



TRES ESPADAS

REVISTA DIGITAL DE COSUR CHILE

AÑO 1 / Nº 1 / DICIEMBRE DE 2019 / Edición Anual



ACTIVIDADES
CORPORATIVAS
DECLARACIONES
PÚBLICAS
PÁGINAS
EDITORIALES
(www.cosur.cl)



Cosur Chile – La Corporación de Oficiales Superiores en Retiro de las FFAA de Chile



TRES ESPADAS

Revista Digital de Cosur Chile
ISSN 2452- 6177

*La Corporación de Oficiales
Superiores en Retiro de las
Fuerzas Armadas de Chile
1978-2020*

EDITOR RESPONSABLE

Coronel de Ejército
Sr. Nelson CABEZAS Flores

EDITOR DE LA REVISTA

Capitán de Navío
Sr. Enrique CORDOVEZ Pérez

COMITÉ EDITORIAL

Capitán de Navío
Sr. Vicente CASELLI Ramos
Coronel de Ejército
Sr. Werner DIESEL Fuentes
Capitán de Navío
Sr. Federico JARA Cartes
Coronel de Aviación
Sr. Domingo MORA Montecino
Brigadier de Ejército
Sr. Ricardo VALENZUELA Benavente

ASESOR LEGAL

Abogado Sr. Raúl ROMERO Goenaga
Domicilio Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1452, piso 3, Santiago RM

Estimados socios y amigos de Cosur Chile:

Estamos escribiendo las últimas páginas de un año cuyo último trimestre nos ha mostrado, no sólo la profunda división que existe entre los chilenos por su adhesión a distintos modelos de sociedad, sino que también la violencia que son capaces de ejercer grupos organizados en complicidad con el lumpen y narcotráfico.

Al ver en los medios de comunicación los actos de vandalismo, saqueos y ataques a las fuerzas de orden público en diversas regiones, al ver a cientos de jóvenes desafiando la ley, al ver tanta destrucción y tantas consignas de odio en las calles, nos duele Chile y albergamos profundas aprehensiones por su futuro esplendor.

Sin embargo, a quienes hemos servido a la Patria hasta el grado de oficial superior, nada ni nadie nos podrá hacer claudicar de los valores nacionales por los cuales juramos rendir a vida, si fuese necesario, ni del legítimo orgullo por la profesión militar que escogimos con sincera vocación en nuestra juventud.

Confiamos en que la mayoría silenciosa de nuestros compatriotas no cree en las falsas quimeras de una utópica igualdad y sabrá rechazar: el cambio del orden institucional que hemos construido en más de dos siglos; el cambio del profundo sentido de nuestra nacionalidad y ciudadanía; y el cambio de los derechos y deberes que caracterizan a una sociedad en la cual subyace la ética cristiana.

Asimismo, damos fe que el pueblo de Chile valora y aprecia a sus Fuerzas Armadas, por lo que rechazará se les arrebate el estatus constitucional que garantiza la seguridad nacional.

Junto con invitarles a leer “Tres Espadas” nuestra revista digital, elaborada con gran esmero por nuestros redactores, con mucho afecto tenemos el placer de expresarles a ustedes, y a vuestras distinguidas familias, sinceros deseos de dicha y felicidad, así como de renovadas esperanzas para los años venideros.

El Directorio

TRES ESPADAS

“...esa espada, que habéis recibido para la común defensa, sólo debe desnudarse bajo el estandarte sagrado de la Patria, que es nuestra única y querida enseña” (Manuel Bulnes Prieto)



Cosur Chile
en el Cosoc
del Mindef

Homenaje
de Cosur
al Ejército



24

35

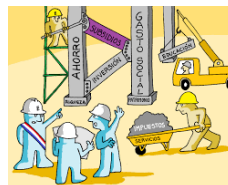
Declaración de las FFAA
ante el informe de
Amnistía Internacional

La democracia
de las
frustraciones



50

68



¿Qué falló
en Chile?

Militares en
un conflicto
asimétrico



93



ÍNDICE

ACTIVIDADES CORPORATIVAS

Fin del receso veraniego	6
Cosur en el COSOC del Ministerio de Defensa	7
Cuadragésima Asamblea Ordinaria de Socios	8
Homenaje a la Fuerza Aérea de Chile	11
Homenaje a la Armada de Chile	16
Homenaje al Ejército de Chile	24

DECLARACIONES PÚBLICAS

Declaración ex CC.JJ.: La Justicia, las instituciones y la república	32
Declaración de Cosur: Cosur Chile frente a la crisis	34
Declaración de FFAA : Informe de Amnistía Internacional	35

PÁGINAS EDITORIALES

Defensa de la Comunidad Chilena	38
Contribuciones de la Armada de Chile	45
La democracia de las frustraciones	50
201° aniversario de la Escuela Naval	53
Homenaje al Padre de la Patria	55
Mirada militar a las FFAA venezolanas	56
Asalto al poder en Chile	57
¿Quién encendió la mecha?	60
El voto y las cacerolas	66
¿Qué falló en Chile?	68
Nuestras raíces constitucionales	70
La vocería del Gobierno de Chile	80
Tiempos difíciles para el Ejército	82
Merecido sitio mancillado por el vandalismo	85
Terrorismo anarquista y guerra híbrida en Chile	88
Militares en un conflicto asimétrico	93
Cumplimiento de expectativas	99
Chile de luto	103
Tres ejes para reducir la violencia social	104
Fin de Fiesta	107

REDACTORES DE COSUR.CL

109



ACTIVIDADES CORPORATIVAS



FIN DEL RECESO VERANIEGO AÑO 2019



El **15 de febrero** el presidente de Cosur, Coronel de Ejército Nelson Cabezas y el recientemente incorporado Coronel Patricio Ríos visitaron a nuestro socio Brigadier de Ejército Patricio Díaz Araneda quien se encuentra recluido en el penal Colina 1. Esta visita contó con el apoyo de la Organización "Mis Camaradas", varios de cuyos integrantes aparecen en la fotografía.

Durante la segunda quincena de febrero el coronel Cabezas visitó a nuestro socio, Coronel de Ejército Mario Alvarado Verdugo, quien fue intervenido por una afección cardíaca en el Hospital Militar de Santiago y se recupera satisfactoriamente para integrarse dentro del año a las actividades de Cosur.

El 6 de marzo se reunió el Directorio y se aprobó un tablero de mando y control que

ha permitido identificar que en el programa anual de Cosur hay 8 tipos de actividades asociadas a los cargos de 5 directores, las cuales a su vez se prevé que 16 sean supervisadas por cada vicepresidente. El detalle se encuentra publicado en nuestro sitio Web en la página <https://www.cosur.cl/programa>.

El asesor legal del Directorio, señor Raúl Romero, desde este año integra, como Miembro de Número, el Instituto de Investigaciones Histórico Aeronáuticas de Chile. Dicho instituto publica la interesante revista "Aerohistoria".

El 21 de marzo el coronel Cabezas y el Brigadier de Ejército Ricardo Valenzuela asistieron en representación de Cosur a la ceremonia de aniversario de la FACH.

COSUR EN EL COSOC DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Durante el cuarto trimestre del año 2018 el Directorio aprobó la postulación de Cosur al Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa, la cual fue aceptada en el registro de Corporaciones privadas sin fines de lucro el 29 de octubre. La inscripción de nuestra candidatura se completó el 13 de noviembre y se acordó que el representante de Cosur sería el Primer Vicepresidente.

Paralelamente Cosur postuló a integrar el Cosoc del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, teniendo como su representante al Director Corporativo. Esta postulación también fue aceptada el 28 de febrero. Ambas postulaciones se hicieron a través de los sitios Web de los mencionados ministerios. El 1 de marzo tuvo lugar una elección por votación electrónica en la que participaron 23 organizaciones. De las organizaciones de militares en retiro sólo fue elegida como integrante Asofar con 7 votos. La multigremial Facir obtuvo 5 votos, Unofar 3 votos y Cosur 3 votos. Con esta elección se completó un Cosoc de 15

integrantes el cual se renovará íntegramente a fines del año 2020, situación propicia para que militares en retiro vuelvan a postular con mayores probabilidades de éxito.

El 22 de marzo se realizó la reunión constitutiva del Cosoc del Ministerio de Defensa por el año 2019. El miércoles 17 de abril tuvo lugar la segunda reunión de esta instancia de representación de la sociedad civil ante el Ministerio de Defensa. Cosur propuso la creación de tres comisiones de trabajo, que fueron aprobadas por el Consejo y serán lideradas por los siguientes consejeros: Defensa, Alejandro Armstrong; Cultura, Norberto Traub; y Sociedad, Loreto Moraga. Cosur participa en estas 2 últimas comisiones a través de su primer vicepresidente, Capitán de Navío Enrique Cordovez.

CUADRAGÉSIMA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS



El pasado 9 de octubre se celebró la asamblea anual, en la que participaron 25 socios. El presidente de Cosur, Coronel de Ejército señor Nelson Cabezas Flores señaló en esa oportunidad que "En este periodo hemos debido enfrentar la continuidad de la promisoriosa ruta que nos señalara su fundador, el señor Coronel de Ejército don Luis Clavel Dinator, un 30 de marzo de 1978. Hace 41 años nos señaló la misión de integrar a los Oficiales Superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en situación de retiro, bajo un alero común". Asimismo, dio cuenta de las principales gestiones realizadas por la directiva:

- Junto con la renovación del Directorio se materializó la aplicación del nuevo Reglamento Interno, el cual fue modificado con la aprobación de la Asamblea del año 2107 dándose cumplimiento a las tareas allí indicadas.
- Hemos consolidado en forma exitosa el Sistema de Comunicaciones internas y externas, con su base principal en nuestra Sala de Operaciones "Coronel Luis Clavel"; optimizamos nuestra página Web, la cual ha recibido elogios de organizaciones pares que nos han pedido asesoría especializada, así y todo ha sido difícil conectar a algunos socios alejados de las nuevas tecnologías digitales. Este sistema nos ha permitido apoyar a otras organizaciones que se encuentran en la Región de Valparaíso como la multigremial FACIR, Nos queda aún pendiente mejorar la calidad de la señal de Internet en nuestras oficinas debido a las carencias tecnológicas de la infraestructura del edificio en el cual estamos instalados.
- Durante el presente año, el Directorio previa aprobación de la Asamblea y consulta digital a los socios, se instauró



la nueva insignia corporativa de nuestro Corporación, la cual hemos usado oficialmente en nuestra imagen corporativa correspondencia, protocolo y otras actividades, dado que la anterior lamentablemente era la misma de los parlamentarios.

- Desde fines del 2018 hemos sido invitados a incorporarnos a las actividades del Ministerio de Defensa y en particular con la Subsecretaría de las FFAA ,entre las cuales podemos citar: Reunión almuerzo de trabajo con el señor subsecretario señor Francisco Galli en el Hotel Militar de Santiago, junto a otras organizaciones de exmilitares; Seminarios de Defensa en varias ocasiones, en las que el Directorio asistió en pleno, para tomar conocimiento de las nuevas reformas implantadas por el actual Gobierno en materias de Defensa Nacional.
- En el mismo orden de ideas, se recibió la invitación del Ministerio de Defensa para que la Corporación postulara en una elección para integrar el Consejo de la Sociedad Civil del citado Ministerio. Fue elegido para integrarlo el Primer Vicepresidente de Cosur, quién desde el marzo de 2019 ha participado en 7 reuniones mensuales de gran interés para nuestros objetivos permanentes de preservar los valores nacionales y promover la profesión militar en las sesiones plenarias y comisiones de trabajos.
- En julio del presente año el presidente que suscribe asistió a una reunión almuerzo de trabajo con el Sr. Ministro

de Defensa Nacional y el EMCO, junto a otros tres generales representantes de organizaciones pares para informar inquietudes propias de la coyuntura política.

- Se han intensificado las reuniones de coordinación con organizaciones relacionadas con en el Círculo de Oficiales en retiro de las FFAA, para coordinar acciones de interés común como Unofar, Asofar y la multigremial de las FFAA, Carabineros y PDI
- Además, los homenajes que tradicionalmente ofrecemos a la Fuerza Aérea, Armada y Ejército. En dichos eventos las Instituciones se hicieron representar por oficiales generales y superiores del Alto Mando de cada una de ellas, lográndose excelentes resultados y una importante asistencia de socios, quedando muy bien representados ante nuestros invitados. Del mismo modo las Instituciones armadas nos han reiterado su consideración al incluirnos en la entrega de premios en las escuelas marices de oficiales y otras actividades protocolares.

A continuación, el Primer Vicepresidente, Capitán de Navío señor Enrique Cordovez Pérez, hizo una presentación sobre el desarrollo histórico de Cosur Chile, una organización reflexiva, gremial y social. Explicó el esquema de trabajo de los Directores y Secretaría, así como los gastos asociados a la gestión corporativa que evidencian la necesidad de aumentar el número de socios. Se refirió también a la



prioridad que se le ha dado a la comunicación electrónica por su mayor alcance y menor costo, en mensajes semanales de correo electrónico y actualización frecuente del sitio Web. Finalmente, expuso el control presupuestario del año 2018, el cual se encuentra disponible en Cosur.cl.

En miles de Pesos		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Realizado	Previsto	
INGRESOS		\$1.168	\$603	\$806	\$623	\$824	\$623	\$613	\$623	\$761	\$1.177	\$632	\$635	\$9.088	\$7.200	126%
10	Saldo Anterior	\$545												\$545		
20	Cuotas Capredena	\$623	\$603	\$618	\$623	\$623	\$623	\$598	\$583	\$587	\$588	\$598	\$585	\$7.252		
30	Cuotas Pago Directo			\$60		\$51		\$15	\$20				\$30	\$176		
40	Otros Aportes			\$128		\$150			\$20	\$174	\$589	\$34	\$20	\$1.115		
EGRESOS		\$487	\$40	\$1.316	\$578	\$523	\$906	\$344	\$642	\$493	\$1.567	\$610	\$489	\$7.994	\$7.420	108%
1.0	SOCIOS	\$93	\$0	\$507	\$298	\$176	\$250	\$0	\$279	\$210	\$270	\$302	\$59	\$5.196	\$5.410	96%
1.1	Asistente	\$354		\$210	\$240	\$240	\$240	\$240	\$240	\$240	\$240	\$254	\$255	\$2.753	\$2.880	96%
1.2	Activo Fijo			\$402					\$19			\$25		\$446	\$100	446%
1.3	Gasto Común	\$93			\$278		\$185		\$185	\$93		\$185		\$1.018	\$1.110	92%
1.4	Aseo			\$15								\$20	\$20	\$55	\$120	46%
1.5	Eventos					\$151	\$35		\$25	\$117	\$200	\$22	\$39	\$589	\$400	147%
1.6	Caja Chica			\$90	\$20	\$25	\$30		\$50		\$70	\$50		\$335	\$400	84%
1.7	Visita Profesional													\$0	\$400	0%
2.0	FF.AA.	\$0	\$0	\$529	\$0	\$66	\$375	\$63	\$0	\$0	\$845	\$0	\$120	\$1.998	\$1.140	175%
2.1	Homenajes			\$529			\$375	\$63			\$845			\$1.812	\$900	201%
2.2	Papelería					\$66								\$66	\$120	55%
2.3	Premios												\$120	\$120	\$120	100%
3.0	COMUNICACIÓN	\$394	\$40	\$279	\$280	\$280	\$281	\$281	\$363	\$283	\$452	\$308	\$310	\$800	\$870	92%
3.1	Conectividad	\$40	\$40	\$40	\$40	\$40	\$41	\$41	\$41	\$43	\$54	\$54	\$55	\$531	\$600	88%
3.2	Sitio Web								\$82					\$82	\$120	69%
3.3	Imprevistos			\$29								\$158		\$187	\$150	125%
SALDOS		\$681	\$562	-\$510	\$45	\$301	-\$283	\$269	-\$19	\$268	-\$390	\$22	\$146			
Acumulado		\$681	\$1.244	\$734	\$779	\$1.080	\$798	\$1.067	\$1.048	\$1.316	\$926	\$948	\$1.094			



HOMENAJE DE COSUR A LA FUERZA AÉREA DE CHILE

El viernes 29 de marzo de 2019 fue el día programado con la Secretaría General de la FACH para organizar el tradicional almuerzo de homenaje de Cosur Chile, al cual adhirieron una treintena de socios y profesionales que se identifican con las Fuerzas Armadas y en particular con la Fuerza Aérea de Chile.

La institución, que celebró este año sus ochenta y nueve años, estuvo representada por su Comandante en Jefe, General del Aire Sr. Arturo Merino Núñez y le acompañaron los siguientes oficiales generales y superiores:

- General de Aviación Sr. Rafael Carrère Poblete
- General de Brigada Aérea Sr. Hugo Salinas Valderrama
- Comodoro de Aviación Sr. Máximo Venegas Raggio
- Coronel de Aviación Sr. Boris León León
- Coronel de Aviación Sr. Rodrigo Carreño Caro
- Coronel de Aviación Sr. Milton Zablah Ruz

También asistieron como invitados los oficiales de enlace con la FF.AA.:

- Coronel de Ejército Sr. Patricio Carrillo Abarzúa
- Capitán de Navío Sr. Daniel Coca Herrera

- Coronel de Aviación Sr. Anselmo Salas Barrientos

El almuerzo se inició con el brindis de honor del Presidente de Cosur Chile, **Coronel de Ejército Sr. Nelson Cabezas Flores:**



“Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General del Aire, señor Arturo Merino Núñez, y distinguidos oficiales generales y superiores, miembros del Alto Mando, que nos honran con su presencia. Señores oficiales generales, superiores, distinguidas visitas que nos acompañan en este momento, camaradas del Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las Fuerzas Armadas.

Al cumplirse el octogésimo noveno aniversario de la Fuerza Aérea de Chile, institución de las fuerzas armadas, que por casi nueve décadas ha sido esencial, no sólo para la defensa nacional, sino también para el bienestar y seguridad de toda la nación, el Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las Fuerzas Armadas, en pleno, rinde hoy en este tradicional club de la institución, un sentido homenaje de admiración, recuerdo y respeto por el coraje y sacrificio de sus legendarios

héroes y hombres que han dado sus vidas a esta arma aérea a través del tiempo, cumpliendo a cabalidad los objetivos impuestos por sus fundadores el presidente de la república, general de ejército don Carlos Ibáñez del Campo, y su gestor y primer comandante, Comodoro del Aire don Arturo Merino Benítez.

Hacemos llegar un afectuoso saludo, aprecio y reconocimiento a todos sus integrantes, reconociéndoles sus valiosos esfuerzos y entrega en aras de los intereses superiores de la Patria.

La Fuerza Aérea de Chile, junto a sus instituciones hermanas, el Ejército y la Armada, constituyen el tridente estratégico fundamental que asegura la supervivencia del Estado de Chile y su posición tricontinental.

Señores oficiales generales, superiores e invitados, en honor a ella los invito a que alcemos nuestras copas de honor y brindemos por su venturoso destino. Salud”

A nombre de la Corporación pronunció el discurso de conmemoración el Primer Vicepresidente de Cosur Chile, **Capitán de Navío señor Enrique Cordovez Pérez**, quien expresó:



“El sueño de volar como las aves y mirar la tierra desde lo alto es un desafío que ha estado latente en el imaginario colectivo desde tiempos inmemoriales. La mitología griega lo pone de relieve en la trágica historia de Ícaro, quién logró remontar el vuelo con un par de alas fabricadas por su padre, Dédalo, para escapar del cautiverio en la isla de creta. Imitando a los pájaros, Ícaro comenzó a ascender cada vez imás alto!, imás lejos!, hasta que el sol derritió la cera, que mantenía unidas las plumas de sus alas, y cayó al mar desapareciendo entre las olas.

Pese al fatal desenlace de ese mitológico vuelo, la historia del hombre nos enseña que su afán por superar barreras y llegar a lugares inalcanzables no ha cesado jamás. El lema “cuan raudo hacia las estrellas” es un fiel reflejo del anhelo que ha guiado la ejemplar ruta de la Fuerza Aérea de Chile.

Animado de ese espíritu en 1909 José Luis Sánchez Besa fue el primer chileno en despegarse del suelo en un aeroplano. Sánchez se convertiría en un importante empresario aeronáutico de Europa, mientras que en Chile se celebraba el primer centenario de la independencia, con los vuelos de los hermanos Copetta y otros entusiasmados por la conquista de los cielos.

Estos primeros ensayos dieron pronto paso al desarrollo de la aviación militar con la especialización, en el viejo continente, del capitán de ejército Manuel Ávalos, quien tuvo por misión organizar la escuela aeronáutica militar. Su labor resultó fructífera ya que junto a sus colaboradores supo dar origen a la escuela de aviación en 1913, la primera en América y una de las



más antiguas del mundo. Tres años más tarde se formó en dicho establecimiento el primer curso de pilotos para la aviación naval.

Pero no fue hasta el año 1930 en que el presidente de la república, don Carlos Ibáñez del Campo, toma una decisión visionaria que demuestra sus condiciones de estrategia y estadista al crear la Fuerza Aérea de Chile. Este hecho político requirió el aporte generoso de las históricas ramas de la defensa e incorporó una nueva dimensión para el desarrollo nacional.

En este sentido, resulta interesante considerar que el decreto que fusionó los servicios aéreos de guerra y marina en la Fuerza Aérea Nacional marcó claramente 2 líneas de acción para el devenir de esta naciente institución del Estado:

- Desde la perspectiva del poder militar señaló la conveniencia de unificar criterios de gestión y administración de recursos, así como la instrucción del personal, replicando la experiencia exitosa de fuerzas aéreas extranjeras.
- Desde la perspectiva del interés nacional planteó completar los logros alcanzados con los vuelos entre Arica y Santiago, para así llegar hasta Aisén y Punta Arenas, incluso la Antártica. prediciendo que un solo servicio aéreo superaría los obstáculos que impone la geografía nacional.

Desde la perspectiva del **poder militar** es preciso señalar que han transcurrido casi 136 años desde nuestra última confrontación bélica. durante este prologando período de paz, sólo en 2

ocasiones la FACH ha sido requerida para efectuar acciones militares en conflictos de naturaleza interna.

- Un 6 de septiembre de 1931, en el puerto de Coquimbo, debió llevar a cabo un ataque a la escuadra nacional, cuyas naves se encontraban bajo el control de una marinería sublevada. El resultado del bombardeo fue un impacto en el submarino Quidora, cinco aviones fueron alcanzados por fuegos de la escuadra y capotó un avión Curtiss Falcon.
- Un 11 de septiembre de 1973, cuatro cazas Hawker Hunter, armados cada uno con 32 cohetes Sura, despegaron desde el aeropuerto Carriel Sur y efectuaron ataques de increíble precisión en zonas densamente pobladas de la ciudad de Santiago, a 500 kilómetros de su base de origen.

En el ámbito externo nuestro país estuvo sometido, durante gran parte del régimen militar, a un embargo destinado a coaptar la normal operación de las fuerzas armadas. En ese escenario adverso cabe destacar la operación que en 1974 trasladó a Chile, desde Inglaterra, 6 cazas Hawker Hunter, en once etapas, demostrando la profesionalidad de sus pilotos.

Esta se pondría nuevamente a prueba con la Crisis del Beagle cuando estuvimos a escasas horas de una guerra con Argentina. El año 1978 la abismante superioridad trasandina obligó a que la FACH concentrara gran parte de sus aeronaves en el Teatro de Operaciones Austral. su coordinación permanente con el Ejército y la Armada permitió que ganáramos la paz.



Superadas las crisis de 1978 y de 1982 la Fuerza Aérea de Chile ha consolidado su material aéreo con una cincuentena de aviones de combate F-16, modernizados el año 2012, al igual como lo había hecho 10 años antes con 16 cazas F-5 Tiger III. Complementan esta dotación de aviones de combate un 707, adaptado para alarma temprana; 6 helicópteros Black Hawk; y un sistema de defensa aérea, con unidades móviles de misiles y cañones antiaéreos.

Una reciente muestra de su alto grado de alistamiento operacional se pudo comprobar en el ejercicio multinacional "Cruzex 2018", en el cual participaron 18 países. La FACH demostró allí su capacidad de realizar un total de 200 horas de vuelo y 74 salidas, manteniendo un 100% de la flota operativa. Otro hito notable de su potencial fue el papel que desempeñó con sus drones "Hermes 900" para combatir incendios forestales en el verano de 2019.

Desde la perspectiva del **interés nacional** la Fuerza Aérea de Chile superó con creces las metas enunciadas en 1930, alcanzando los vértices más alejados de nuestro territorio tricontinental.

Ya en 1935 se gestó la aventura con la incorporación del subteniente Roberto Parragué Singer, una persona que encarnó esas ambiciosas metas. a los 2 años de haber ingresado presentó a sus superiores un proyecto para volar a Isla de Pascua, el que fue rechazado en 2 oportunidades. no obstante, con la anuencia del presidente Gabriel González Videla, logró que el "Manutara" volara desde La Serena hasta Rapa Nui, un 20 de enero de 1951.

La FACH ha jugado también, desde 1984, un papel relevante en el vértice continental antártico con la iniciativa del asentamiento poblacional permanente "Villa Las Estrellas", hoy en proceso de reacondicionamiento. ese año dos aviones Twin Otter llegaron al polo sur colocando a Chile en un honroso sitio frente a los doce países signatarios del tratado antártico.

Otra iniciativa importante para afianzar la soberanía nacional fue su operación "Hielo Azul", el año 1996, sobre las inhóspitas y desoladas cumbres nevadas del campo de hielo sur. esta operación se repitió en los años siguientes, extendiéndose al campo de hielo norte con la presencia de científicos y periodistas.

El crecimiento sostenido que ha experimentado la economía de nuestro país desde mediados de la década de los ochenta, produjo generosos frutos que fueron cosechados por la FACH en dos exitosos emprendimientos aeronáuticos:

- La Feria Internacional del Aire y del Espacio - "Fidae", que hoy es la más importante de Latinoamérica y la tercera del mundo.
- La Empresa Nacional de Aeronáutica - "Enaer", cuyas certificaciones internacionales garantizan servicios de mantenimiento mayor para aeronaves militares y civiles.

Su alto vuelo de gestión se evidencia también en el convenio de cooperación que firmó este mes con la Universidad de Chile, en busca de consolidar una institucionalidad espacial de múltiples

proyecciones para las necesidades civiles y militares.

Otro de sus grandes aportes es la Dirección General de Aeronáutica Civil, organismo público dependiente de la FACH, fundado por el comodoro Arturo Merino Benítez en marzo del año 1930. esta dirección maneja un tráfico aéreo cuyo volumen de pasajeros creció de 700.000, en 1980, a 23 millones el 2018.

Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, distinguida delegación que le acompaña y estimados socios que sirvieron como oficiales superiores en la FACH, para Cosur Chile es un alto honor rendirles homenaje por su continua y señera contribución a la seguridad nacional y al desarrollo del país.

Durante 89 años han sabido conquistar un lugar de privilegio en el corazón de los chilenos, a la par del ejército y de la armada.

Sus camaradas de armas confían en vuestras capacidades bélicas y la comunidad nacional se enriquece con vuestros logros aeroespaciales, porque todos sabemos que el "techo de vuelo", de la Fuerza Aérea de Chile, sólo tiene por límite las estrellas.

Muchas gracias."

Las siguientes palabras de agradecimiento de la Fuerza Aérea de Chile fueron pronunciadas por el **Comodoro de Aviación señor Máximo Venegas Raggio:**



"Agradezco muy sinceramente en nombre del señor Comandante en Jefe y del alto mando institucional, las conceptuosas palabras emitidas por el Capitán de Navío señor Enrique Cordovez Pérez y a todos los integrantes de este prestigioso centro por este homenaje de hombres de bien como ustedes, a la Fuerza Aérea de Chile, en este octogésimo noveno aniversario institucional

Este homenaje que ustedes nos ofrecen, tiene para nosotros, un significado muy especial porque, al ser parte de esta Fuerza Aérea del presente, nos sentimos representando la materialización de muchos anhelos, metas y esfuerzos, de quienes fueron nuestros antecesores tanto en la fuerza aérea como en las instituciones hermanas del Ejército y de la Armada.

Porque, además, en 1930 nacimos a partir de los medios humanos y materiales, que segregaron ambas entidades en favor de la Fuerza Aérea Nacional

En consecuencia, podemos compartir con ustedes entonces, una gran satisfacción y un justificado orgullo, porque Chile dispone hoy de una fuerza aérea moderna, con un equipamiento de alto nivel tecnológico, con su dotación educada y entrenada, con un alto alistamiento operativo, presta a cumplir su misión fundamental para la seguridad del país y colaborar en su desarrollo.

Esta Fuerza Aérea del siglo XXI tiene también la capacidad de actuar con eficiencia en diversos lugares del planeta, donde los intereses nacionales lo requieran, siendo así un efectivo instrumento de la política exterior de Chile.

Quiero manifestarles que estamos contentos de nuestro presente, pero que evitamos caer en la autocomplacencia. No se trata de cuán buenos somos ahora, sino de cuánto queremos serlo en el futuro. Siempre queda mucho que hacer, cuando los recursos tienen límites y las metas son altas.

Estimados y respetados señores oficiales superiores de este centro: Les agradezco una vez más, de todo corazón, este homenaje cálido, sincero y fraterno, como corresponde a militares y quiero invitarlos a brindar por este octogésimo noveno aniversario de la Fuerza Aérea; por el brillante pasado que ustedes ayudaron a forjar desde sus respectivas instituciones en la Defensa Nacional; por este presenten tan pleno que estamos viviendo y por el futuro auspicioso, que todos le deseamos a nuestra querida Institución y a nuestra Patria.

Quam celerrime ad Astra"

HOMENAJE DE COSUR A LA ARMADA DE CHILE



Con un significativo aumento en la cantidad de adherentes la Corporación realizó, el lunes 27 de mayo, su almuerzo de homenaje anual a la Armada de Chile sobre la cubierta del Buque Madre de El Caleuche. El Comandante en Jefe de la Armada estuvo representado por el Auditor General de la institución, Contraalmirante de Justicia Sr. Cristián ARAYA Escobar. Su comitiva la integraron el Comandante General del Cuerpo de Infantería de Marina, Contraalmirante Infante de Marina Sr. Pedro ABREGO Martínez; el Capitán de Navío del Litoral Sr. Oscar ORTIZ Cisternas, Subdirector de la Dirección de Intereses Marítimos y Medio Ambiente Acuático; el Capitán de Navío de Abastecimiento Sr. Oscar PEÑA Rojas, Subdirector de la Dirección General de Abastecimiento de la Armada; y el Capitán de Navío Sr. Lars CHRISTIANSEN Pescio, Jefe de la División Coordinación Operaciones Antárticas del Estado Mayor General de la Armada.

Discurso de Cosur Chile



A nombre de la Corporación nuestro presidente, Coronel de Ejército Sr. Nelson Cabezas Flores, dirigió a los participantes las siguientes palabras:

Transcurridos ciento cuarenta años de los combates de Iquique y Punta Gruesa un 21 de mayo de 1879, aún es posible descubrir nuevas facetas entre tantas versiones que han dado cuenta de la titánica lucha de Prat y sus camaradas frente al Huáscar; de la habilidad marinera de Condell y su tripulación, para derrotar a la Independencia; o de la manera como estos hechos y la Armada de Chile se han ido haciendo parte del orgullo nacional, en sucesivas generaciones de chilenos.

Nuestra corporación ha abrazado desde sus orígenes la colaboración con las fuerzas armadas y, en los últimos años, a través de los objetivos de contribuir a preservar los valores nacionales y promover la profesión militar, desde esa perspectiva y en la óptica conjunta de quiénes hemos servido en esas tres instituciones fundamentales para el país, me referiré de manera sucinta al recuerdo emocionado y referente que nos convoca:

El parte del Jefe del Estado Mayor del Ejército Peruano del Sur, coronel, don Antonio Benavides, describe fríamente los hechos, ese mismo 21 de mayo, en una y media carilla. No obstante, destaca con mayúsculas el epílogo de la homérica acción naval cuando señala:

“...entonces el Huáscar a toda máquina se fue sobre ella, y después de un rudo choque la echó a pique a las 11,40 a.m. sucumbiendo HEROICAMENTE con sus tripulantes”, agregando a renglón seguido, “indescriptible, es, señor general el entusiasmo y decisión que tanto la fuerza de línea como los guardias nacionales han manifestado al presenciar este COMBATE NAVAL QUE HARÁ ÉPOCA EN LOS ANALES DE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA”.

Las palabras de un militar de alto rango, adversario de Chile en la Guerra del Pacífico, es un testimonio más que elocuente del por qué los hechos bélicos de aquel 21 de mayo se han hecho carne de valores nacionales que, nuestros padres y profesores, nos han entregado como un precioso don desde la más tierna infancia.

De allí entonces, surge una legítima preocupación cuando se constata que cada día más la posesión de bienes materiales tiende a postergar el cultivo de los bienes del espíritu, que las historias fantásticas y sus personajes, son más que las vidas heroicas de quiénes hicieron posible ser lo que hoy somos. por ello, no debemos descuidar la enseñanza profunda y lúdica de nuestra historia, para que vaya nutriendo el alma de niños y jóvenes. por eso aplaudimos emocionados cuando en la educación preescolar se representan los personajes heroicos y también especialmente en regiones las bandas



de guerra juveniles desfilan con marcialidad y orgullo portando nuestra invicta bandera.

Otro testimonio cercano del combate de Iquique lo entrega, un año más tarde el ingeniero civil chileno de 29 años, Juan Agustín Cabrera Gacitúa, embarcado circunstancialmente en la esmeralda por su tarea de reparar el cable submarino, quién fue rescatado del mar y hecho prisionero junto a los otros tripulantes de la gloriosa corbeta esmeralda.

De su extenso relato, que bien vale la pena leer con silente admiración, hemos escogido algunos párrafos que revelan la madurez del ejercicio de la profesión naval. La mirada de Juan Agustín Cabrera nos revela la actitud del comandante de la Esmeralda, previa a su arenga

"...estaba de pie en su puesto de honor. su fisonomía revelaba la calma del que estaba resuelto a cumplir con su deber, cualesquiera que sean las circunstancias en que la fortuna lo coloque..."

Así es como en tan cruciales momentos entrega una misión imposible que debe ser asumida por todos: "muchachos: la contienda es desigual; pero ánimo i valor, hasta el presente ningún buque chileno ha arriado jamás su bandera. espero pues, que no sea esta la ocasión de hacerlo. por mi parte os aseguro que mientras viva tal cosa no sucederá, i después que yo falte quedan mis

oficiales, que sabrán cumplir con su deber. ¡¡Viva Chile!!"

Cabrera nos describe también cómo la tripulación percibió su mensaje: "...estas últimas palabras las pronunció sacándose la gorra, i el entusiasmo que produjeron fue indescriptible. la tripulación entera tiraba al aire sus gorras haciendo resonar con la repetición de ese grandioso ¡¡Viva Chile!! en aquella bahía triste i silenciosa poco há. En el timbre de la voz con que pronunció su arenga se advertía perfectamente la tranquilidad con que había tomado su resolución. Su aire era arrogante, su voz entera i su rostro estaba más bien encendido que pálido."

El heroísmo demostrado por la totalidad de la tripulación que sucumbió en la rada de Iquique y la habilidad de aquella que tripulaba la Covadonga, al mando del capitán Carlos Condell logró una aplastante e increíble victoria en Punta Gruesa, son tributarios de una tradición naval ejemplar, anclada profesionalmente desde nuestra independencia por sus fundadores, Blanco Encalada y Cochrane. Posteriormente refrendada, entre muchos otros, por García del Postigo; por los almirantes Lynch, Riveros y Jorge Montt; por el Piloto Pardo; por el cabo Odger y el marinero Fuentealba; por el recordado Almirante José Toribio Merino y por quiénes, en la marina de guerra de este siglo, han jurado ofrendar sus vidas por la Patria y



cumplen su diario deber con abnegación, eficiencia y disciplina.

El espartano sacrificio del capitán Prat y sus hombres, que cual Leónidas rindió su vida en aras de su Patria, no fue en vano, ya que su ejemplo remeció las mentes y corazones del pueblo de Chile de la época, que aún no tomaba real conciencia de la guerra que en el lejano desierto y mar del norte, se había desatado meses atrás y generó una explosión de patriotismo y chilenidad, que contribuyó mágicamente a hacer popular la guerra y por ende multiplicar los voluntarios que coparon los cuarteles y lugares de reclutamiento, haciendo que el ejército expedicionario creciera de 2.500 a 25.000 tropas; hecho que permitió después de la victoria naval de punta gruesa un 8 octubre 1879 con la captura del Huáscar, lograr el esperado y estratégico dominio del mar y la consecuente prosecución y escalada triunfal de las operaciones bélicas, en que con perfecta simbiosis la Armada y el Ejército de Chile, tejieron sucesivas operaciones anfibiales Pisagua en la campaña de Tarapacá; Ilo y Pacocha en la campaña de Tacna y Arica; Paracas, Pisco, Curacayo y Chilca en la campaña de Lima, cuyo máximo logro con las victorias de Chorrillos y Miraflores, permiten que el glorioso ejército de Chile, entrara a Lima un 17 de enero de 1881 y, por tercera vez, flameara el tricolor chileno en el palacio de los virreyes del Perú, magnífico corolario de las operaciones

conjuntas de nuestra Armada y Ejército, impulsadas e iluminadas por el legendario ejemplo del capitán Prat y su inmortal tripulación.

La profesionalidad de los hombres de mar es una reserva del sentido común, que no sólo constituye un legado para la gente de nuestra armada, sino que se ha proyectado en gestas notables de nuestro Ejército, como la de Arica y los héroes de La Concepción, en los mártires de la Fuerza Aérea y de Carabineros, que se manifestó de la misma forma en las crisis vividas por nuestra patria en el siglo XX, en 1920, 1929 y especialmente en 1973, 1975 y el inolvidable 1978, periodo en que nuestra patria vivió momentos cruciales para su existencia, en todas las cuales participó la generación de los viejos soldados, marinos y aviadores aquí presentes, que nos demostró que miles de chilenos con el corazón bien puesto son capaces de postergar sus intereses personales por el bien común nacional.

Distinguidos invitados, socios y amigos de Cosur, quiera Dios que después de esta grata convocatoria regresemos al calor del hogar con el corazón henchido de legítimo orgullo por las fuerzas armadas en las cuales tuvimos el privilegio de servir y también con la irrenunciable tarea de transmitir incansablemente a nuestras familias, amistades y especialmente a los camaradas de armas que nos han sucedido en nuestros puestos, la lección del capitán Prat y su inmortal tripulación, de que en todo momento la Patria está primero.



Agradecimiento de la Armada

El contraalmirante señor Cristián Araya pronunció el siguiente discurso de agradecimiento al homenaje de Cosur Chile

Constituye para mí un verdadero honor que el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante don Julio Leiva Molina, me haya designado para abordar en su representación este Buque Madre de “El Caleuche”, donde hoy día se reúnen tantos Oficiales Superiores en Retiro de nuestras Fuerzas Armadas, para rendir una vez más un homenaje a las Glorias Navales de Chile, personificadas –sin duda alguna- en la persona del Héroe más formidable que las aguas del Pacífico hayan conocido.

Agradezco sinceramente, de todo corazón, a todos cuantos asisten hoy día a este encuentro tan emotivo para mi Institución y les garantizo que la Armada de Chile navega con rumbo siempre igual tras la estela de Arturo Prat.

Arturo Prat nos inspira año tras año, día tras día, hora tras hora, para cumplir el destino marítimo de nuestra Patria y para mantener la constante búsqueda de su

grandeza y prosperidad a través del mar. Y quiero expresarles que ese espíritu se mantiene vivo y crece a lo largo de todo nuestro ancho mar, gracias a personas como Ustedes, que vistieron orgullosos el uniforme de oficiales superiores de nuestras Fuerzas Armadas y que hoy día, a pesar del paso de los años –siempre acompañado de algunos dolores-, comparecen una vez más en esta mítica nave, para recordar la hazaña imperecedera de Prat y sus hombres, quienes rindieron la vida por la Patria en cumplimiento al mismo juramento que, cada uno de nosotros, hizo en la lejana juventud, al iniciar nuestras vidas en el noble servicio de las armas.

Como nos dice Cervantes en boca del Quijote, las armas exigen no sólo un trabajo del cuerpo, sino que –al igual que las letras- también comportan un trabajo del entendimiento.

Quisiera reproducir aquí un trozo del discurso que el Quijote pronunciara sobre las letras y las armas:

“(…) dicen las letras que sin ellas no se podrían sustentar las armas, porque la guerra también tiene sus leyes y está sujeta a ellas. (...) A esto responden las armas que las leyes no se podrían sustentar sin ellas, porque con las armas se defienden las repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos, se despejan los mares de corsarios, y, finalmente, si por ellas no fuese, las repúblicas, los reinos, las monarquías, las ciudades, los caminos de mar y tierra estarían sujetos al rigor y la confusión que trae consigo la guerra”.



Pues bien, Prat era marino y abogado, y fundió las letras y las armas para siempre en la cultura de Chile...

Hecha esta prevención inicial, que me enorgullece como abogado, quisiera dirigirme a Ustedes para agradecer esta tan amable invitación.

Confieso que cuando recibí el encargo para asistir a esta reunión, no conocía a COSUR, así que llamé a vuestro presidente el coronel don Nelson Cabezas Flores, para informarme de vuestra identidad.

Percibí inmediatamente en su tono afectuoso el estupendo ánimo para la realización de esta ceremonia y me contó que a todos Ustedes los inunda un profundo espíritu caleuchano y que por ello acuden habitualmente a este Buque Madre a sentir el vaivén de las olas y la brisa marina, aunque esta nave se encuentre fondeada tan lejos de la costa entre los riscos de la cordillera.

Es por ello que he sentido una enorme emoción y cierta ansiedad al abordar esta nave mitológica y desconocida, pero que siempre ha estado presente en nuestra conciencia imaginaria naval.

Confieso que este nombre mítico, cargado de emociones y añoranzas, "Caleuche", excita mi imaginación y me ha impulsado a buscar su verdadero sentido y significado.

En esta tarea, me he dado a una labor esotérica, he perdido el juicio y me he adentrado en un territorio mágico, buscando respuestas a las interrogantes más acuciantes que un hombre pueda concebir. Así, me he preguntado: ¿qué es la realidad?, ¿dónde comienza la ficción?,

¿existe el "Caleuche"?, ¿es verdad que hoy estamos aquí, tantos camaradas de siempre, a bordo de un sueño?

Para ello, confieso nuevamente, he consultado antiguos navegantes que componen la tripulación de este buque fantasmal: a los brujos, que llegan montados sobre el lomo de caballos marinos, y a los náufragos muertos, que fueron traídos por la "Pincoya", y que una vez en la superficie del "Caleuche" vuelven a la vida, pero a una nueva vida de eterna felicidad. Estos últimos, pertenecen al más allá, aunque a veces obtienen permiso de sus superiores, una vez al año, para visitar a sus familiares en esta tierra, y así poderles llevar consuelo y ayuda económica.

También trate de encontrar, sin éxito ninguno, a "Millalobo", gran Capitán que tiene bajo su mando al "Caleuche", y tiene por misión recorrer los mares del mundo vigilando el estado en que se encuentran los océanos y los seres que en él habitan, castigando severamente a aquellos que atenten contra ellos. Durante su recorrido, el "Caleuche" está autorizado para ayudar a otras naves que se encuentren en apuros, guiándolas a puertos seguros, o remolcándolas a velocidades increíbles. También, su comandante, a quién nadie ha logrado ver, tiene la misión de consignar, para el eterno recuerdo, aquellos hechos maravillosos que a veces tienen lugar en los océanos.

Así, he podido averiguar y concluir, más allá de toda duda razonable, que el "Caleuche" es un buque fantasma, que efectivamente recorre los mares y aparece con relativa frecuencia en los canales



chilotes. Navega tanto en la superficie, como en las profundidades del mar, pero jamás durante el día.

En noches tranquilas suele aparecer entre la niebla, bajo la forma de un gran buque velero, hermosamente iluminado. Desde lejos se puede escuchar música y un gran bullicio, como si en su cubierta se produjera una gran y alegre fiesta.

Con la misma velocidad con que aparece, desaparece entre la densa neblina que fluye a su alrededor, sin dejar huella de su impresionante aparición. Si alguien intenta perseguirlo se transforma en una escurridiza foca, o en un tronco de árbol que flota sobre las aguas, o se recuesta en las arenas de alguna playa...

Encontrábame yo en estos devaneos y ensoñaciones, cual Quijote en la lectura de libros de caballerías, al punto que, mientras preparaba estas palabras, pude percibir con absoluta claridad, como si lo estuviera viviendo, la historia que a continuación quisiera contarles:

El día miércoles 21 de mayo de 1879, durante las primeras horas de la madrugada, el "Caleuche" zarpó velozmente desde los fiordos chilotes rumbo al norte, impulsado sólo por una premonición de su Comandante. Cerca de las 5.30 de la madrugada arribó a los 20° de Latitud Sur, levemente al norte de Iquique, a la cuadra de Huara, y desde ahí pudo observar a dos formidables buques peruanos, el "Huáscar" y la "Independencia" que torcían hacia el sur la punta Pichalo, que cierra la bahía de Pisagua, en demanda de la rada de Iquique, donde ya se sabía que se

encontraban desamparados los buques chilenos "Esmeralda" y "Covadonga".

A las 6.30 de ese día, cuando el teniente Orella había divisado desde la "Esmeralda", diez o doce millas al norte, los humos de las naves enemigas, el "Caleuche" se encontraba ya situado en medio de una densa neblina, frente a Iquique, contemplando desde el mar hacia la tierra, el anfiteatro de la inminente tragedia.

Desde allí su fantasmagórica tripulación pudo observar el destello del primer cañonazo del "Huáscar" que vino a caer medio a medio entre las dos naves chilenas. Eran las 8.10 de la mañana y el desigual combate había comenzado... No era el primero que el "Caleuche" presenciaba en las aguas del Pacífico Sur, pero algo hacía suponer que éste sería más que un combate, que sería una epopeya inmortal, que no tendría parangón en la historia de los océanos y que, en tal virtud, esta nave eterna debería registrarla para siempre en su bitácora.

Luego, desde la baranda del puente de la "Esmeralda", recorriendo la superficie del mar y abriéndose paso a través de la espuma de la costa resonó, contra los cerros rojizos y escarpados que encerraban el caserío de Iquique, la arenga más sublime, más completa, más honesta y patriótica que un comandante jamás haya dado a sus huestes... Les dio ánimo y valor y les ordenó morir antes de arriar la bandera frente al enemigo. Pero esta orden extrema, estaba precedida de una condición esencial: todos entendieron que Prat había jurado morir él, primero, antes de manchar el honor de su bandera... Un testigo de aquel momento dice: "En el



timbre de la voz con que pronunció su arenga se advertía perfectamente la tranquilidad con que había tomado su resolución. Su aire arrogante, su voz entera, y su rostro estaba más bien encendido que pálido.”.

Luego, el desigual combate, donde la fusilería y los cañones desde las naves enemigas y desde tierra pintaron una visión infernal, que aterró incluso a los más avezados tripulantes de la nave mítica, quienes, no obstante, pudieron observar las ágiles evoluciones de la “Covadonga” hacia el sur, perseguida por la “Independencia” y le auguraron la estupenda victoria que obtendría en Punta Gruesa.

El “Caleuche” arriesgaba desaparecer junto a la niebla que se disipaba con la tibieza del mediodía, cuando escucharon el estruendo del primer espolonazo y el grito de abordaje del Comandante Prat, y pudieron ver nítidamente la estoica figura del héroe, seguido del Sargento Aldea y del soldado Canabes, poner el pie sobre la nave enemiga, desenvainar la espada y dirigirse resueltamente hacia la torre de combate, donde un certero tiro en su frente inmaculada le arrebató casi instantáneamente la vida...

Finalmente, después de una larga y valerosa agonía, a las 12.10 llegaba la hora postrera y la vieja mancarrona se hundía para siempre en su tumba de sal con la bandera tricolor y su estrella solitaria al tope del palo mesana.

En esos momentos, en ese silencio sobrecogedor, sobre la cubierta de la nave mágica, aún envuelta en la neblina que la

hacía invisible a los ojos de los mortales, formaban en respetuoso silencio todos los soldados de Chile y todos los marinos de ayer, de hoy y de siempre, que veneraremos sagradamente el sacrificio sin par de nuestro comandante por su bandera, sin que el paso de los siglos, ni los signos de los tiempos, puedan derogar su arenga inmortal:

“nuestra bandera no se ha arriado nunca ante el enemigo...”.

Terminados estos trágicos hechos, nuestro “Caleuche” deambuló fantasmagóricamente casi diez años por las aguas de Iquique y no retornó al sur sino hasta 1888, cuando escoltando al monitor “Huáscar”, ya para siempre chileno, transportó los ataúdes de los marinos de la “Esmeralda” hasta Valparaíso, donde fueron desembarcados en la Estación Barón, transitaron por la actual Avenida Argentina hasta la calle Victoria y desde allí por la actual calle Condell hasta la Plaza Sotomayor, donde recibieron sepultura como los máximos héroes navales de la historia de Chile, para honra eterna de la Patria y su Marina.

Estimados amigos, camaradas de armas, oficiales superiores en retiro de nuestras Fuerzas Armadas, tripulantes del mágico “Caleuche”: quisiera agradecer vuestra amable invitación a celebrar este magnífico homenaje, e instarlos en este día glorioso, a renovar nuestro compromiso con el comandante Prat y su dotación inmortal y comprometernos bajo la bandera de la Patria con los valores permanentes de nuestra Armada de Chile.

Y para terminar estas palabras, les pido la venia para recordar una estrofa de la bella poesía "Al pie de la Bandera" del autor Víctor Domingo Silva, poeta chileno nacido en la humilde Caleta de Tongoy en 1882:

"Yo sé bien lo que se siente cuando, a solas, desde un barco, mar afuera, entre las olas, se percibe la silueta de un peñón y sobre él, a todo viento, la bandera, la bandera que saluda cariñosa, la bandera que es la madre, que es la esposa, el hogar, la Patria entera, que va oculta en nuestro propio corazón!"

Muchas gracias.

HOMENAJE DE COSUR AL EJÉRCITO DE CHILE



En este homenaje del Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las Fuerzas Armadas de Chile el Comandante en Jefe del Ejército estuvo representado por el General de División señor Esteban Guarda Barros; los Generales de Brigada señores Rony Jara Lecanda y Gonzalo Rodríguez Cordova; y los Coroneles de Ejército señores Rodrigo Delgado Boffil, Hernán Velásquez Melo, Jorge Salinas Schlack y Marcelo Eló Rodríguez

Discurso de Homenaje

Fue pronunciado por el Segundo Vicepresidente de Cosur Chile, Coronel de Aviación señor Domingo Mora Montecino:

"Al rendir homenaje al ejército de Chile, con ocasión de 209° aniversario de su creación, el Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las FFAA, se reúne en pleno, junto a importantes autoridades e invitados, para conmemorar las glorias de nuestro ejército. Agradezco sinceramente, el que se me haya concedido el honor de dirigirme a ustedes.





El aire de primavera, característica del mes de la patria, junto a los sonos marciales de las bandas militares nos trae el recuerdo de la epopeya de nuestra emancipación, de las increíbles hazañas de nuestros soldados, que en el transcurso de doscientos nueve años, desde la independencia hasta nuestros días, han ofrendado la entrega de sus vidas, a través de un trabajo efectivo y eficiente, en donde predominan el tesón y esfuerzo, con el loable propósito de brindar y asegurar una nación digna, altiva, gallarda, libre y orgullosa .

el ejército de Chile nace junto a la patria, y con él la esencia de libertad, soberanía e identidad nacional. la institución desde sus orígenes se, constituyó como una institución fundamental de la república, de su seno han nacido las instituciones hermanas, Armada y Fuerza Aérea.

El cabildo abierto, realizado el 18 de septiembre de 1810, marca el inicio del proceso de independencia, ocasión en la cual se proclamó la primera junta de gobierno, las armas de la Patria custodiaron este hecho jurídico y ciudadano... tres de esas unidades del ejército nacieron con la Patria en 1810, los gloriosos N°1 de infantería, hoy Buin, N°1 de artillería N°1, hoy Tacna y los bravos húsares.

Es por esta razón que las fiestas del aniversario de Chile, se confunden con las del 19 de septiembre, que desde 1915 y por decreto del presidente Ramón Barros Luco , hace 104 años se instituyó como el día de las glorias del ejército, como tributo a esta noble institución matriz del estado de Chile.

Hoy, nuestro deber es recordar aquellos miles de hombres que llenos de fe en el

porvenir, de garra y espíritu, dieron su vida y energía en aras de un Chile libre y soberano.

La mejor forma de que estos viejos tercios, aquí representados por las tres instituciones de las FFAA, es que en breves palabras podamos mencionar la ruta de gloria de nuestro ejército en estos dos siglos de vida nacional, que han dado origen a una impresionante cantidad de volúmenes de su historia, que se han escrito y se siguen dando a conocer, que son testimonio de una apasionante y épica novela, que es la trayectoria de la institución.

Evoquemos el recuerdo del primer soldado de la patria, don Bernardo O'Higgins Riquelme, que en la lucha por la independencia y junto al general José Miguel Carrera, los señala la historia como los líderes que sentaron las bases de la República de Chile, que después de ocho años de batalla coronan en los campos de Maipú un 5 de abril 1818, la definitiva independencia de nuestro Chile y la consolidación posterior de la frágil libertad del reino de España, vale citar también, la empresa estratégica, representada por la expedición libertadora del Perú con el general San Martín y fuerzas chileno-argentinas, que culmina con éxito la libertad de esa nación vecina en 1820.

Mencionar a los presidentes de Chile generales Freire, Pinto, Joaquín Prieto y Manuel Bulnes quienes condujeron la república durante casi medio siglo, hasta 1850, destacando en este periodo la guerra contra la gran amenaza a un naciente Chile, representada por la Confederación Perú-boliviana, los combates y batallas del puente de Buin, portada de Guías y la



espectacular batalla de Yungay, triunfo marcial, que permitió a nuestro ejército destruir la potente amenaza y a la vez, entrar a Lima por segunda vez.

Otro hito destacable entre tantos, es haber establecido un 21 de septiembre de 1843 con la Armada de Chile, la primera guarnición militar en el Estrecho de Magallanes, el legendario Fuerte Bulnes, que nos otorgó la soberanía austral y su posterior proyección natural hacia nuestro territorio antártico, cristalizando el anhelo del libertador quién al fallecer en 1842, exhaló como último deseo el concepto geopolítico "Magallanes".

La segunda parte del siglo XIX, encuentra al Ejército de Chile empeñado en la pacificación de la "frontera" en la Araucanía para su completa integración a la república, en estas circunstancias nos sorprende en 1879, el inicio de las hostilidades con nuestros vecinos de Perú y Bolivia. Es entonces cuando comienza a escribirse la máxima epopeya bélica que tuvo que enfrentar nuestro ejército, que en perfecta simbiosis con su institución hermana la Armada de Chile, escriben las páginas más gloriosas de las FFAA de Chile: Antofagasta, Topáter, Pisagua (primera operación anfibia en la historia militar moderna), Dolores, Tarapacá, Cuesta de los Ángeles, Tacna, Arica, Chorrillos y Miraflores, entrada y ocupación de Lima por 3º vez un 17 de enero de 1881 con el glorioso Buin encabezando las tropas, y posteriormente una homérica campaña de la sierra con los gloriosos batallones olvidados, Sangra, La Concepción y Huamachuco, 4 años de fructífera ocupación en 1884, tratados de paz que dan término al hecho bélico más

importante de América del Sur, anexión para Chile de cerca de 200.000 kilómetros cuadrados de rico territorio que hasta el día de hoy, son parte del sostén económico de Chile y miles de héroes chilenos, desde ese tiempo, el nombre de numerosos soldados y marinos, hoy nominan las calles, plazas y sitios públicos de nuestro Chile, mudos testimonios de una gloriosa jornada que marcó a Chile hasta nuestros días.

El fin del siglo XIX sorprende a nuestro ejército lavando las heridas de un doloroso quiebre a causa de la guerra civil de 1891, que como lección deja que la unidad monolítica y espíritu de cuerpo de un ejército no debe quebrarse jamás, también con ello, llega una tremenda transformación y modernización iniciada en 1886, con el modelo prusiano, cuya impronta perdura hasta hoy.

El siglo XX, significa para la institución nuevos desafíos, propios de los cambios derivados de la I Guerra Mundial tanto en lo operativo y tecnológico, por ello los servicios aéreos del ejército y de la Armada se fusionan y conforman la Fuerza Aérea de Chile, que nace un 21 de marzo de 1930, una gran cantidad de oficiales y suboficiales del Ejército constituyeron los primeros cuadros hasta la década del 40, hoy esa fuerza aérea es la más moderna y potente al sur del Río Grande.

Al mismo tiempo en 1927, y por orden del general Carlos Ibáñez Del Campo, se crea el Carabineros de Chile a partir de las unidades de carabineros del ejército, más las distintas policías existentes, institución policial de carácter militar, ejemplo a nivel mundial de lo que debe ser una excelente policía.



Desde 1946 y como resultado de la II Guerra Mundial hicieron que la institución tomara una dinámica evolutiva sin descanso hasta ahora. también durante ese siglo nuestra institución irradió a nivel regional su influencia profesionalizante, los ejércitos de Ecuador, Colombia, Honduras y El Salvador tienen el sello de su modelo e impronta profesional es decir en esa época importó desde Prusia, adaptó y exportó a los ejércitos de estas naciones la exitosa experiencia militar alemana; avanzando en el siglo, en 1973 el ejército y sus instituciones hermanas, escuchando el clamor ciudadano de sus compatriotas intervino exitosamente para anular la implantación de ideas y doctrinas foráneas que amenazaron destruir la soberanía y nacionalidad, ... el sacrificado trabajo de aquél entonces, aún en la actualidad ha valido para que muchos camaradas paguen con su libertad, toda vez que ha sido restringida por causas injustas, orientadas y resueltas por sesgos ideologizados. tampoco podríamos dejar de mencionar las circunstancias del grave peligro que vivió la patria, con la amenaza de una inminente guerra hipótesis vecinal hv3, durante el transcurso del año 1978,... ahí estuvieron prestos como siempre el ejército, armada, fuerza aérea y carabineros, en perfecta simbiosis,..."arma al brazo en la frontera que tenemos por misión resguardar", unos 100.000 hombres movilizados en pie de guerra dispuestos a vencer o morir, ...la gran mayoría de los aquí presentes, fuimos actores en diferentes líneas de operación, iluminados por la herencia de nuestros gloriosos antepasados, eran el sagrado ejemplo a seguir en ese momento.

hoy septiembre del 2019, nuestro ejército, enfrenta el siglo XXI a la luz de una constante reingeniería, iniciada en los albores de este, planificando y estructurando una organización, que tiende lograr a futuro una institución acorde a los cambios tecnológicos y operativos que la ciencia impone día a día, sin que por ello dejen de tenerse presente las tres vertientes que se ha impuesto como tarea, a mencionar :

1ª La estructura de una fuerza polivalente con visión de empleo estratégico conjunto, ágil y letal que esté en condiciones de enfrentar con éxito las distintas amenazas y cumplir con su tarea fundamental de defensa.

2ª Una fuerza capaz de cumplir un papel preponderante, en operaciones distintas a la guerra, en múltiples escenarios, como herramienta eficiente del estado de Chile integrado a un mundo globalizado, para cumplir un rol internacional en mantención de la paz mundial, que cumple desde 1932 a la fecha.

3ª Finalmente, una fuerza que coopera efectivamente al logro de los objetivos nacionales en una sana conducta de integración cívico militar, actuando en todas las emergencias y catástrofes naturales, que son parte de la cosmovisión de todo chileno y además consolidar las fronteras interiores de nuestra larga y angosta faja de tierra, desde Parinacota hasta tierra del fuego sin dejar de proyectar nuestra presencia en los territorios antárticos e insulares, en todas ellas está el bicentenario ejército de Chile, siempre presente en la vida republicana de nuestra patria, en todos los grandes hitos de su trayectoria política, económica y

social, defendiendo la soberanía de la nación y la integridad de su territorio, laborando en forma mancomunada e indisoluble con las instituciones hermanas de la defensa, teniendo siempre presente que, el hombre soldado es la fuerza que ha tenido este ejército bicentenario.

Transcurridos más de 2000 años, cobran vigencia las palabras vertidas, en aquél entonces, por el general e historiador ateniense Tucídides, en el 411 AC en la guerra del Peloponeso, al expresar: "la fortaleza de la ciudad, no está en sus muros ni en sus murallas, sino en el espíritu de sus ciudadanos que la defienden"

... !!! Honor y gloria a los soldados del Ejército de Chile, siempre vencedor y jamás vencido !!!"



Discurso de agradecimiento

Este discurso estuvo a cargo del General de Brigada Rony Jara Lecanda quien en dicha oportunidad expresó:

"Sean mis primeras palabras para hacerles llegar, a cada uno de ustedes, un afectuoso saludo en nombre del Ejército de Chile y en particular de su Comandante en Jefe. Así

mismo, debo en forma muy sincera agradecer a todos los integrantes del Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las Fuerzas Armadas, y en particular a su presidente, el Coronel Nelson Cabezas Flores, por este tradicional homenaje que ofrecen cada año, con motivo de las celebraciones del "Día de las Glorias del Ejército". El Estado de Chile ha definido cinco Áreas de Misión para las Fuerzas Armadas del país: Defensa; Cooperación Internacional; Emergencia Nacional y Protección Civil; Contribución al Desarrollo Nacional y a la Acción del Estado, y Seguridad e Intereses Territoriales. Considerando la importancia de las Áreas de Misión, el Ejército de Chile debe mantener y desarrollar sus capacidades militares polivalentes, bajo una doctrina de empleo institucional o conjunto, que permitan el cumplimiento efectivo de las tareas permanentes que la Institución debe asumir en las áreas de Misión definidas, coherente con el mandato institucional y la legislación vigente.

El área de misión Defensa, agrupa las misiones destinadas a prevenir y disuadir del uso de una fuerza militar contra el país o rechazar agresiones y actos hostiles contra la población, la soberanía, la integridad territorial, los recursos, bienes e intereses nacionales. Abarca todas las operaciones militares consideradas en la planificación de la Defensa Nacional.

La Fuerza Terrestre del Ejército, su organización y distribución territorial, constituyen la capacidad estratégica para cumplir las misiones impartidas. La Cooperación internacional considera las misiones asumidas por el Estado de Chile en virtud de compromisos de seguridad internacional, agrupa operaciones de mantenimiento de la paz, observadores



militares, así como también desminado humanitario y ayuda ante catástrofes naturales. El Ejército está presente en distintas operaciones de paz, tanto de las Naciones Unidas, como de la Unión Europea.

En lo que respecta a Emergencia Nacional y protección civil, considera las medidas que contribuyen a la gestión del riesgo para enfrentar emergencias y catástrofes naturales, colaborando en la reducción de sus efectos, recuperando infraestructura y servicios afectados. Desde sus orígenes, el Ejército ha actuado ante estas situaciones, nuestro país normalmente ha sufrido los embates de la naturaleza, y siempre su Ejército ha estado presente. En lo que respecta a la Contribución al Desarrollo Nacional y a la Acción del Estado, constituye el empleo de la Fuerza Terrestre y de otros organismos del estado para atender necesidades sociales, políticas públicas, desarrollo en el ámbito de la ciencia y tecnología. Cuidado al medio ambiente, integración de zonas fronterizas e insulares. Quizás el mejor ejemplo sea la acción del Cuerpo Militar del Trabajo, como dice su lema "abriendo caminos y construyendo futuro".

Finalmente, la Seguridad e intereses territoriales, considera el apoyo a las fuerzas de orden público en relación con las tareas asignadas en zonas fronterizas, como también acciones de búsqueda y rescate. Incluye además la presencia en la antártica. Al respecto se puede mencionar el trabajo que están realizando las Unidades de la Fuerza Terrestre en la frontera norte, en coordinación y apoyo a los organismos de orden y seguridad. La razón de ser del Ejército es contribuir de manera fundamental a preservar la paz y su misión primordial es garantizar la

soberanía nacional, mantener la integridad territorial y proteger a la población, instituciones y recursos vitales del país, frente a cualquier amenaza o agresión externa, así como constituir una importante herramienta de la política exterior de Chile.

Nuestra visión es ser: Un Ejército para el combate; eficaz y eficiente en la disuasión, la seguridad y la cooperación internacional, y el conflicto; polivalente, inter operativo, actualizado y sustentable; con una adecuada capacidad de gestión, con un actuar funcional y valorado por la sociedad a la cual sirve. Haciendo un poco de historia... un 30 de marzo de 1978, el Coronel Luis Clavel Dinator creó el Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las Fuerzas Armadas de Chile, fusionando los Cuerpos de Coroneles y Capitanes de Navío de Santiago y Valparaíso. Ustedes que han ejercido las acciones del mando, alcanzando la condición de Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas, en su carrera militar se preocuparon que sus unidades alcanzaran la máxima cohesión, eficacia y operatividad, velando siempre por sus hombres. Lo que era de esperar por ellos, precisamente eso: MANDO, es decir, decisión, competencia profesional y ejemplo permanente.

"La palabra mueve pero el ejemplo arrastra", y un comportamiento ejemplar es indisociable de un buen mando militar. Así, ustedes han vivido la carrera militar por más de 30 años... y se han reunido para conmemorar las glorias del Ejército y recordar, quizás con nostalgia la camaradería del cuartel... Esta profesión está jalonada por muchos buenos momentos, lo que no excluye que encontremos otros no tan gratos. En situaciones difíciles, siempre es bueno



recordar: - Cuando vayan mal las cosas...
como a veces suelen ir, - Cuando ofrezca
tu camino... sólo cuesta que subir, -
Cuando tengas poco haber... pero mucho
que pagar, - Y precisas sonreír... aun
teniendo que llorar, - Cuando ya el calor te
agobie... y no puedas más sufrir, -
Descansar acaso debes... pero nunca
desistir. Ejército de Chile: Siempre
vencedor... jamás vencido

Muchas gracias”



DECLARACIONES PÚBLICAS





LA JUSTICIA, LAS INSTITUCIONES Y LA REPÚBLICA

La temprana consolidación de una robusta e impersonal institucionalidad republicana hizo de Chile un ejemplo de estabilidad democrática en América Latina, permitiéndole alcanzar importantes logros a nivel nacional e internacional. Las instituciones han sido, son y serán los pilares fundamentales de la República. Cuando este andamiaje ha sido seriamente desafiado, el país ha entrado en crisis, pagando los costos de superar conflictos políticos extremos. Sin embargo, la República ha recuperado siempre su fortaleza para retomar la democracia, como ocurrió a partir de 1990.

El país llevó adelante una transición consensuada y gradual, hasta alcanzar su plena normalidad democrática, proceso mayoritariamente apoyado en Chile y ampliamente ponderado en el extranjero. En dicho contexto, se hizo énfasis en la profesionalización y reequipamiento de las FFAA, así como en modificar las normativas constitucional, legal y administrativa, para alcanzar estándares democráticos en la Defensa Nacional.

En lo que a derechos humanos se refiere, desde el primer gobierno de la Concertación ha habido una especial preocupación, llevándose adelante diferentes iniciativas, comisiones y leyes tendientes a obtener verdad, justicia, reparación y no repetición. Todas ellas han contado con el apoyo de las FFAA y Carabineros, con el espíritu de sanar las heridas del pasado y alcanzar la

reconciliación, así como con la aspiración de enfrentar procesos que ponderen todos los elementos de juicio y hagan verdaderamente justicia.

En los últimos años, sectores políticos que no concuerdan con la transición realizada y que ambicionan cambios más radicales en el país, sumado a determinados medios de comunicación poco objetivos, han impulsado una campaña para amplificar y endurecer las causas de derechos humanos, acción a la que lamentablemente algunos ministros con dedicación exclusiva a estos procesos han adherido, aumentando con ello las injusticias con el personal investigado. La asimetría entre el acusado y el tribunal, con todos los organismos de apoyo y financiamiento del Estado, más los entes estatales y privados que se hacen parte, es gigantesca.

El mantener a este personal en el sistema procesal penal antiguo, más la aplicación de leyes con efecto retroactivo y el uso de ficciones jurídicas, produce una situación de denegación de un debido proceso y de desigualdad ante la ley. La columna de opinión "Caso Frei y doble justicia penal" de Hernán Corral, publicada en "El Mercurio" de 7 de febrero de 2019, describe claramente esta falta de justicia, destacando, entre otros conceptos, la siguiente falencia: "Estamos ante un proceso en que la misma persona que investiga y acusa luego juzga y falla, con total desconocimiento del principio de imparcialidad".

Muchos de los uniformados condenados o procesados lo han sido solo por presunciones, sin que haya sido posible acreditar efectivamente su participación en los ilícitos investigados. Probablemente,



muy pocos de ellos hubieran seguido igual destino en el nuevo sistema procesal penal. Un ejemplo paradigmático de lo descrito es la arbitrariedad con que se ha juzgado y se sigue juzgando al general Juan Emilio Cheyre, ahora por hechos prácticamente imposibles de acreditar 45 años después de su eventual ocurrencia.

El doble estándar y la injusticia que afecta a personal que perteneció a instituciones fundamentales se ha denunciado reiteradamente, pero frente a ello no hay receptividad en parte importante del mundo político, comunicacional y judicial. Aquí están fallando las principales instancias que le dan sustento a la institucionalidad de la República. Ello no es positivo para la imagen del país, para su convivencia interna ni para la seguridad de Chile.

Hacemos un ferviente llamado a las instituciones políticas del Estado a reflexionar sobre esta injusticia y a tomar las medidas remediales pertinentes. En el intertanto, depositamos nuestra esperanza en los tribunales superiores de justicia, en

el entendido de que darán "a cada cual lo suyo, sin más", con absoluta independencia, sin sesgo político y con espíritu republicano.

Chile no debe debilitar su convivencia, ya que afecta a su estabilidad democrática. La justicia, institución fundamental, debe ser un ejemplo de rectitud, imparcialidad y de igualdad ante la ley. La República es el bien mayor a proteger y, con ello, a las instituciones que la hacen posible.

Óscar Izurieta Ferrer

Ex comandante en jefe del Ejército

Miguel Ángel Vergara Villalobos

Ex comandante en jefe de la Armada

Ricardo Ortega Perrier

Ex comandante en jefe de la Fuerza Aérea

Fernando Cordero Rusque

Ex general director de Carabineros

Santiago, viernes 15 de febrero de 2019





COSUR CHILE FRENTE A LA CRISIS

El Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las Fuerzas Armadas, COSUR CHILE, expresa su más irrestricto apoyo a todos los miembros de las Fuerzas Armadas, Carabineros, Policía de Investigaciones, Bomberos y personas de buena voluntad, quienes, en el contexto del estado de excepción constitucional de Emergencia recientemente decretado, están luchando y colaborando a lo largo del territorio nacional para restaurar el orden y la seguridad públicos.

Solidarizamos con todos los chilenos que respetan la Constitución y las leyes, que condenan la violencia de un plan de destrucción masiva, el que ha sido ejecutado por grupos ideologizados y lumpen, aprovechando: el descontento transversal con una clase política que no ha sabido dar respuesta a las expectativas de calidad de vida; el desprestigio de instituciones fundamentales; y un fuerte individualismo que desconoce los valores nacionales y el amor a la Patria.

En esta dolorosa situación en la cual se han perdido vidas, se han dañado gravemente valiosos bienes públicos y se ha saqueado impunemente la propiedad privada, animamos a conservar la calma y la templanza. No olvidemos que, como ha sido una constante en toda nuestra historia, la profesión militar ejercida con decisión, prudencia y respaldo de las autoridades, nos hará triunfar una vez más en restaurar el Estado de Derecho y la fe en nuestro futuro.

¡Viva Chile!

Santiago, 22 de octubre de 2019





INFORME DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

En relación con el informe de Amnistía Internacional conocido en el día de hoy, el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea de Chile, declaran:

Rechazar categóricamente las afirmaciones del informe que señalan que habría existido “Una política de ataques generalizados contra manifestantes”, ya que no existió, ni existe ninguna política de las FFAA para dirigir ataques generalizados o sistemáticos contra la población civil. Por ello, la extensa denuncia de Amnistía Internacional no contiene ninguna prueba directa o indirecta, de una orden, un acuerdo, o siquiera una insinuación de las FFAA en este sentido.

Por el contrario, su actuación fue requerida por S.E. el Presidente de la República, en el uso de sus facultades constitucionales y legales, para el mantenimiento del orden público y la defensa de las personas en el marco de la ley y las Reglas del Uso de la Fuerza, frente a los ataques generalizados cometidos por grupos no identificados y que están siendo investigados, contra los medios de transporte público y los establecimientos que permiten el abastecimiento vital de la población, mediante la comisión múltiple y simultánea de graves delitos de incendio, robos y saqueos.

Tampoco es cierto que durante el período que rigió el Estado de Excepción Constitucional, las FFAA hubieran actuado con la intención de lesionar a quienes se manifestaban para desincentivar la

protesta social. Al contrario, su intención fue la de proteger a la población, los derechos de nuestros compatriotas y la infraestructura crítica de nuestro país, ante los graves delitos con altos grados de violencia que se estaban cometiendo.

Son hechos públicos y notorios, que durante el Estado de Excepción Constitucional se autorizó la realización de diversas manifestaciones a lo largo del país; que en dichas manifestaciones personal del INDH, un organismo estatal e independiente, pudo observar directamente su realización; que se respetó absolutamente la libertad de información sobre estos hechos, y la neutralidad de las informaciones que circulaban por internet. De igual forma, es indiscutido el funcionamiento autónomo del Ministerio Público y de los Tribunales de Justicia, quienes han recibido y procesado las denuncias y querellas que las personas afectadas y diversas organizaciones han presentado, incluyendo el INDH.

La efectividad de los hechos denunciados, y la eventual responsabilidad de quienes intervinieron en ellos, corresponde por tanto, ser aclarada por estos Tribunales de Justicia independientes, con pleno respeto al debido proceso y a la presunción de inocencia, propios de un estado de derecho.

Finalmente, debemos afirmar que en ningún caso los mandos de las FFAA ordenaron o toleraron la comisión de delitos, ni han obstruido o impedido el actuar de los organismos de derechos humanos, ni de los Tribunales de Justicia.



Es deber de las FFAA enfatizar que su política de actuación y las de sus mandos durante el estado de excepción constitucional se ajustaron plenamente a las normas que regulan el uso de la fuerza, en tales casos, siguiendo los principios de necesidad, proporcionalidad y gradualidad correspondientes, al mantenimiento del orden público, y las regulaciones que establecen el ejercicio del derecho a la legítima defensa propia y de terceros, particularmente de la población civil, atacada en sus personas y propiedades.

Los Soldados, Marineros y Aviadores se sienten orgullosos de la confianza depositada por los chilenos a través de la historia, y están comprometidos con su seguridad y bienestar, en cumplimiento de nuestra misión de defenderlos y servir a la Patria de acuerdo a la constitución y a las leyes.

Departamentos y Dirección de Comunicaciones del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de Chile

Santiago, 22 de noviembre de 2019



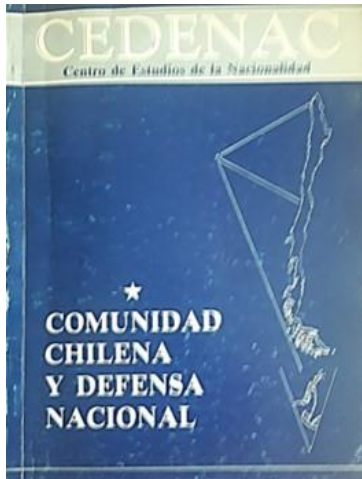
PÁGINAS EDITORIALES

(www.cosur.cl)



DEFENSA DE LA COMUNIDAD CHILENA

Enrique Cordovez Pérez
Capitán de Navío



En agosto de 1988 el entonces recién creado Centro de Estudios de la Nacionalidad – CEDENAC lanzó su primera publicación, “Comunidad Chilena y

Defensa Nacional”, durante un seminario en el cual se presentaron cuatro trabajos de investigación de oficiales de las fuerzas armadas y de un cientista político civil. Dichos trabajos recogieron investigaciones académicas acerca de hechos y valores propios del carácter nacional; de la profesión militar, en sus distintas expresiones; respecto a la presencia militar en la vida política chilena; y también de la acción política castrense durante el régimen militar (CEDENAC, 1988).

Treinta y un años más tarde la relación civil-militar ha sido abordada en cientos de eventos y diversos actores del estamento académico se han interesado en dialogar e interactuar con autoridades de Gobierno en variados aspectos de esta área del quehacer nacional. Es así como los ministerios han ido conformando los Consejos de la Sociedad Civil – COSOC. Estos organismos constituyen un

mecanismo de participación ciudadana por cuanto sus integrantes representan a diversas organizaciones relacionadas con el respectivo ministerio.

En el caso del COSOC del Ministerio de Defensa se nos ha planteado el desafío de identificar los principales temas que vinculan la gestión global de la Defensa con la sociedad civil y otros aspectos específicos referidos a su misión.

El Ministerio de Defensa Nacional tiene su razón de ser en las Fuerzas Armadas, las que a su vez “existen para la defensa de la Patria y son esenciales para la seguridad nacional” (Constitución Política de la República de Chile, 2005). Sobre la base de este supuesto básico cabe preguntarse: ¿En qué consiste el gobierno y la administración del sector de la Defensa? ¿Qué puede aportar una mirada civil a la gestión de actividades militares altamente especializadas?



Una primera pista para responder a dichas interrogantes se encuentra en la doctrina prusiana de la “Nación en Armas” según la cual una nación debe movilizar todos sus recursos, humanos, económicos e ideológicos, para poder imponerse en un



enfrentamiento bélico moderno (Goltz, 1895). Desde ese punto de vista, la sociedad civil está necesariamente involucrada en la preparación de la guerra, lo que nos lleva a recordar la conocida sentencia romana que se encuentra esculpida en el frontis del Centro Cultural de los Ejércitos, en Madrid: "Si vis pacem, para bellum", la cual deriva de un concepto más preciso del escritor romano de temas militares Vegetio: "Igitur qui desiderat pacem, praeparet bellum", así que quien desee la paz, que prepare la guerra (Wikipedia, 2019).

En la mayoría de los casos la confrontación bélica supone la disputa por un territorio. La geosemántica describe al territorio como el área reclamada por una comunidad primitiva, cuyos límites se definían por el alcance visual de las torres de vigilancia desde las cuales se daba la voz de alarma ante un ataque hostil.

La noción de territorio, asociado a una comunidad, se remonta a unos 10.000 años a.C. cuando el Homo Sapiens comenzó a dedicar casi todo su tiempo y esfuerzo a constituir comunidades agrícolas. Este cambio significó abandonar los hábitos de cazadores recolectores que habían caracterizado la forma de supervivencia durante 2,5 millones de años. Hacia el año 8.500 a.C los mayores poblados del mundo eran aldeas como Jericó, en la cual vivían unos pocos cientos de individuos; en el 3.100 a.C. todo el valle del Nilo inferior fue unificado por un primer reino egipcio; y próximos al 2.250 a.C. Sargón el Grande forjó el gran imperio Acadio, en el cual se jactaba de tener un millón de súbditos y un ejército

permanente de 5.400 soldados (Harari, 2016). Así, la historia nos enseña cómo, en forma progresiva, se fueron asociando estrechamente los conceptos de comunidad, territorio y dispositivo militar.

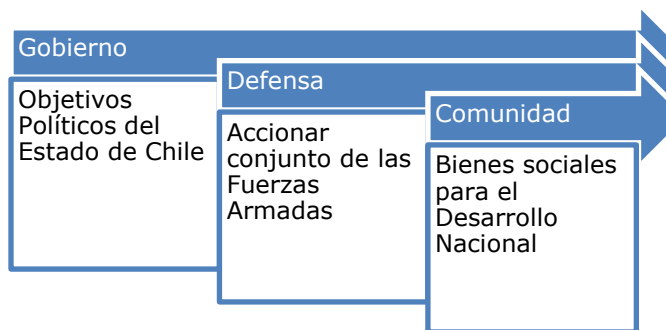
Las referencias anteriores no responden todas las interrogantes sobre la relación entre la sociedad civil y a defensa nacional, pero nos dejan muy en claro la necesidad de un dispositivo militar. Este último garantiza que dominar un territorio para el desarrollo de una comunidad sedentaria, se remonta a más de 4.000 años atrás. Por otro lado, nos devela que la preparación para la guerra no tiene sólo una faceta militar, sino que trae consigo la necesidad social de proteger a la población del "hostis" o del "inimicus" (Merino, 2019).

Asimismo, el poder militar tiene una componente política, como lo señalara Carl Von Clausewitz al decir que la guerra nunca es un propósito en sí misma, sino que es la continuación de la conducción política por otros medios. Estos antecedentes nos proveen un punto de partida para el análisis de una cuestión que podríamos denominar, desde la perspectiva muy particular de nuestro país, como la Defensa de la Comunidad Chilena, su población, su territorio y su futuro.

Hurgando en la conceptualización del término "defensa" nos encontramos con una definición esencial, que la describe como "la acción y efecto de conservar la posesión de un bien o de mantener un grado suficiente de libertad de acción para alcanzar tal bien". El mismo texto describe que "La defensa nacional es el conjunto de medios materiales, humanos y morales que una nación puede oponer a las amenazas

de un adversario en contra de sus intereses, principalmente su soberanía e integridad territorial” (Gobierno de Chile, 2010).

Sobre la base de estos argumentos, podemos deducir que la Defensa Nacional consiste esencialmente en conservar o alcanzar un bien y, son las fuerzas armadas quienes proveen al Gobierno los medios necesarios para alcanzarlo. Consecuentemente, la “Defensa de la Patria” y “Seguridad Nacional” serían los bienes que el dispositivo militar pone al servicio de la comunidad chilena.



Intentando precisar dichos bienes, la definición de la RAE asocia la palabra Patria con la tierra natal o adoptiva ordenada como nación, a la que se siente ligado el ser humano por vínculos jurídicos, históricos y afectivos. En ese sentido debe entenderse la Patria como una realidad intersubjetiva que motiva a las personas a compartir una tradición o “reserva del sentido común”. Esa identidad cultural ha guiado el devenir de la nacionalidad chilena y constituye hoy día un patrimonio de valores y pautas de comportamiento que debemos preservar.

La RAE entrega como primera acepción de la palabra seguridad la “cualidad de seguro”, por lo consiguiente quien está libre de peligro o riesgo. Así como la Defensa de la Patria dice relación con aspectos materiales como el territorio y aspectos subjetivos como los valores, la Seguridad alude directamente a las personas y su derecho a no ser vulneradas en su integridad física, su propiedad material y sus derechos fundamentales. En el caso de amenazas militares (hostis) corresponde su custodia a las Fuerzas Armadas y en caso de amenazas delictuales (inimicus) esta corresponde a las fuerzas de Orden y Seguridad.



En el Libro de Defensa Nacional también encontramos que la política de defensa nacional tiene por

finalidad el logro de los siguientes objetivos, los cuales dicen relación con el accionar conjunto de las Fuerzas Armadas y se pueden agrupar en dos grandes grupos, los que atañen de forma más directa a la gestión de Gobierno y los que afectan especialmente a la preservación de la comunidad:

Gobierno:

- Conservar la independencia y soberanía del país.
- Mantener la integridad del territorio nacional.
- Concurrir a la creación de condiciones de seguridad externa fundamentales para lograr el bien común de la nación.



- Apoyar la proyección internacional de Chile.
- Contribuir a la mantención y promoción de la paz y la seguridad internacionales, de acuerdo con el interés nacional.

Comunidad:

- Contribuir al desarrollo nacional y cooperar al logro equilibrado y armónico de las distintas capacidades del país.
- En el plano del orden institucional, contribuir a la preservación de la institucionalidad de Chile como República democrática y del Estado de Derecho.
- Asimismo, por encarnar tradiciones y símbolos nacionales, contribuir al resguardo de nuestra identidad histórica y cultural, sin que ello obste para que a la vez facilite su renovación y enriquecimiento.
- Contribuir a las actividades que el Estado realiza con el propósito de fortalecer el compromiso ciudadano con la Defensa.

A partir de estas consideraciones estaríamos en un mejor pie para responder en qué medida un COSOC puede contribuir a representar su opinión, respecto de la gestión del Ministerio de Defensa en lo referido a su aporte de bienes que la comunidad chilena le corresponde recibir para su desarrollo integral.

En el nivel de los objetivos de gobierno, por supuesto que la sociedad civil tiene el derecho a juzgar y hacer presente su opinión sobre la gestión de la Defensa y Relaciones Exteriores en la conservación de la independencia, soberanía e integridad territorial. Esto se ha hecho evidente en

áreas limítrofes con nuestros vecinos por las conflictivas delimitaciones de la Zona del Beagle con Argentina, en las décadas del 70 y del 80; del mar territorial y zona económica exclusiva en el extremo norte de nuestro litoral y el de Perú; y las reiteradas reclamaciones de salida soberana al mar y negación de aguas altiplánicas internacionales con Bolivia. Otros objetivos de gobierno dicen relación con la presencia de nuestras fuerzas armadas en ejercicios multinacionales, principalmente navales y aéreos, así como en la participación tridimensional en misiones de paz.

Sin perjuicio de lo anterior, creemos que atañe más directamente al COSOC contribuir a que la gestión de Defensa Nacional alcance el logro de cuatro grandes objetivos, que proponemos sintetizar en las siguientes líneas de acción:

- Desarrollo Nacional (ámbito económico)
- Estado de Derecho (ámbito legal)
- Identidad Cultural (ámbito valórico)
- Compromiso Ciudadano (ámbito social)

Desarrollo Nacional: La contribución de las Fuerzas Armadas al desarrollo económico del país se remonta al nacimiento de Chile como república independiente. En la época de la independencia las acciones conjuntas de la Armada y el Ejército consolidaron la soberanía de un territorio nacional que abarcaba desde el despoblado de Atacama hasta Chiloé. Las guerras del siglo XIX lo expandieron hasta la Línea de la Concordia. Posteriores iniciativas de las Fuerzas Armadas y decisiones políticas lo proyectaron al Estrecho de Magallanes, Isla de Pascua y la Antártica, dándole una



proyección tricontinental. En la dimensión económica la creación de Asmar, Famae y Enaer han provisto al país de una industria militar que ha traspasado sus servicios a las actividades terrestres, marítimas y aeroespaciales. Los servicios de obras civiles, transporte marítimo y aéreo son otras componentes del aporte castrense a la economía. Pero, la más importante contribución al país la entregan las Fuerzas Armadas con la formación profesional de sus oficiales y suboficiales, así como la capacitación técnica de los conscriptos.

Estado de Derecho: El estado de derecho implica que cada persona está sujeta a la ley, incluidas las personas que son legisladores, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y jueces. Cualquier medida o acción debe estar sujeta a una norma jurídica escrita y las autoridades del Estado están limitadas estrictamente por un marco jurídico preestablecido que aceptan y al que se someten en sus formas y contenidos (Wikipedia, 2019). Las fuerzas armadas están por ende sujetas al escrutinio público tanto en la probidad de su gestión administrativa y financiera como en el respeto de la persona humana al interior de una organización disciplinada de naturaleza militar. En el plano del orden institucional les corresponde representar a los poderes del Estado cuando este haya sido vulnerado. Asimismo, su intervención es clave cuando para garantizar la legitimidad de los procesos electorarios de las autoridades políticas. También le corresponde actuar a las Fuerzas Armadas cuando las fuerzas de orden hayan sido superadas por acciones terroristas de grupos organizados militarmente y con un poder de fuego que supere a las fuerzas de

orden y seguridad. Un ejemplo claro de la importancia de este rol castrense ha sido la actuación de los Jefes de la Defensa en zonas del país en las que se ha declarado el estado de catástrofe.

Identidad Cultural: La globalización experimentada por nuestro país desde que se instauró una economía abierta al mercado mundial ha generado considerables beneficios económicos, pero también ha incorporado creencias, valores usos y costumbres ajenos a la idiosincrasia nacional. Esto se ha visto acentuado por la creciente llegada de inmigrantes durante las últimas décadas y presentan el desafío de preservar los valores nacionales, en particular la gloriosa historia militar de nuestro país frente a movimientos pacifistas o ideologizados en contra de las fuerzas armadas. De allí que la preservación de valores nacionales se encuentra estrechamente unida a la promoción de la profesión militar como un modelo de trabajo vocacional, de avanzada idoneidad técnica y de elevado prestigio entre la población. Opción de vida que debe competir con múltiples ofertas de la educación superior en Chile y/o en extranjero, además contar con los beneficios legales y económicos de otras carreras durante la vida laboral y posterior retiro.

Compromiso Ciudadano: La imagen pública de las Fuerzas Armadas se ha visto deteriorada por una visión sesgada del rol político de sus altos mandos durante el régimen militar, con especial énfasis y persecución despiadada en contra de quienes hace más de treinta años habrían violado derechos humanos. En los últimos



años dicha imagen se ha visto igualmente deteriorada por los casos de corrupción detectados al interior de instituciones militares y policiales. No obstante, el compromiso ciudadano se mantiene latente y en general los adultos sienten admiración por las fuerzas armadas y verdadero orgullo de nuestra tradición histórica. El problema es que cada vez los niños la conocen menos porque los contenidos de los textos de estudio han sido deliberadamente truncados o falseados con un claro sesgo ideológico.

Interiorizarse de lo que significa hoy en día el gobierno y la administración del sector Defensa es una de las tareas que se le presenta a los integrantes del Cosoc de este ministerio. El avance tecnológico experimentado por los sistemas de armas, la robótica en vehículos no tripulados de ataque, la vigilancia satelital y desarrollos informáticos para la ciber guerra han modificado sustancialmente la forma en la cual se realizaron las acciones bélicas del siglo XX. Esta realidad, plantea un enorme desafío a las fuerzas armadas en el cumplimiento de las misiones que les permitan crear condiciones de seguridad externa, conservar la soberanía nacional e integridad de nuestro territorio tricontinental. Todo ello en el contexto de una radical renovación del Estado Mayor Conjunto que, desde el año 2010, ha unificado la conducción de las operaciones y también ha definido otra manera de enfrentar cualquier tipo de amenaza al aseguramiento de la paz.

La preparación para la guerra se lleva a cabo en tiempos de paz, días en los cuales las fuerzas armadas se encuentran

supeditadas a los avatares económicos del desarrollo nacional y curiosos criterios de contingencia para la adquisición y renovación de armamentos, pese a que la magnitud de la inversión y la anticipación al cambio tecnológico requieren de una planificación experta de largo plazo. La paz también es una condición circunstancial que se ha visto amagada en nuestro país por una creciente delincuencia en áreas urbanas densamente pobladas; la demanda de armas sofisticadas por bandas de narcos y sus corredores terrestres y marítimos para el tráfico de drogas; la destrucción sistemática y en áreas cada vez mayores de maquinaria industrial en la zona Sur, so pretexto de reivindicaciones indigenistas; todas ellas amenazas cotidianas al Estado de Derecho, a las que se suman el debilitamiento de las instituciones fundamentales para la estabilidad política y social de la Nación.

El complejo escenario anteriormente descrito podría arredrar la fe pública en que la Defensa Nacional pueda contribuir eficazmente a construir una comunidad chilena más solidaria, con mayor bienestar y seguridad. Sin embargo, en las épocas más difíciles de nuestra historia, en las emergencias nacionales y en las catástrofes naturales las fuerzas armadas han jugado y continuarán asumiendo un papel decisivo para neutralizar las amenazas. Al Cosoc le cabe por lo consiguiente aportar la mirada externa a una gestión desafiante y decisiva.



Referencias

CEDENAC. (1988). Comunidad Chilena y Defensa Nacional. En E. Cordovez Pérez, O. Gutiérrez Valdebenito, J. García Covarrubias, & A. Benavente Urbina, *Comunidad Chilena y Defensa Nacional* (pág. 138). Santiago: ANEPE.

Constitución Política de la República de Chile. (2005). En G. d. Chile, *Constitución Política de la República de Chile* (pág. 130). Santiago: Editorial Jurídica de Chile.

Gobierno de Chile. (2010). Parte Tercera, Política de Defensa Nacional. En G. d. Chile, *Libro de la Defensa Nacional de Chile 2010* (pág. 165). Santiago: Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

Goltz, C. V. (1895). Organización de los ejércitos y de la guerra de nuestro tiempo. En C. V. Goltz, *La Nación en Armas*. Toledo.

Harari, Y. N. (2016). El mayor fraude de la Historia y Construyendo las pirámides. En Y. N. Harari, *De animales a dioses* (pág. 95 y 123). Santiago, Chile: Penguin.

Merino, A. (2019). *VivaChile .org*. Obtenido de Sección Política y Sociedad: <http://viva-chile.cl/2010/03/reconstruir-reconciliar/>

Wikipedia. (9 de abril de 2019). *Estado de derecho*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Estado_de_derecho

Wikipedia. (25 de marzo de 2019). *Si vis pacem, para bellum*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Si_vis_pacem,_para_bellum&action=history



CONTRIBUCIÓN DE LA ARMADA DE CHILE A LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Julio Leiva Molina
Almirante



Quisiera comenzar estas palabras con una pregunta muy simple relacionada con la Marina, pero no por eso fácil de responder y que, en sí, encierra un gran trasfondo: ¿Para qué existe la Marina?

La respuesta es concreta y clara, la Marina existe para contribuir al desarrollo y prosperidad de nuestra Patria, hemos sido, desde nuestros inicios como nación, fundamentales contribuyentes para el proceso de independencia, estableciendo y defendiendo nuestra integridad territorial, protegiendo nuestras fronteras, tanto marítimas como terrestres, fuimos actores preponderantes en la toma del Estrecho de Magallanes en 1843; en el haber contribuido, junto al Ejército de Chile, a ganar la Guerra del Pacífico en 1879; en la incorporación de la Isla de Pascua en 1888; en la declaración de soberanía realizada en la Antártica por el Presidente González Videla en 1948 y el establecimiento de

Puerto Williams en 1953. Estas contribuciones nos permiten hoy ser un país tricontinental y gozar de riquezas que efectivamente han sido la base de nuestro desarrollo actual.

Pero hay más, mucho más. Hoy no sólo protegemos nuestra integridad territorial y apoyamos a la comunidad ante situaciones de catástrofes, junto a las otras ramas de las FF.AA.

Día a día, protegemos nuestros intereses marítimos donde quiera que estos se encuentren. El 95% del comercio internacional de Chile se mueve por mar; después de EE.UU. y China, somos el tercer usuario del Canal de Panamá y nuestras exportaciones a los países de la Cuenca del Pacífico superan el 70% del total nacional.

Para un comercio vigoroso con el resto del mundo, no es suficiente tener tratados de libre comercio con países o alianzas económicas, también es indispensable tener rutas de navegación libres y seguras.

Tenemos la décima Zona Económica Exclusiva a nivel mundial, con 3,5 millones de km² que debemos proteger, ya que en la sustentabilidad de los mares está el futuro de nuestra alimentación y, en gran medida, de la generación por fotosíntesis del oxígeno del planeta. Por ese motivo, el Estado de Chile ha declarado como Áreas Marinas Protegidas el 43% de esa Zona Económica Exclusiva.

Asimismo, tenemos obligaciones en una Zona de Busca y Rescate de 26 millones del km² (la quinta a nivel mundial), donde efectivamente hemos llevado a cabo



rescates con nuestros buques, a más de 1.700 millas de nuestras costas.

Hoy, más del 95 % del flujo de datos digitales se transmite bajo el agua por medio de cables submarinos, tema de alta relevancia en la agenda país, debido al proyecto de unir a Chile con Asia por ese medio. Es decir, el ciberespacio no está en el espacio, está bajo el agua, y Chile depende de esta vía de comunicaciones para su enlace con el mundo.

En síntesis, Chile depende vitalmente del mar, ya sea para su comercio, como también para sus futuros recursos de alimentación. En ese sentido, la Armada es el agente del Estado que cumple la irrenunciable tarea de protegerlo y apoyar su sustentabilidad para las nuevas generaciones.

Al igual que muchas marinas del mundo y a lo largo de sus 200 años de existencia, nuestra Armada ha contribuido al desarrollo tecnológico para la prosperidad de la nación en distintos ámbitos. En efecto, las marinas han sido parte de grandes descubrimientos geográficos, impulsadoras de expediciones científicas o demandantes de productos innovadores como lo fueron, en sus respectivas épocas, el sextante, los compases magnéticos, los radares, los sonares, las máquinas a vapor y otros tantos que fueron impulsados y creados como consecuencia de lograr dominar el mar.

Esta directa conexión entre Marina y desarrollo tecnológico no ha sido ajena en nuestro país, pues la influencia de la Armada de Chile en algunas áreas del desarrollo del país es innegable, pero poco

conocida. En el contexto de la reciente creación del Ministerio de Ciencias, la Marina ha querido enmarcar la celebración de este Mes del Mar, resaltando la importancia que tienen para Chile la investigación, el desarrollo, la ciencia y tecnología y el aporte que hemos hecho, estamos haciendo y podemos hacer en el futuro como institución.

En el pasado, la comunidad científica nacional se reducía a entusiastas biólogos y naturalistas empeñados en reconocer la flora y fauna en estos confines del planeta. Sin embargo, a comienzos del siglo XIX, durante el proceso de integración de las tierras y mares australes, que por derecho nos pertenecían, fue necesario realizar reconocimientos e investigación en áreas geográficas que eran desconocidas, surgiendo la necesidad de contar con cartas náuticas y derroteros que permitieran la navegación segura.

De esta forma, se impulsó a los marinos de esa época, mucho más allá de las necesidades institucionales, a explorar, describir, dibujar, tomar muestras, clasificar y preservar la riqueza desconocida que se develaba en cada una de sus singladuras, generando, de paso, un verdadero "puente" entre la Marina y la comunidad científica de la época, que hasta el día de hoy hemos sabido mantener.

En esta fecha, me parece interesante destacar que el levantamiento de la bahía San Juan Bautista, en el archipiélago de Juan Fernández, fue ejecutado, en 1867, por el entonces Tte. 2º Arturo Prat a bordo de la "Covadonga".



Los invito a recordar algunos ejemplos concretos en que la Armada de Chile ha aportado directa o indirectamente a la investigación, ciencia y tecnología en el último siglo:

- En el ámbito tecnológico, un ejemplo lo constituye la materialización del primer enlace de comunicaciones inalámbricas HF en Chile el año 1904, realizado exitosamente por los cruceros "Esmeralda" y "Errázuriz", a una distancia de 50 millas en el área de Juan Fernández, lo que dio paso a la instalación de una extensa red de radiofaros.
- En esta misma línea, también la Marina ha sido pionera con la introducción y uso del radar en la primera mitad del siglo XX, y también en la adopción de las tecnologías computacionales, desde el año 1969, con la llegada del primer gran computador IBM a nuestra institución, que nos permitió la estructuración de un sistema de procesamiento de información o data center institucional.
- Respecto a la investigación científica, la Antártica ha sido para la Armada de Chile uno de sus principales focos de atención. Es así que, ya desde el 6 de febrero de 1947 con la inauguración de la primera base antártica chilena, la Base Naval Arturo Prat, la institución dio inicio a un sostenido apoyo a la comunidad científica, brindando la logística que permita estudiar y conocer un poco más sobre la flora, fauna, meteorología, geología, glaciología entre otros, que sin duda han contribuido a obtener importantes resultados que han sido y seguirán

siendo un aporte al desarrollo de la humanidad.

- Hace algunos años apoyamos en el descubrimiento de importantes yacimientos de gas, frente a las costas de la zona central de Chile con el buque "Vidal Gormaz", el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada y la comunidad científica universitaria.
- También, en cooperación con el Centro de Estudios Científicos de Valdivia, desarrollamos un radar capaz de medir, desde el aire, el espesor de las capas de hielos de glaciares, tanto en la Antártica como otros sectores del sur del país. Esta actividad se efectuó desde aviones navales y entregó importantes datos a la comunidad científica respecto del cambio climático.

Lo que he mostrado es historia, que nos marca y que nos motiva para seguir desarrollando el espíritu innovador que es parte de nuestra esencia, pero hoy, ¿En qué estamos contribuyendo al desarrollo industrial de nuestro país, como también al desarrollo de las ciencias, tecnología, conocimiento e innovación?

¡Creemos que en muchas áreas! Dado que necesitamos proteger nuestra soberanía y nuestros recursos, como también resguardar nuestros intereses marítimos en el vasto Océano Pacífico, requerimos para el cumplimiento de nuestras tareas de buques de combate con capacidades para navegar nuestras tormentosas aguas, integrar avanzadas fuerzas navales combinadas operando en aguas internacionales y, también, ser capaces de apoyar a nuestros compatriotas en momentos de catástrofes.



Creemos firmemente que podemos construir en Chile la totalidad de buques de superficie que requiere nuestro país, desde lanchas patrulleras hasta modernas fragatas que podríamos resumir en un sistema complejo e integrado. Es por esta razón que uno de nuestros sueños es lograr contar con un Plan Nacional Continuo de Construcción Naval de nuestros principales buques de la Escuadra Nacional, donde las alianzas público-privadas puedan generar un verdadero motor de investigación, desarrollo e innovación con la capacidad de producir importantes spillovers (desbordamientos) hacia otras industrias.

Es así que estamos seguros de que nuestros astilleros tienen experiencia suficiente en construcción naval, como para enfrentar el desafío de construir nuestros buques en casa. Así lo demuestran trabajos como la modernización de un submarino, que requirió cortar el casco de presión, desarmarlo y armarlo nuevamente, para volver a sumergirse a las profundidades de diseño; o la construcción del buque de investigación científica "Cabo de Hornos", uno de los 5 más avanzados tecnológicamente del mundo; la construcción de los 4 patrulleros de Zona Marítima y actualmente, la del buque Antártico, que será el primer rompehielos construido en el Pacífico Sur Occidental, el más grande fabricado en Chile, con 10.000 toneladas de desplazamiento y que contará con tecnología similar al buque de investigación "Cabo de Hornos". Sus capacidades no sólo permitirán reabastecer nuestras bases antárticas, sino que además cooperará con el Instituto Antártico Chileno, el Instituto de Fomento

Pesquero, universidades y centros de investigación para descubrir los misterios del continente blanco y ayudar a la comunidad científica a comprender los efectos del cambio climático global.

En la presentación que continúa, el profesor Juan Carlos de la Llera, decano de la Facultad de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile, nos expondrá sobre la factibilidad técnica y beneficios económicos y sociales que traería al país el desarrollar un Plan Nacional Continuo de Construcción Naval, para renovar nuestras unidades de superficie, evitando recurrir al mercado de los buques usados, que presentan una serie de desventajas desde el punto de vista financiero, operacional y logístico para la Armada, y consecuentemente para el país.

Por otra parte, en cuanto a nuestro aporte al desarrollo sostenible de los mares y sus recursos naturales, nuestro principal aporte viene de la mano del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), establecido en 1874 y que es uno de los más antiguos del mundo, siendo miembro fundador en 1921 de la Organización Hidrográfica internacional.

Hoy la Cartografía Náutica Nacional constituye el capital de mayor relevancia que aporta la Armada, a través del SHOA, como contribución al desarrollo socioeconómico del país.

Luego de un profundo proceso de implementación de las lecciones aprendidas posterior al 27F, hoy el SHOA es referente a nivel mundial en su área, por haber desarrollado un sistema de Alerta de



Tsunamis moderno y eficiente. Los sistemas y softwares que se utilizan son fruto de un gran esfuerzo y compromiso mancomunado entre el SHOA, universidades y empresas nacionales, constituyéndose además como uno de los centros alternativos que cumple con todos los estándares al igual que el Centro de Alerta de Tsunamis de Hawaii.

Respecto a la investigación científica marina, el SHOA es miembro fundador y preside el Comité Oceanográfico Nacional, el que coordina las instituciones de investigación científica marina en Chile, incluyendo la organización de los cruceros de investigación a bordo del buque científico "Cabo de Hornos" de nuestra Armada.

Otras líneas de aporte al desarrollo tecnológico, investigación e innovación, en nuestra institución, aparte del SHOA y en el ámbito militar, lo llevamos a través de nuestra Dirección de Programas Investigación y Desarrollo, DIPRIDA.

Esta Dirección, no sólo lleva a cabo tareas de investigación y desarrollo en la institución, sino que además administra proyectos complejos como la construcción y adquisición de buques, la modernización de aviones de exploración aeromarítima y la actual modernización de fragatas, con la intervención más profunda que se haya realizado en el país, incorporando sistemas navales de última tecnología.

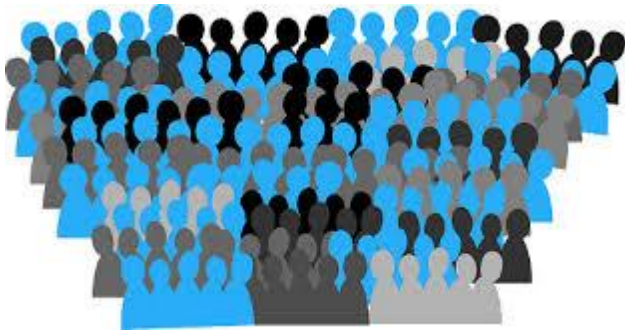
El año pasado, con la publicación de una política institucional de I+D+I, que establece un Consejo Superior destinado a asesorar a la Dirección Estratégica de la Armada, en estas áreas de desarrollo

tecnológico, las que identificamos como de la mayor relevancia institucional. Mediante la misma política, esperamos continuar siendo parte del ecosistema regional y nacional, potenciando nuestro centro de investigación tecnológica y generando lazos concretos entre la Academia Politécnica Naval, universidades, centros de investigación, empresas y emprendedores privados. Podemos ser un gran semillero para contribuir a cultivar las ideas innovadoras de muchos chilenos.



LA DEMOCRACIA DE LAS FRUSTRACIONES

Jaime García Covarrubias
Coronel de Ejército



Es bastante frecuente que se sostenga que la democracia está en crisis lo que nos hace a pensar que siempre, por su propia naturaleza, la democracia conlleva algún tipo de crisis. Sabemos que la sola necesidad de buscar consensos va tener como consecuencias naturales disensos. Más aun, quizás la sola práctica o ejercicio de la democracia genera las crisis. Refuerza lo anterior, que es común que nuestros políticos para definirla, echen mano a la clásica definición de Churchill que "la democracia es el menos malo de los sistemas políticos".

No obstante lo señalado, en la actualidad se observa un mayor alejamiento de la gente respecto al sistema democrático, que incluye rabia y hasta desprecio lo que es muy inconveniente para el futuro de la política y del país. El solo hecho de que la gente no acuda a votar, nos insinúa o que está muy de acuerdo con todo lo que sucede en la política y le da lo mismo participar o al contrario, tiene mucho distanciamiento y no ve en ella, la solución

a sus problemas. Claramente, es esta última la razón la causante de la abstención electoral que ya comienza a hacerse crónica.

Por esto, es necesario tratar de identificar las "causas críticas" de esta frustración popular para estar en condiciones de entender lo que nos pasa y así perfeccionar el sistema democrático, obra humana y por lo tanto perfectible. Si no se conocen las causas y anclajes de los problemas no es posible solucionarlos y la discusión y posibles mejoras se transforman en especulaciones que nunca llegan a buen puerto.

Esta opinión la doy pensando en Chile, pero los alcances de estas definiciones, sin lugar a dudas, también pueden tener vigencia para otros países de nuestra esfera geográfica ya que los problemas regionales tienen una natural relación producto de nuestras historias compartidas y cercanía física.

Tratando de identificar la actual crisis, podemos concluir que este deterioro es provocado por frustraciones y decepciones que vienen desde distintos orígenes y que, obviamente, tienen como consecuencia la pérdida de sintonía de los ciudadanos con el sistema democrático.

Pues bien, ¿Pero cuáles podrían ser esas frustraciones y sus respectivas consecuencias? Esta pregunta nos lleva a concluir que puede haber múltiples causas y que por la transversalidad de estas no son fácil de identificar. Además, que se suma que habrá algunas de mayor profundidad y otras más coyunturales. Por ello, no pretendemos agotar todas las



causas en este artículo, pero si afirmar que, como dicen los españoles, al menos “es todo lo que está, pero que no está todo lo que es”.

La primera es la pérdida de prestigio del Estado y la valoración cada vez más creciente de más libertades por parte de los ciudadanos lo que ha tenido como consecuencia el desequilibrio entre deberes y derechos. La política, según Hume, coloca siempre en tensión a la necesaria autoridad del estado con las ansias de libertad de los individuos. Estas son inversamente proporcionales y la pérdida de extensión de una aumentara la extensión de la otra. La debilidad de autoridad del estado en la modernidad ya fue advertida, por diversos autores, en los años ochenta. Esta, puede sobrevenir por “abarcarse mucho o al contrario por abarcar poco”. En esto hay opiniones diversas y tiene que ver con la jerarquización que se haga respecto a la libertad confrontada con la autoridad y de lo que el ciudadano espera del estado. En este esquema se inscribe la tradicional pugna entre más estado o más mercado. Para algunos, como el francés Julien Freund, la política es más importante que el estado porque si desapareciera éste, la política continuaría en una estructura diferente. Por supuesto que, la caída del muro Berlín hizo su parte ya que junto con el desplome de los ladrillos debilitó la idea de un estado totalitario o muy gravitante en el mundo occidental. Sin embargo, no podemos eludir que en pleno siglo XXI hay naciones como China o Corea del Norte, donde el estado más que un medio de la política se transforma en un fin en sí mismo.

La segunda es el impacto demográfico en el sistema democrático y con ello la imposibilidad de los partidos políticos de articular intereses de una población que aumenta y se segmenta en diferentes estamentos. Esto ha tenido como consecuencia decepción en la ciudadanía, por déficit de representación real. Esta situación ya preocupaba a los políticos estadounidenses a fines del Siglo XVIII, cuando se imaginaban una democracia con el doble o triple de los ciudadanos de entonces. Para ellos, sin duda, provocaría muchas dificultades exigiendo, como lo plantea James Madison en el Número 10 del “El Federalista” un particular esfuerzo a los partidos políticos para “refinar” la opinión pública y articular los intereses y orientarse al bien público. La realidad nos muestra que el factor demográfico impactó a la democracia moderna y muy particularmente a los partidos políticos, donde su organización, estructuras y métodos son los mismos que cuando el país contaba con la mitad de la población.

La tercera es la incapacidad de las instituciones, propias de sociedades con explosivos desarrollos, de absorber a grupos que superaron, en una generación, la educación y status de sus padres, aumentando sus aspiraciones. Paralelamente, incapacidad de absorber las demandas de los sectores que quedaron marginados del mismo desarrollo y que obviamente, produce pobreza y desigualdad. Por ello, entonces, se perdió el equilibrio entre las aspiraciones de los ciudadanos y la infraestructura institucional, económica y social para expresarlas. Sobre esto nos advirtió Samuel Huntington, a fines de los sesenta,



en su clásico libro titulado "El orden político en las sociedades en cambio" y nos lo ha recordado Francis Fukuyama hace algún tiempo. En suma, la consecuencia ha sido frustración contra todo el sistema político.

En cuarto lugar el debilitamiento del fundamento ideológico en la política y la conversión de ésta en puramente instrumental. Si bien es cierto el vicio de la ideología era la "ideologización" el de la instrumentalización política ha tenido como consecuencia la "corrupción". ¿Cuál de ambas resulta peor? pareciera que claramente es la segunda ya que termina ligándose los políticos y, por ende, la política con grupos delictuales y mafias de todo tipo. Esto lo vemos frecuentemente en países hermanos de la región y se prevé que no terminara en corto plazo, más bien, se profundizara. Esta circunstancia provoca que los mejores ciudadanos se alejen de la política y no quieran entrar a ella.

Por último, la quinta es lo que el General Manuel Gutiérrez Mellado protagonista de la transición española, llamo metafóricamente el "adanismo" aludiendo así al bíblico Adán, esto es remontarse o partir con el pasado, en todo tipo de discusión política o cuando se hacen negociaciones en pro de lograr acuerdos. Esa práctica, según Gutiérrez Mellado, de partir con el pasado obligaba a pasar de nuevo por los acontecimientos que había separado a las partes, reviviendo viejas tensiones e impidiendo avanzar. Amen, de transmitir las a las nuevas generaciones, teniendo como consecuencia crispaciones derivadas de problemas más de carácter histórico que actuales. En el caso de Chile, los actores políticos aún se encuentran

"atrapados" en la crisis de los años setenta. Vemos que todo lo que ocurre en la actualidad se retrotrae a Allende o a Pinochet. A mayor abundamiento, pareciera que los más jóvenes son los más "enganchados" o "apresados" en esta lógica y aunque señalan repetidamente que ellos no están clavados en el pasado, terminan invariablemente asumiéndolo. En consecuencia, se les puede aplicar el popular aforismo "Dime de qué presumes y te diré de qué careces". En los debates, cuando los hay, comprobamos que las soluciones que dan los jóvenes políticos no difieren mucho de las de los viejos. Esto, reafirma que cuando la historia o los recuerdos nos dominan por sobre nuestros planes de futuro, es que envejecimos y también se puede "envejecer" joven. ¡No se trata de ser joven se trata de pensar joven!

De estas causas críticas, sin duda, se desprenderán múltiples situaciones que no he considerado, pero me parece que las descritas son basales y seguramente seguirán persistiendo en la política, mientras nuestra clase política no busque soluciones realmente consensuadas acerca de estas materias.

Finalmente, a los ciudadanos nos subsiste la preocupación de que el principal problema de nuestras democracias es adolecer de un amplio acuerdo sobre lo esencial.



201° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT"

Gastón Mendoza Gómez
Capitán de Navío



Palacio Dictatorial de Santiago, agosto 04 de 1818: "Considerando cuán importante es hacer cada día más impenetrable el baluarte de la libertad de América, al fomentar la marina hasta ponerla en un pie brillante que asegure las defensas de las costas del Estado de Chile contra las tentativas de nuestro enemigo y, tendiendo a la necesidad de que haya un plantel de oficiales de marina cuya instrucción los haga capaces de conducir las operaciones marítimas, he venido a decretar lo siguiente:

Artículo 1° Será creada en el Departamento de Valparaíso, una Academia de Jóvenes Guardiamarinas".

(siguen otros dos artículos)

*Dado en Santiago, a 4 de agosto de 1818.
Firmado O'Higgins*

Con este decreto supremo, el padre de la patria, Capitán General don Bernardo O'Higgins Riquelme, dio origen a nuestra Escuela Naval.

La academia de 1818 tuvo una azarosa existencia y hasta 1892, no sólo cambió de

nombre, sino también la ubicación en que los cadetes realizaron sus estudios en diferentes establecimientos, tanto en tierra como en unidades a flote, y en los cuales muchos de ellos tuvieron la oportunidad de formarse en el rigor de acciones de combate.

En 1893, después de haber ocupado 13 sedes, la blanca casona del Cerro Artillería alberga a la academia, la que, desde 1945, pasaba a ser nominada como Escuela Naval "Arturo Prat". Finalmente, en el año 1967, se traslada a su actual fondeadero del cerro Playa Ancha, vecino al faro de Punta Ángeles.

La querida Escuela Naval, en estos 201 años no sólo ha educado cadetes, sino que también, mediante cursos especiales, a los aspirantes a oficiales de mar, oficiales de los servicios, de los escalafones de sanidad y justicia, y también para los oficiales de la reserva naval, de este modo los oficiales de marina tienen una querida alma mater común.

A lo largo de 201 años la Escuela Naval ha formado a más de 13.500 cadetes o aspirantes a oficiales, no solo para el servicio de nuestra marina, sino que han sido destacados partícipes de la industria, el comercio, la política, la educación, en la ciencia y en el deporte.

Durante este tiempo transcurrido, la Escuela Naval pasó de formar niños a formar jóvenes y ahora, con la incorporación de la mujer, a entregarle a la nación oficiales de ambos sexos.

Los lemas de la Escuela Naval son "Honor y Patria" y "Eficiencia y Disciplina", ellos

representan lo que se espera de un cadete naval y de un oficial de marina. Por ende, la labor de la escuela como instituto formador, es entregar a sus discípulos una formación en lo moral, intelectual, físico, naval y cultural, anclada en los más altos valores e ideales sustentados por la Armada de Chile, esto es, profesionales de excelencia y capaces de conducir los destinos de la Institución.

Durante dicho proceso se consolidan la formación científica y humanista y se fortalecen las potencialidades intelectuales, para sus futuros logros académicos y títulos profesionales en las academias navales y universidades.

Después de cuatro años, y para algunos un poco más, un joven oficial de marina presenta su juramento en el mes de diciembre.

Quiero terminar estas palabras con un brindis simbólico y al modo caleuchano:

Deseo recordarle por su estela, **Escuela** a esta institución chilena sin rival, **Naval** donde solo pertenecen los de corazón puro, **Arturo**

capaces de seguir las aguas de nuestro héroe inmortal, **Prat**

Por nuestra alma mater ejemplar con respeto y devoción

brindemos en esta solemne ocasión

por la Escuela Naval "Arturo Prat".



HOMENAJE AL PADRE DE LA PATRIA

Raúl Romero Goenaga
Abogado



Es un honor para mí y para el Instituto O'higginiano de Chile del cual soy Miembro de Número y Consejero Nacional, dirigirme a Uds. en este homenaje al Libertador de nuestra amada Patria Capitán General Bernardo O'Higgins Riquelme, en este día en que se celebran 241 años desde su nacimiento; reuniéndonos en esta Plaza de la Ciudadanía de Santiago de Chile, la capital de nuestra república, en un día ya casi primaveral ad portas del Mes de la Patria en el que además se celebran las Glorias del Ejército.

Precisamente por el lugar en que estamos, pleno Barrio Cívico de la ciudad, a un costado de la antigua Alameda de las Delicias planificada precisamente por O'Higgins, hablaremos principalmente de él como ciudadano, quien en ese contexto fue diputado y Director Supremo.

Y lo haremos en un tiempo y espacio que, a modo de contexto, nos compelen más que nunca a hacer Patria, ejecutando un



contrato social de tracto sucesivo en el que nunca dejamos de construir Chile.

Pues bien, hay que reconocer, eso sí, que nuestro Padre de la Patria sólo lo fue tras sobrellevar arduamente sus propias vicisitudes familiares y personales, que posibilitaron que pronto se desarrollara en los ámbitos de lo público, tanto en lo local como después en lo internacional; no sin antes superar duras pruebas en su niñez y adolescencia.

Igualmente, este homenaje es una especie de rito de paso nacional que mantiene viva una memoria histórica y también hace que sigamos un derrotero hacia nuestro destino como nación chilena.

Así las cosas, digamos que de niño y joven O'Higgins era reservado por lo que tuvo una rica vida interior que, entre otras inquietudes y aficiones, lo interesaron en la pintura, la música y la historia y geografía; lo que sumado a su educación privilegiada tanto en Chile como en Europa lo convirtieron en un hombre culto y universalista e, incluso, un próspero empresario.

Ya como gobernante difundió la igualdad suprimiendo los títulos nobiliarios, el mérito, la tolerancia creando el cementerio de disidentes, la libertad de comercio que tanto había visto en el extranjero, la identidad nacional por la vía de decretar el uso del vocablo "chileno" e instaurar nuestros definitivos emblemas nacionales, la soberanía mediante un Ejército y Armada poderosas que ocupen el territorio nacional, su visión geopolítica del Mar y del Polo Sur, su idea americanista liberando al Perú, su espíritu democrático con su

reglamento constitucional que previó el equilibrio de poderes, el respeto y la disciplina que hoy tanto hace falta a un par de cuadras de aquí en el Instituto Nacional que él reabrió, las Fuerzas Armadas con la creación de las academias militar y de grumetes, la llegada de inmigrantes escogidos, etc.

Expuesto todo lo anterior, finalizo mis palabras agradeciendo vuestra atención, felicitándolos por estar aquí en esta actividad cívica y pública, e instándolos a seguir construyendo la obra de O'Higgins que no es otra que hacer de Chile una gran Nación, esto es un país desarrollado en muchos sentidos, respetado y respetable; recordando que para este propósito las únicas muestras de nobleza que requerimos son el mérito, la virtud y el patriotismo.

Santiago, 20 de agosto de 2019



MIRADA MILITAR CHILENA SOBRE FFAA VENEZOLANAS¹

Jaime García Covarrubias
Coronel de Ejército



El politólogo venezolano y coronel ® Jose Machillanda, señala que recién en 1973 la fuerza militar pasó a ser profesional, con el predominio del principio operativo, organización disciplinada, jerarquizada y subordinada al poder político. Visto así, el ejército actual tiene menos de 50 años de genuino profesionalismo. La historia de la marina es similar, ya que fue refundada a inicios del Siglo XX. Por su lado, la fuerza aérea data de 1946. Estos datos ayudan a explicar las razones por las que la Fuerza Armada apoya a Nicolás Maduro, pese a su fracaso evidente.

Cuando Hugo Chávez se insubordinó en 1992 lo hizo expresando un sentir militar contra los políticos tradicionales. A la sazón, el general Vladimir Padrino (actual Ministro de Defensa) tenía sólo 7 años de servicio. Los cadetes de la academia militar hoy son tenientes coroneles o coroneles con 27 años de servicio. Así, prácticamente todos los oficiales han vivido bajo la influencia de la revolución cubana, Chávez, y su sucesor Maduro. Aún más, a inicios de

los años 70, el exguerrillero Douglas Bravo influyó en la juventud militar y en Chávez mismo. En síntesis, este ejército se ha formado en el socialismo bolivariano autoritario y en el repudio a los políticos de Acción Democrática y COPEI quienes, de vuelta, han tratado a los institutos armados como organizaciones de narcos, corruptos y ladrones.

Lo señalado indica que, para los militares, Juan Guaidó y Leopoldo López pertenecen a ese elenco antagónico. Además, siempre han percibido que su enemigo internacional es EEUU y que, desde hace décadas, sus apoyos más confiables son Cuba, Rusia, China e Irán, amigos o acreedores de los gobiernos de Chávez y Maduro. A ello se agrega la desconfianza respecto a Colombia, país con el cual existen problemas de límites.

Por formación, el hábitat natural de los militares es el Estado y se subordinan a quien lo ostente. En el cuadro actual venezolano, esto hace posible que, ante las presiones en curso, ellos piensen “¿Usted quiere que abandone el Estado y siga a un señor errante que no tiene ni oficina?”.

Visto así el proceso, las fracturas producidas son menores, si se considera que Venezuela tiene cerca de dos mil generales, y que también están las respectivas milicias paramilitares.

Por otra parte, los militares tienen reservas constitucionales con el juramento de Guaidó, que fue en la calle y no ante el Tribunal Supremo de Justicia (art 231).

¹ Publicado por el autor en “Realidad y Perspectivas” de la Universidad de Chile

Piensan que no se dan los supuestos de vacancia presidencial (art 233) y que no es constitucional tener dos cargos remunerados, aunque no se reciba el salario adicional (art 148). También tienen objeciones a la interpretación sobre aceptar misiones extranjeras. Por ello, el peor error sería una intervención militar desde el exterior, ya que obligaría a los militares a defender su territorio, más que a Maduro y hasta la muerte.

Los tribunales internacionales y los posibles juicios a militares endurecen la posición castrense. Saben que los mismos políticos que los convocan contra el poder usurpado no los defenderán posteriormente. Sienten que las seguridades que les pueda dar EEUU no impedirán los juicios que puedan pedir otros países. También, pesan acusaciones de narcotráfico sobre algunos generales, una razón adicional para no exponerse a perder poder.

En este marco, un día amaneceremos con la noticia de que Maduro renunció y los militares asumieron la transición. Es un escenario más viable que el que supone a Guaidó o López asumiendo el liderazgo de ese proceso.



ASALTO AL PODER EN CHILE

DATOS INICIALES PARA EL ANÁLISIS

Fernando Thauby García
Capitán de Navío IM



Mi experiencia en las crisis internas e internacionales que afectaron a nuestro país durante las dos duras décadas de los 70 y 80 me enseñaron que es muy bueno escribir, aún estando bajo los efectos de los acontecimientos, los aspectos que más impactaron, influyeron y a veces sustentaron nuestras apreciaciones y decisiones.

Los análisis racionales ex post son imprescindibles y generalmente son los más precisos, pero al hacerse en frío pierden la riqueza de registrar las condiciones "de combate" en que se tomaron las decisiones y se emitieron los juicios. Por "de combate" me refiero a la toma de decisiones disponiendo de informaciones sólo parciales, a veces erróneas o directamente falsas; con comunicaciones imperfectas; bajo presiones emocionales como la incertidumbre, los sentimientos personales, la memoria de hechos del pasado, la influencia de actores interesados e incluso a veces de condiciones física,



como el cansancio, una enfermedad o los asuntos familiares y personales.

A continuación les comparto algunos de esos antecedentes. Están sin elaborar y sólo conforman un listado de aspectos que en este momento parece relevantes.

1. Los eventos que conformaron el fenómeno de la "evasión" del pago de pasajes en el Metro, estuvo precedido por un proceso agudo de devaluación del principio de autoridad del Estado y del Gobierno. Los hechos violentos del Instituto Nacional y de la Araucanía, la indecisión del Gobierno y la falta de respaldo a la acción de Carabineros.
2. Se ha dicho que en Chile "las instituciones funcionan". Los hechos muestran que sólo algunas instituciones funcionan. No funcionan el Poder Judicial, el Congreso, el Ministerio del Interior, los partidos políticos, la seguridad pública es reactiva, poco preventiva.
3. Los medios de comunicaciones de masas, particularmente la televisión son deficitarios en imparcialidad, seriedad y honestidad. Las agendas ideológicas de sus dueños, administradores y periodistas se imponen sobre los hechos. La parcialidad de los comunicadores es general, obvia e inevitable, pero debería estar temperada por el profesionalismo, el valor moral y la ética. Todo tiende al espectáculo, el impacto momentáneo y a la especulación irresponsable. Son un factor de agudización de las crisis.
4. El aspecto económico de la crisis y más aún la salida de ella, pasa por el medio empresarial y financiero. Una parte sustantiva de sus miembros son egoístas, ostentosos, mezquinos y poco honestos. Son culpables de muchas de las críticas que motivaron la crisis. Tienen recursos mas que suficientes para aportar directamente a la sociedad. No incorporan a sus juicios el hecho de que no resolver los problemas de carencias críticas en partes significativas de la sociedad, imposibilitará que el sistema que les permite trabajar, sea sostenible en el tiempo. Por ahora, el poder restante que administran les permitirá forzar una salida "indolora" o "poco dolorosa" para sus intereses, pero no será duradera si no es profunda.
5. El aparato estatal pese a sus inmensas dimensiones es pobre en resultados, con corrupción, ineficiencia y sin iniciativa. El clientelismo, los operadores políticos y el nepotismo es intolerable para la mayoría. Mal comunicado internamente y con "islas" de poder, intereses y agendas.
6. Las razones de la crisis se pueden resumir en cansancio de la sociedad ante una prologada situación de abuso: del Poder Legislativo (dietas, prebendas, incompetencia, frivolidad y corrupción); del Poder Judicial, corrupción, invasión de protagonismos, de intereses políticos y empresariales, con agenda propia. El Ejecutivo; frivolidad, desatinos comunicacionales, falta de liderazgo del presidente y los



- ministros, amiguismo, elitismo y soberbia.
7. Fuerzas Armadas: Prolongación injusta de la persecución a militares por motivos políticos; Víctimas de la parcialidad de un Poder Judicial sumiso a presiones políticas; incompetencia ministerial, falta de dirección general y liderazgo por parte del Ejecutivo. Temas de DDHH transformados en "modo de vida y bienestar" para parte de un sector político. Inculpación a las FFAA en exclusividad, de responsabilidades del pasado, por parte de los actores políticos civiles.
 8. Poder del narcotráfico. Es evidente que las bandas de narcotraficantes han sido fundamentales para el control territorial y la provisión de "soldados" para la generación de vandalismo, pillaje y violencia. Este es una amenaza social de la más alta importancia y prioridad. Sus "soldados" pueden unirse y potenciar, con su violencia, crisis de todo tipo desde desastres naturales hasta partidos de fútbol; desde epidemias hasta cortes de energía eléctrica.
 9. La autoridad gubernamental y las policías han sido incapaces de controlar el crecimiento de su poder. Que decir de reducirlos. La población tiene la sensación de que las autoridades les temen, que tienen conexiones políticas y comparten su gran poder económico.
 10. El ataque al Metro de Santiago fue coordinado, con un mando operativo y logístico central y dotado de muchos recursos económicos y materiales. En su organización existió un plan, un propósito y una conducción táctica. Queda la impresión que para el Estado esto es un fenómeno de la naturaleza, como un terremoto, en vez de ser un ataque al Estado con evidente conexión ideológica y financiera con fuerzas políticas locales y extranjeras.
 11. Los partidos Comunista, Socialista y Frente Amplio tomaron la ruta "insurreccional" para apoderarse del poder. Inicialmente trataron de validarla como acciones de "desobediencia civil"
 12. En la materialización de la crisis hay que reconocer actores diferentes con importancia cambiante durante su desarrollo:
 - Inicio: Terrorista estudiantiles, FMR y Anarco, partidos políticos
 - Ataque al Metro: Escuadrones de narcos, anarquistas y terroristas nacionales FMR, PC y ex PS.
 - Vandalismo: Narcotraficantes, ladrones ocasionales y vándalos sociopáticos.
 13. Minorías sexuales: La performance sexual representada frente a la Universidad Católica mostró un intento de introducir sus demandas en la crisis. La baja calidad de "les artistas", muy inferior a un video porno de bajo presupuesto, y su falta de creatividad mostró que el tema carece de "tracción" social. Los temas de género son preocupaciones de elites, minoritarias y

de tercer nivel entre las inquietudes de la ciudadanía.

14. El desempeño operativo de las FFAA, Carabineros y PDI fue notable por su auto control y moderación frente a provocaciones constantes. Superó temporalmente su sólido desafecto hacia el gobierno y la clase política. Es evidente que su entrenamiento y equipamiento debe incluir algunos elementos de control de disturbios. Los medios de comunicación social, salvo excepciones, manifiestan una actitud hostil hacia su presencia y actividad.

15. Los mecanismos y organizaciones para producir inteligencia al gobierno es deplorable. Insuficiente y atrasada. Inteligencia es saber qué va a pasar, cuándo y dónde; saber lo que está pasando es crónica; y saber lo que pasó, es historia.

Indudable que hay mucho más, pero como suele suceder, la discusión poco a poco irá oscureciendo los hechos y deformándolos. Este "aide memoir" podría ayudar a mantener a la vista algunos hechos

Espero que les sea de utilidad durante el debate que, es de esperar, se produzca a partir de ahora.

¿QUIÉN ENCENDIÓ LA MECHA?

Enrique Cordovez Pérez
Capitán de Navío



El olor a pólvora del denominado estallido social comenzó a sentirse ligeramente el lunes 14 de octubre, con 8 evasiones masivas en el Metro de Santiago, y se intensificó cuando el jueves ese número llegó a 51. La creciente violencia en contra de un bien público, tan necesario y apreciado por la población, dio lugar a la explosión, cuando sincronizadamente se incendiaron 7 estaciones del Metro entre las 23 y 24 horas del viernes 18 (Rivera, 2019). Ese fue el punto de partida de una escalada de violencia y pillaje contra bienes públicos y privados a lo largo de todo el país, y también de multitudinarios actos de protestas en el contexto de un Estado de Emergencia con Fuerzas Armadas en la calle.

Los diagnósticos de las causas varían de acuerdo a la ideología de quienes los emiten. Lo que está claro es que en los últimos 29 años la clase política no ha logrado dar una respuesta eficaz las





expectativas de calidad de vida de los chilenos, los cuales ansían y disfrutan de los bienes del capitalismo, pero comparten una cultura estatista. Casi 300 años de dominación española durante la cual todo lo decidía Madrid y 200 años de vida independiente, marcados por la continuidad del centralismo y los modelos igualitarios de los gobiernos radicales (Los gobiernos radicales 1938-1952, 2019) y socialistas del siglo XX dejaron una huella indeleble. La exitosa implantación de una economía social de mercado por el régimen militar se ha mantenido hasta hoy en pugna con un sustrato cultural que espera recibir todo del Estado. La explicación sociológica de este actitud es que cuando se produjo en Chile la migración masiva del campo a la ciudad este último heredó el rol proveedor del patrón de fundo.

En la actual coyuntura los representantes de los sectores políticos más moderados del espectro están intentando materializar una agenda social propuesta por el Gobierno cuyo costo se calcula en USD \$1.200 millones el año 2020. Los representantes de los sectores más radicalizados se han negado a impulsar dicha agenda, participan de las protestas y justifican la violencia como un medio legítimo de satisfacer las demandas sociales. Los participantes en las protestas pacíficas no tienen todavía un liderazgo definido que capitalice la conquista del poder, pero si comparten el temor a una delincuencia creciente, conectada con un narco tráfico armado; las interminables esperas y costos de la salud; el rechazo a que el 1% de la población concentre un tercio de la riqueza; las bajas pensiones del sistema previsional de capitalización

individual; y el endeudamientos de egresados de unas sobrepobladas carreras universitarias.

Por el bien de Chile es de esperar que las transacciones políticas respecto de dicha agenda arriben a buen puerto. No obstante, desde la perspectiva de la seguridad nacional, subsiste una pregunta clave: ¿Quién encendió la mecha?

La respuesta intuitiva es apuntar a los partidos políticos que son acérrimos adversarios del Gobierno, que se han restado del esfuerzo transversal para disminuir la tensión social y que se identifican con regímenes de izquierda en América Latina, cuyos modelos de sociedad son Cuba y Venezuela. Pero no basta con la intuición para contestar la pregunta fundamental de la crisis, se requiere aplicar criterios racionales para investigar los orígenes del movimiento subversivo del orden público que dañó gravemente al Estado de Derecho.

Hace 15 años fue creada por Ley de la República N° 19.974 la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI). En el Artículo 8°, letra f) de dicha norma legal se especifica que una de sus funciones, quizás la más importante, es "disponer la aplicación de medidas de inteligencia, con objeto de detectar, neutralizar y contrarrestar las acciones de grupos terroristas, nacionales o internacionales, y de organizaciones criminales transnacionales". Vale decir, detectar oportunamente las amenazas y "producir conocimiento útil para la toma de decisiones" (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN), 2019).

En el caso de la crisis que en estos días vivimos, el éxito de la planificación terrorista en contra de las estaciones y equipamiento del Metro de Santiago, las posteriores quemas del edificio de Enel y de templos católicos, los saqueos de supermercados y locales comerciales, toma de carreteras y otros atentados a lo largo del país, al parecer no estaban dentro de las amenazas de la ANI.

Los límites conceptuales existentes entre los campos de acción de la guerra, de los tradicionalmente llamados frente externo y frente interno, se han hecho cada vez más difusos, como lo experimentó Estados Unidos el año 1993 con el ataque a las torres gemelas. Los actuales conflictos sociales que se materializan en el mundo con violencia por causas de naturaleza religiosa, ideológica, económica, étnica, migratoria, de narcotráfico y otras demandas sociales traspasan todas las fronteras sumando más muertes que las dos guerras mundiales del siglo XX.

Ciertamente hoy por hoy es más complejo determinar las amenazas que pueden afectar a la seguridad nacional y, por ende, mayor debe ser el esfuerzo del Estado para contar con un sistema de inteligencia capaz de manejar todas las variables que pueden combinarse para desencadenar una gran explosión social.

En ese sentido no basta con saber quién encendió la mecha, es necesario conocer ¿Cuándo decidieron prender el fósforo?, ¿Cómo lograron que se propagara el fuego? y ¿Cuáles beneficios se esperaban obtener después de la explosión?

Otra complejidad, amén de la diversidad y extensión de los conflictos, es la influencia de los medios de comunicación en la percepción de la realidad, tanto de los tradicionales como virtuales, los cuales ahora operan en los televisores inteligentes, computadores y celulares. Las horas previstas para incendiar las estaciones del Metro circularon por las redes sociales antes de los atentados, las verdaderas y falsas noticias lo siguen haciendo. Esto nos lleva a comprender que las amenazas para el Estado de Derecho no son sólo diversas y permanentes, sino que avanzan velozmente y sin control, talvez en la Internet profunda.

De allí que una Agencia Nacional de Inteligencia debería considerar a las comunicaciones tradicionales y virtuales como un campo de acción preferentemente para la identificación de los focos de conflicto social, de variada naturaleza, que pueden escalar a situaciones de crisis con acciones violentas que vulneran la seguridad nacional, entendida como una condición básica para el ejercicio de los derechos naturales y el cumplimiento de los deberes cívicos.

La seguridad informática, comúnmente denominada ciberseguridad, se enfoca en la protección de la infraestructura computacional. Aun cuando este es un factor muy importante que resguarda nuestros sistemas de ataques maliciosos, resulta insuficiente para obtener información anticipada de las amenazas. Existe también un desafío, de igual o mayor magnitud, que es la búsqueda sistemática de información relevante en los canales abiertos y cerrados de la Internet.



También existe un campo de investigación que se ha denominado Inteligencia de los medios sociales (SMI) y que se refiere se refiere a las herramientas y soluciones colectivas que permiten a las organizaciones conversar o responder a señales relevantes; así como sintetizar nodos de datos de la población; establecer tendencias y hacer análisis significativos basados en las necesidades del usuario. La inteligencia de las redes sociales nos permite recopilar información de inteligencia desde sitios Web y aplicaciones, utilizando medios intrusivos o no intrusivos, en sistemas abiertos y cerrados. El primer tipo de recopilación es conocida como Inteligencia de Código Abierto (Wikipedia, 2019).

Llevado a un extremo, en la República Popular China las redes sociales son controladas por el Estado para evitar que los ciudadanos puedan concertarse en contra del sistema político que los rige. Pero, no es la única potencia mundial que destina recursos a la inteligencia que se obtiene de un seguimiento masivo de las comunicaciones sospechosas a través de las aplicaciones virtuales. De hecho, este tema es de tanta vigencia que los días 20 y 21 de noviembre próximo se realizará en Londres la IX Conferencia "Redes sociales en la Defensa y en el sector de las Fuerzas Armadas", evento que contará con la participación de representantes de la Defensa Nacional de todo el mundo.

El avisaje de este encuentro es elocuente: "Internet es cada vez más vital para las Fuerzas Armadas en el siglo XXI. No solo para llegar a un público más amplio y juvenil a nivel mundial con fines de

reclutamiento e información, sino como un nuevo frente de la guerra. Lo que los soldados, aviadores y marinos publican en línea puede ser crucial para ganarse los corazones y las mentes de las poblaciones locales, con el propósito de debilitar la narrativa del enemigo y como un instrumento en la proliferación de la guerra cibernética. ¡La conferencia de este año se centrará en la defensa cibernética, el uso operativo de las redes sociales, las campañas de comunicación social de las naciones y organizaciones individuales, la recopilación de inteligencia de código abierto y mucho más! (Social Media in de Defence & Military Sector, 2019).

Cuando se anunció la formación de la nueva unidad especial de operaciones cibernéticas del Reino Unido el teniente general Ivan Jones de Gran Bretaña señaló "Necesitamos desarrollar nuestra ventaja asimétrica y enfocarnos en la orquestación de inteligencia, operaciones de información, guerra cibernética, electrónica y guerra no convencional, para luchar por encima y por debajo del umbral del conflicto convencional. Esta unidad irá más allá de las capacidades cibernéticas típicas dentro de la esfera militar, irá hacia la 'guerra de información' en las redes sociales. Aquí el principal adversario es Rusia, quien ha convertido el oscuro arte de vender noticias falsas y propaganda política en las principales plataformas de redes sociales en una estrategia destinada a socavar la seguridad nacional. Gran parte del trabajo de la nueva unidad consistirá en actividades de señales relativamente tradicionales: bloquear e interceptar comunicaciones enemigas, respaldar el mundo de campo de las agencias de



inteligencia aliadas. Pero como un signo de los tiempos, la nueva unidad también tiene un mandato de propaganda ofensiva y defensiva: llevar la lucha de las redes sociales a nuestro adversario, así como los diversos grupos terroristas patrocinados por el Estado que usan esas plataformas para provocar disturbios e interferir en el funcionamiento de la interacción social (Zak Doffman, 2019).

Pero, Gran Bretaña no es la única potencia europea que ha destinado recursos al acampo de acción virtual. En febrero de 2011 la canciller alemana, Angela Merkel, y su Ministro del Interior declararon que los sistemas del gobierno federal alemán sufrían, cada día, entre 4 y 5 ciberataques y que, por tanto, la ciberseguridad se convertía en una de las prioridades de la agenda del Gobierno de Alemania. Tanto es así que, en menos de 2 meses, el Gobierno alemán puso en marcha un Centro Nacional de Ciberseguridad (NCA) con sede en Bonn. (Hipertextual, 2011). Para fortalecer esta actividad el año pasado el gobierno alemán lanzó la Agencia para la Innovación en la Ciberseguridad (AIC), una institución destinada promover e impulsar, desarrollos tecnológicos que sean relevantes para la seguridad interior y exterior del país. La agencia depende de los ministerios del Interior y de Defensa (Deutsche Welle, 2018).

En este contexto resulta muy interesante examinar la Estrategia Nacional Francesa para la Seguridad del Ámbito Digital, que en su prólogo plantea: "La digitalización de la sociedad francesa se acelera: el rol digital en los servicios, los objetos, los trabajos no deja de incrementarse y se ha

convertido en una cuestión nacional fundamental. Esta transición digital crea un entorno propicio para la innovación y el crecimiento, pero también conlleva riesgos para el Estado, los actores económicos y los ciudadanos. Cibercriminalidad, espionaje, propaganda, sabotaje o explotación excesiva de datos personales representan una amenaza para la confianza y la seguridad en el ámbito digital y exigen una respuesta colectiva y coordinada en torno a cinco objetivos estratégicos" (Republique Francaise, Premier Ministre, 2017).

En nuestro continente el tema se ha convertido también en una prioridad para todos los gobiernos. En julio de 2018 los funcionarios del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) confirmaron un rumor muy aterrador: los piratas informáticos que trabajaban para el gobierno ruso habían pirateado la red eléctrica de Estados Unidos, obteniendo un nivel de acceso en el que podrían haber cortado el suministro eléctrico a los ciudadanos estadounidenses. Constataron que la infraestructura de ese país no estaba protegida eficazmente contra los ataques cibernéticos. El viernes 16 de noviembre de 2018 el presidente Donald Trump promulgó la Ley de la Agencia de Seguridad de Infraestructura y Seguridad Cibernética (CISA), estableciendo así la primera agencia dedicada a defender la infraestructura estadounidense, tanto de ataques cibernéticos como físicos. De acuerdo con el sitio Web de DHS, CISA incluirá un Centro Nacional de Integración de Comunicaciones y Seguridad Cibernética (NCCIC) que servirá como el recurso de acceso del gobierno de dicho



país para cualquier cosa relacionada con la seguridad informática. NCCIC responderá a cualquier amenaza de ciberseguridad, garantizará que todos los sitios Web “.gov” permanezcan seguros y proporcionará al gobierno norteamericano capacidades de defensa de ciberseguridad (Admin, 2018)

Cabe mencionar que 2 meses antes de la creación de la NCCIC Chile y EE.UU hicieron la siguiente declaración pública: “Ambos países se comprometen a trabajar juntos en promover y desarrollar el creciente consenso internacional en el marco de un comportamiento responsable del estado en el ciberespacio, e impulsar esfuerzos en las Américas para construir alianzas confiables entre los países de ideas afines. Quienes suscriben el acuerdo además afirman la importancia de la cooperación entre estados de ideas afines para disuadir las actividades informáticas maliciosas contrarias a dicho marco. Estados Unidos y Chile se comprometen a continuar desarrollando una estrecha colaboración en torno a la ciberseguridad, la protección de la infraestructura crítica, de respuesta ante incidentes, la protección de datos, la provisión de tecnologías informáticas y de comunicación, la seguridad informática internacional, y la cooperación militar y entre instituciones de aplicación de la ley a través del establecimiento de canales sólidos para la comunicación abierta en torno a los asuntos informáticos de cuidado” (César Muñoz, 2018).

Recientes informaciones de la prensa nacional dan cuenta que las investigaciones de la Fiscalía, acerca de los atentados contra el Metro estarían manejando evidencias sobre la participación de

agentes extranjeros, y también se analizan instrucciones para la sincronizada quema de sus estaciones, las que circularon por Internet previo a incendios y saqueos de supermercados. La amenaza representada por el Estado Islámico para los países europeos estaría siendo replicada por otros grupos en contra de gobiernos latinoamericanos.

De la más dolorosa manera hemos aprendido que la guerra de información logró vulnerar nuestras defensas. ¿Qué oscuros fantasmas han divorciado la inteligencia política del Gobierno de la inteligencia estratégica de las FFAA? ¿Cuándo iniciaremos las operaciones informáticas defensivas y ofensivas en persecución de quienes encienden las mechas de los estallidos sociales?

Referencias

- Admin. (21 de noviembre de 2018). *Otech*. Obtenido de Estados Unidos finalmente tiene una agencia de defensa dedicada a la ciberseguridad: <http://otech.uaeh.edu.mx/noti/index.php/ciberseguridad/estados-unidos-finalmente-tiene-una-agencia-de-defensa-dedicada-a-la-ciberseguridad/>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN)*. (25 de octubre de 2019). Obtenido de Ley Chile: <http://bcn.cl/1v81h>
- César Muñoz. (24 de septiembre de 2018). *FayerWayer*. Obtenido de Chile y EE.UU. sellan acuerdo en ciberseguridad: desde tecnologías informáticas hasta cooperación militar: <https://www.fayerwayer.com/2018/09/chile-ee-uu-acuerdo-ciberseguridad/>
- Deutsche Welle*. (30 de agosto de 2018). Obtenido de <https://www.dw.com/es/nueva-agencia->

para-ciberseguridad-alemania-contrataca-a-hackers/a-45298258:
<https://www.dw.com/es/nueva-agencia-para-ciberseguridad-alemania-contrataca-a-hackers/a-45298258>

Hipertextual. (2 de abril de 2011). Obtenido de Alemania inaugura su centro de Ciberseguridad:
<https://hipertextual.com/archivo/2011/04/alemania-inaugura-centro-ciberseguridad/>

Los gobiernos radicales 1938-1952. (25 de octubre de 2019). *Biografía de Chile*. Obtenido de El Portal de la Historia de Chile:
<http://www.biografiadechile.cl/detalle.php?IdContenido=1628&IdCategoria=96&IdArea=467&TituloPagina=Historia%20de%20Chile&pos=5>

Republique Francaise, Premier Ministre. (15 de diciembre de 2017). Obtenido de Estrategia nacional francesa para la seguridad en el ámbito digital:
https://www.ssi.gouv.fr/uploads/2015/10/strategie_nationale_securite_numerique_es.pdf

Rivera, V. (24 de octubre de 2019). Las cifras de la Emergencia. *La tercera*, pág. 14 y 15.

Social Media in de Defence & Military Sector. (28 de octubre de 2019). Obtenido de IX Conferencia Internacional:
<https://www.smi-online.co.uk/defence/uk/social-media-within-the-military-and-defence-sector>

Wikipedia. (28 de octubre de 2019). Obtenido de Inteligencia de Redes Sociales:
https://en.wikipedia.org/wiki/Social_media_intelligence

Zak Doffman. (1 de Agosto de 2019). *Forbes*. Obtenido de Cyber Warfare: Army Deploys 'Social Media Warfare' Division To Fight Russia:
<https://www.forbes.com/sites/zakdoffman/2019/08/01/social-media-warfare-new-military-cyber-unit-will-fight-russias-dark-arts/#77a1e01a4f6e>

EL VOTO Y LAS CACEROLAS

Jaime García Covarrubias
Coronel de Ejército



La paradoja de nuestra democracia es que, según las encuestas, el “conglomerado peor evaluado por los chilenos” son los que nos tienen que sacar de la crisis. Esa es la realidad que muestran las tan mentadas encuestas. Sin embargo, hay que depositar la confianza que, ahora, lo harán bien en pos del futuro de Chile.

Ante la escalada de hechos inesperados y por temores de viejo cuño, parte del conglomerado político ha conversado, dejando soberbias y desconfianzas atrás, para velar por el bien del país. Así las cosas, hace un par de días se han reunido gobierno y algunos partidos de la oposición para acordar soluciones. Mientras, otros se marginaron aun miopes sobre lo que ocurre, cual es que enfrentan una reacción ciudadana de gran profundidad.

Nuestros políticos en tres días han agilizado su paso y muchas iniciativas que descansaban en el parlamento han sido sujeto de urgencias para hacerlas realidad. En una semana sacaran proyectos que



llevaban un año. Ya nuestra historia ha visto situaciones parecidas. En efecto, en septiembre de 1924 el congreso aprobó en 24 horas, por presión de los militares en el movimiento llamado "ruido de sables", las leyes sociales postergadas por discusiones sobre la dieta parlamentaria. En los tiempos actuales ya no son los militares, sino que es la ciudadanía indignada la que saca trote a nuestros políticos.

Asimismo, fue hasta sorprendente como los parlamentarios se reunían en emergencia para discutir cuanto y como reducir la escandalosa dieta. Lo bueno es que, al parecer, se convencieron de que no pueden resistirse más y que tienen que legitimarse moralmente ya que la dieta que reciben es una afrenta al pueblo más vulnerable.

En la misma línea, también fue sorprendente que empresarios que sintieron el remezón, resolvieran hacer lo que habían evitado mucho tiempo.

Hay que repetir hasta llegar a ser reiterativo, que estas protestas no son solo contra el gobierno, sino que, contra la clase dirigente, incluyendo otras instituciones republicanas. Esto parece que no lo captan todos en el congreso y algunos creen que obtendrán beneficios electorales.

La reunión entre el presidente y algunos partidos de la oposición hay que valorarlo. Mas aun fue gratificante observar la reunión. Es esto, precisamente, lo que espera la gente razonable. ¿No se dan acaso cuenta? ¿Cuánto tiempo se perdió hasta que se colmó la paciencia de la gente? Está claro que las propuestas nunca serán suficientes, pero son una ayuda para los sectores más urgidos.

No obstante, como todos los acontecimientos de la política esta reunión del más alto nivel presionada por los hechos, es una medalla de dos caras. La cara más amigable es el reconocimiento de la ciudadanía más moderada por un encuentro que es positivo para el futuro del país. Pero, la cara menos amistosa es que la gente comprobó que para que la clase política se reúna y deje sus pequeñeces tiene que ser "atrincada" en la calle. La gente vio que es menester que sea presionada y llevada obligatoriamente a entenderse.

iiEl voto como derecho republicano comienza a ser reemplazado por la cacerola!

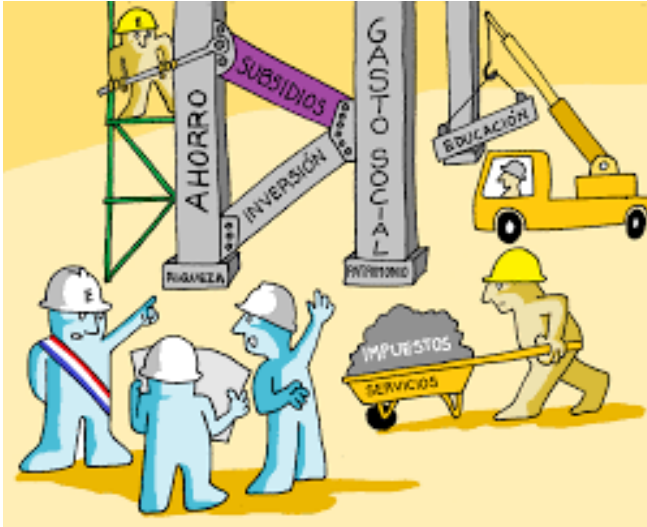
Desde ahora, las cacerolas serán tanto o más importantes que el voto en nuestra "ejemplar" democracia. Pasarán a ser parte normal del paisaje político y tendremos que lidiar en el futuro con muchas manifestaciones callejeras, las que desgraciadamente llevan inherente una consecuencia inseparable como son los encapuchados y la violencia. Desgraciadamente, el peor escenario puede ser que esta violencia que hemos visto estos días sea el piso mínimo que tendrán las futuras.

Cuando se pierde el orden social y los ciudadanos usan la calle por ser más efectivo para sus legítimas demandas, resulta un camino muy difícil de retrotraer. Intentarlo, es tan difícil como devolver la pasta de dientes a un tubo después de haberse salido. (NP).



¿QUÉ FALLÓ EN CHILE?

Fernando Thauby García
Capitán de Navío IM



La dramática experiencia chilena en el gobierno de la Unidad Popular con su orgía de estatizaciones y destrucción del sistema productivo nacional, en su intento por construir una economía estatal, dejó una profunda huella y el Gobierno Militar acogió una alternativa radicalmente opuesta, basada en el "principio de subsidiariedad" que, en su definición más amplia, dispone que "los asuntos deben ser resueltos por la autoridad -normativa, política o económica- más próxima al objeto del problema", dentro de una política económica de libre comercio, internacionalización y propiedad privada.

Este es uno de los principios sobre los que se sustenta la Unión Europea (Tratado de Maastricht" de 7 de febrero de 1992) y tiene sus raíces teóricas en la doctrina social de la Iglesia Católica, según la cual es el principio en virtud del cual el Estado entra en acción cuando los particulares no realizan adecuadamente una función social fundamental, sea por imposibilidad o

cualquier otra razón. Al mismo tiempo, este principio demanda al Estado que se abstenga de intervenir allí donde los grupos o asociaciones más pequeñas pueden bastarse por sí mismas en sus respectivos ámbitos.

Los sectores de izquierda reaccionan fuertemente en contra del Estado-subsidiario que asocian con un Estado prescindente o pasivo, que ha permitido y favorecido un sistema económico neoliberal que -en su opinión- ha significado desigualdad, abusos e injusticia social.

Existe un ámbito de superposición entre ambas miradas que reconocen en la política económica liberal algo positivo en que ella ha traído criterios de eficiencia, tanto en la operación de empresas privadas como públicas; la apertura a la competencia externa y el uso extensivo de los mercados. Expresado de otro modo, lo que ha surgido es un reconocimiento de que la intervención excesiva, generalizada y con criterios poco claros del Estado en la economía, produce ineficiencias innecesarias y no logra necesariamente, los objetivos que se propone.

Lo que falta, sin embargo, es acordar si es que la acción del Estado es imprescindible para conseguir una distribución más justa del ingreso y una inversión suficiente para alcanzar un crecimiento económico más elevado.

La izquierda sostiene que la historia económica reciente de Chile ha demostrado de manera fehaciente que esas tareas no las lleva a cabo el mercado. Por el contrario, con un Estado pasivo se agrandan las desigualdades y se frena el crecimiento.



¿Cómo puede actuar la persona que sienten que la calidad, precio y condiciones en que se le presta un determinado servicio fundamental para sus vidas no es adecuada o simplemente las deja afuera?.

Como el responsable principal – el Estado- no puede transferir su responsabilidad al responsable subsidiario -el Privado-, el Ciudadano debería reclamar la intervención del Estado y éste debería tomar acción. Y aquí enfrentamos el primer problema: En la vida real, en diversas ocasiones, el Estado es requerido de subsidiar, hacerse cargo del faltante o directamente tomar a su cargo la prestación del servicio que la ciudadanía percibe como insuficiente o inalcanzable.

Esto es lo que sucede, por ejemplo, con los reclamos de las personas frente al sistema de Pensiones (AFPs); Salud; (Isapre y Fonasa); Delitos de colusión, soborno y cohecho dentro del Estado o entre privados; Medicamentos (Precios y marcas); Transporte Público; Tarifas de servicios (sanitarios, agua, energía eléctrica, gas, combustibles) que se convierten en problemas políticos en que el Estado es el actor final. ¿Debe intervenir y hacerse cargo?, ¿Cuánto puede postergar la solución del problema?, ¿Puede comenzar el desmantelamiento del Principio de Subsidiariedad?

¿Qué pasó en Chile?. Durante muchas administraciones pos Gobierno Militar, años en que la economía se consolidaba y beneficiaba a más y más personas, los sucesivos gobiernos de la Concertación se fueron adaptando a una política económica que rechazaban ideológicamente, pero que practicaban con alegría. Aun así, hubo que

corregir problemas como introducir elementos de regulación en el mercado cambiario, fijación de tarifas en los servicios constitutivos de monopolios naturales, regulación parcial de los mercados financieros y otros.

Pero también se hicieron presentes otros problemas que no fueron resueltos, desajuste entre los ingresos de los trabajadores y los precios de los servicios (salud, educación, vivienda, pensiones), incapacidad del país de salir del modelo de exportaciones primarias, y lo más importante y corrosivo, la creciente corruptela en la asociación político – empresarial.

En efecto, los administradores políticos del estado, partidos políticos, operadores, familiares, miembros de los partidos de gobierno, dirigentes sindicales fueron apoderándose de parcelas más y más grandes del Estado, del Poder Judicial y del Poder Legislativo en un lado de la cancha, mientras en el otro se ubicaron grandes empresarios, comerciantes, financistas, bancos, exportadores, en que ambos grupos conformaron una red compacta de prebendas y protecciones, todo esto a la vista e impaciencia de la ciudadanía que veía como el tiempo, energía y recursos de esas instancias se empleaban en la promoción de sus propios intereses y dejaba completamente abandonados sus deberes complementarios entre “El Responsable Principal” y el “Responsable Subsidiario”.

Puedo concluir que más que borrar la Constitución completa, podemos corregir la parte que no se aplicó (la supervisión de la aplicación de la subsidiariedad) y reemprender la marcha. No falló el principio, falló la acción



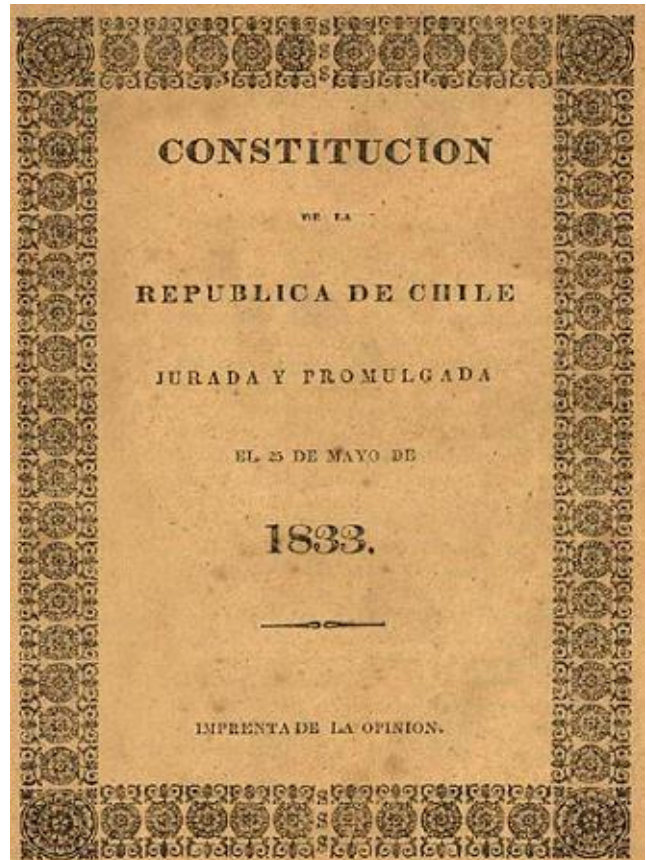
del estado para exigir, supervisar y hacerse cargo de las limitaciones que no permitían una fluida vida en común.

La subsidiaridad no es compatible con un estado masivo, incompetente, corrupto o pasivo, por el contrario exige agilidad, atención, iniciativa, calidad, rapidez y sobre todo honradez y estricto e invariable cumplimiento de las leyes.

NUESTRAS RAÍCES CONSTITUCIONALES

Enrique Cordovez Pérez

Capitán de Navío



Cumplido ya un mes de masivas protestas populares que enmascararon la violencia desatada de grupos anárquicos, cuya gran mayoría posee antecedentes delictuales y/o son jóvenes que ni estudian ni trabajan, la ciudadanía contempla hoy con dolor como se han destruido también con publicidad símbolos religiosos y de la Patria. ¿Por qué la furia organizada se desató contra nuestras raíces? ¿Para qué borrar los significados compartidos de un





pasado que nos otorga prestigio e identidad?

Las consignas revolucionarias son tan antiguas como el hombre y las culturas que han escogido el camino de no dejar piedra sobre piedra han desaparecido, las que evolucionaron todavía perduran. Para explicar este fenómeno histórico podemos entender que las creencias y los supuestos básicos son como las raíces de un árbol, la quilla de un buque o la viga maestra de una casa. Con ese firme anclaje se fueron estructurando en las naciones más diversas de la cultura cristiano occidental los valores racionales de la conciencia colectiva, los ritos del comportamiento social y los artefactos simbólicos, expresiones materiales de las anteriores pautas, valores y creencias. Por eso, cuando se destruyen las imágenes sagradas o las estatuas de los héroes no sólo se fragmenta el yeso o se tuerce el metal, sino que se lesiona el alma nacional en lo más íntimo de su ligazón con sus raíces originarias.

Desde esa particular perspectiva una constitución política bien puede asemejarse a las raíces del árbol que sostiene en pie el tronco de nuestros valores y permite desarrollar el tupido ramaje del comportamiento humano que, de una u otra forma condiciona los buenos y malos frutos de nuestra sociedad. ¿Será entonces tan necesario cortar el tronco y arrancar las raíces para mejorar los frutos?.

Es muy probable que para producir un cambio significativo no baste con cortar una que otra rama, porque lo que verdaderamente está en juego en estos días es una definición entre los modelos capitalista y socialista, una adecuación de

los roles del Estado y del Mercado, y en los énfasis que cada país da a las revolucionarias y tradicionales consignas francesas de libertad, igualdad y fraternidad.

Nicea, Windsor y Filadelfia

Un amigo muy versado me decía que a su juicio las mejores síntesis de lo que constituye una sociedad organizada son el Credo de Nicea, la Carta Magna de Inglaterra y la Declaración de Independencia de Estados Unidos. Estos antecedentes pueden ser objetados por su derivación anglosajona, pero de todas maneras vale la pena revisarlos para apreciar de qué manera se han venido imbricando dentro de la tradición constitucional de lo político en Europa, en América y en Chile.

El propósito del Concilio de Nicea fue establecer la paz religiosa y construir la unidad del cristianismo (Wikipedia, 2019). El Credo elaborado durante el mes que duró el concilio efectivamente proporcionó, desde el año 325 D.C., una declaración doctrinal de la creencia o la ortodoxia correcta. La aceptación o rechazo de este documento sirvió para distinguir a los creyentes en tiempos de conflicto y fue la piedra angular sobre la cual se constituyó la iglesia católica como organización central del mundo civilizado. Institucionalidad heredada por las escindidas iglesias ortodoxa y protestante, las que jugaron un rol articulador de las monarquías en Occidente y en Oriente, hasta el advenimiento de las democracias en la segunda mitad del siglo XIX.



En sus breves pero notables disposiciones, la 'vieja' Carta Magna o Carta Magna de las Libertades, del año 1215 condensa los primeros antecedentes del Derecho Constitucional, en particular, de las libertades fundamentales de los ciudadanos y de las garantías frente a los abusos que pueda cometer la autoridad o los ciudadanos, lo que es pertinente tener presente en un escenario de 'procesos constituyentes' tendientes a materializar una "nueva" Carta Magna. (Enrique Navarro, 2019). En su época fue una solución transitoria del conflicto entre el rey Juan sin Tierra y los barones de Inglaterra, pero se constituyó en la forma de vida de la política inglesa, al punto que hasta el día de hoy todavía subsisten 3 de sus 63 artículos.

Ese contexto histórico explica que en 4 de julio de 1776 las 13 colonias inglesas de Norteamérica declararan su independencia de Gran Bretaña en los siguientes términos: "Nosotros, el pueblo de los Estados Unidos, a fin de formar una Unión más perfecta, establecer la Justicia, garantizar la tranquilidad nacional, tender a la defensa común, fomentar el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros y para nuestra posteridad, por la presente promulgamos y establecemos esta Constitución para los Estados Unidos de América".

Esta declaración de fomentar el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad de la primera democracia moderna se remonta en su esencia al Código de Hammurabi, que morigeró la violencia precisando la respuesta ante cada

agresión; al "no robarás" y el "no matarás" de los 10 mandamientos del pueblo judío; y el "amor a Dios y al prójimo" que sintetizan la doctrina de Cristo. La constitución estadounidense estableció asimismo "...que los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad (Wikipedia, 2019).

La anterior revisión nos permite reconocer que el respeto por los derechos y libertades es una constante en la Historia que pugna por evitar la violencia en cualquiera de sus formas, la cual entendemos como el ejercicio de la voluntad para obligar a otra persona a hacer lo que no desea por medios a los cuales no se puede resistir. Esta morigeración de la violencia es la que ha desaparecido durante el estallido social ocurrido en Chile. Niveles de agresividad, que van desde situaciones e las que un grupo organizado pisotea la dignidad del conductor de un auto, obligándole a hacer el ridículo con el lema "el que baila pasa", hasta el nivel extremo de situaciones en las que integrantes de una turba cobardemente enmascarada lanza proyectiles, bombas incendiarias e incluso arma de fuego para herir o causar la muerte de carabineros que cumplen su deber de reprimir las acciones delictivas.

La Declaración de Responsabilidades y Deberes Humanos de 1998 y la Declaración Universal de los Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948, ambas proclamadas por la Organización de las Naciones Unidas, han tenido también una creciente influencia en las legislaciones constitutivas especialmente en las naciones que se han



independizado durante los últimos 70 años, a pesar de que no es un documento obligatorio o vinculante para los países firmantes de aquellas.

Las citadas declaraciones son en una ampliación de La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente francesa el 26 de agosto de 1789. Este último fue uno de los documentos fundamentales de la Revolución francesa (1789-1799) en cuanto a definir los derechos personales y los de la comunidad, además de valores universales que tuvieron una nítida influencia en las constituciones de Hispanoamérica.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. No obstante, se discrimina ideológicamente a los agentes del Estado, cuando sesgadamente se les acusa de violar los derechos humanos, por lo que es lícito preguntarse ¿Tienen derechos humanos los Carabineros? Por ello es que con razón se plantea "...hay ocasiones en que el Estado sí puede cometer violación a los Derechos Humanos de los policías. ¿Cuándo? Por ejemplo, cuando no los provee del equipo adecuado para controlar los desórdenes públicos o cuando no están capacitados para enfrentarlos, o si reciben órdenes que los pongan en peligro. Ahora, si un policía es víctima de violencia y no hay persecución diligente de los responsables, podría existir violación de Derechos

Humanos en perjuicio del funcionario" (Gamba.cl, 2019)

Ante las denuncias de eventuales excesos uniformados durante el Estado de Emergencia por parte del INDH, el Gobierno dio todas las facilidades para investigar los hechos, se abrieron sumarios internos y se presentaron querellas en el Ministerio Público. No obstante, como era de prever, el informe de Amnistía Internacional cuestionó la actuación de los militares. Frente a esa injusta acusación los Comandantes en Jefe declararon: "Es deber de las FFAA enfatizar que su política de actuación y las de sus mandos durante el estado de excepción constitucional se ajustaron plenamente a las normas que regulan el uso de la fuerza, en tales casos, siguiendo los principios de necesidad, proporcionalidad y gradualidad correspondientes", asimismo recalcaron que los "soldados, marinos y aviadores se sienten orgullosos de la confianza depositada por los chilenos a través de la historia, y están comprometidos con su seguridad y bienestar, en cumplimiento de nuestra misión de defenderlos y servir a la Patria de acuerdo a la Constitución y a las leyes" (bibiochile.cl, 2019).

La raigambre española

Como lo describe in extenso Gonzalo Prieto, periodista de "Geografía Infinita", antes de los romanos los pueblos ibéricos no constituyeron una unidad política o una entidad socialmente organizada. Las sociedades ibéricas se organizaban en tribus agrupadas en torno a familias poderosas lideradas por un régulo, príncipe o jefe militar. Junto a la aristocracia militar y propietaria, convivían campesinos y



artesanos vinculados a ésta por lazos de dependencia económica.

Durante el primer milenio A.C. llegaron a las costas de Hispania colonizadores fenicios, griegos y cartagineses, hasta que Roma establece desde el siglo II A.C. la primera organización política-administrativa. Con la caída del imperio romano en el siglo V D.C. los visigodos ocuparon gran parte de la península y mantuvieron la división administrativa provincial romana bajo el nombre de "ducados".

Tras la conquista musulmana de la península ibérica el año 711, conocida como al-Ándalus, la organización territorial pasó por varias etapas. Primero se integró a la provincia norteafricana del Califato Omeya. Más tarde se convertiría en el Emirato de Córdoba y después, con Abd al-Rahman III, en el Califato de Córdoba. El periodo histórico que corre paralelo a la presencia de los musulmanes en la península Ibérica es conocido como la "Reconquista". Duró casi ochocientos años, desde la Batalla de Covadonga en 722 a la Toma de Granada en 1492.

Durante ese período los reinos cristianos fueron adquiriendo su forma en torno a lo que terminaron por ser cuatro cinco grandes núcleos en el siglo XII. La organización de la monarquía hispánica se constituyó como un conjunto de territorios con sus propias estructuras institucionales y ordenamientos jurídicos, de este modo, el soberano español actuaba como rey según la constitución política de cada reino y su poder variaba de un territorio a otro, pero como monarca de forma unitaria sobre todos sus territorios.

En noviembre de 1807 más de 20.000 soldados franceses entran a España con la misión de reforzar al ejército hispano para atacar Portugal, pero los planes de Napoleón eran otros: el control de la península Ibérica. Durante la ocupación francesa, los invasores se esforzaron por poner en marcha un modelo racional al estilo napoleónico, había que organizar el modelo para una racionalización del Estado. La Constitución de Cádiz de 1812 enumera los 18 territorios y reinos históricos de la península, así como las posesiones de África, América y Filipinas. Frente al concepto de provincias del Antiguo Régimen, donde se basaban en los órganos de gestión económica, la Constitución de Cádiz da a la provincia un sentido político. Está basado en dos instituciones: la Diputación y el Gobernador. Cada uno tenía sus funciones, aun cuando se tutelaban mutuamente.

A su regreso de Francia Fernando VII rechazó jurar la Constitución española de 1812. Restaurado en el trono, como rey absoluto comenzó una dura represión de los liberales, los cuales eran muy numerosos en el ejército e intentaron una serie de pronunciamientos militares fracasados entre 1816 y 1820. Tras el pronunciamiento del Coronel Riego en Sevilla la insurrección se expandió por todo el país, una muchedumbre rodeó el palacio real y esa misma noche firmó un decreto por el que se sometía a la voluntad general del pueblo. Tres días más tarde juró la Constitución de Cádiz (Gonzalo Prieto, 2017).

En este contexto histórico se produjo la independencia de sus colonias en América. Pero, más allá de la organización territorial de la península y sus posesiones de ultramar, vemos que el estatuto de Bayona de 1808, impuesto por los franceses, representó el



primer intento de modernizar el antiguo régimen español. A la par del reconocimiento expreso de derechos y libertades individuales, la Constitución diseñaba un nuevo entramado institucional, en el que el Monarca se erigía en centro del Estado – configurando un modelo autoritario– pero también se restablecían las Cortes estamentales y se creaban órganos novedosos, alguno de los cuales, como el Consejo de Estado, esto influiría en las constituciones sucesivas de 1812, 1834, 1837, 1845, 1852, 1856, 1869, 1873 y 1876.

En 1931 se proclamó la Segunda República pero las profundas contradicciones de la sociedad española de los años veinte y treinta del siglo pasado desembocarán en la Guerra Civil Española, tras la cual se instaurará la dictadura del General Francisco Franco, que supondrá la derogación de esta constitución y su sustitución por las Leyes Fundamentales del Reino, vigentes hasta la aprobación de la última constitución democrática de 1978 que instauró la actual monarquía parlamentaria (Revista Crítica, 2012), en una estructura de régimen político, semejante a la de Gran Bretaña y de otras monarquías europeas en todas las cuales el rey reina, pero no gobierna.

Nuestra evolución republicana

En la historia de Chile han existido 10 textos constitucionales (1811, 1812, 1814, 1818, 1822, 1823, 1828, 1833, 1925 y 1980) así como un proyecto de constitución federal en 1826 que no llegó a buen puerto. Su elemento común ha sido la creación de un estado unitario, salvo el ensayo federal de 1826, con diversos grados de presidencialismo (Wikipedia, 2019).

Un reciente análisis académico publicado en diario de circulación nacional, nos señala que

la Constitución Política ha sido un argumento de división en diversos momentos de la historia nacional. Explica que, si miramos la aplicación de la Constitución de 1828, ahí se originó la guerra civil del año siguiente; en 1891, uno de los argumentos para luchar en los campos de batalla era la discordia entre el régimen presidencial y el parlamentario; en 1924, el “ruido de sables” surgió ante la violación de la Constitución vigente y después de años sin aprobar reformas promovidas por el Ejecutivo; en 1969, el Programa de Gobierno de la Unidad Popular aseguró que “una nueva Constitución Política institucionalizará la incorporación masiva del pueblo al poder estatal”, y durante los tres años siguientes hubo discusiones sobre la vigencia y el respeto al orden institucional. El resultado es de sobra conocido en todos los casos: guerras civiles en el siglo XIX y golpes de Estado en el XX.

Sin embargo, hay otro elemento interesante y que vale la pena tener en cuenta, como fue el carácter constituyente —aunque fuera sobreviviente— de todas esas intervenciones. No es que los opositores terminen suscribiendo necesariamente la nueva Carta Fundamental, que seguramente la consideran como una imposición injusta, sino que la aceptan “como un hecho”, según señaló Patricio Aylwin en 1984 al reconocer la Constitución de 1980. Fue la fórmula pragmática de los balmacedistas durante el parlamentarismo chileno e incluso de los muchos que se opusieron a la Carta de 1925, cuestionando su legitimidad. El Manifiesto de la Junta Militar del 11 de septiembre de 1924 había señalado expresamente que su “finalidad es la de convocar a una libre asamblea constituyente, de la cual surja una Carta Fundamental que corresponda a las aspiraciones nacionales”.



Luego existiría una Comisión de Arturo Alessandri, que funcionó sin que hubiera Congreso Nacional vigente. En 1973, la Junta Militar inicialmente restauraría "la institucionalidad quebrantada", pero luego avanzó hacia una Constitución que, con numerosos cambios, ratificaciones populares (1989) e incluso un nuevo nombre en 2005 (en la administración del presidente Ricardo Lagos), ha permanecido hasta hoy" (San Francisco, 2019).

El carácter o poder constituyente ha sido definido como la "voluntad política creadora del orden, que requiere naturaleza originaria, eficacia y carácter creadora" y como la "voluntad originaria, soberana, suprema y directa que tiene un pueblo, para constituir un Estado dándole una personalidad al mismo y darse la organización jurídica y política que más le convenga" (Wikipedia, 2019). En turbulentos tiempos de cambio constitucional hay una pregunta para moros y cristianos: ¿Qué es lo más nos conviene?

Ética, política y sociedad

Conscientes que este asunto requiere del análisis objetivo de expertos en temas constitucionales, para un lego en estas materias es posible distinguir que en los contenidos de nuestra constitución se entremezclan normas políticas, económicas y sociales. En todas ellas subyacen principios fundamentales que siempre han condicionado el comportamiento humano. Estos criterios éticos son los que permiten sancionar como "buenos" o "malos", para la sociedad, los argumentos de la más variada naturaleza.

Para Aristóteles existe una causalidad entre los valores culturales y las normas sociales ya que "la investigación sobre la ética desemboca en la política" (Wikipedia,

2019), como lo podemos comprobar en cualquier tipo de redacción constitucional.

Así, una revisión somera de la Constitución Política de la República de Chile nos lleva a proponer que, desde la perspectiva cultural de los valores nacionales, nuestras raíces se reflejan con claridad en los tres primeros capítulos ("Bases de la Institucionalidad", artículos 1 al 9; "Nacionalidad y Ciudadanía", artículos 10 al 18; y "De los derechos y deberes constitucionales", artículos 19 al 23) y consecuentemente se deberían preservar en una reforma a la actual Constitución o en una posible nueva carta magna.

En relación a lo político su presupuesto fundamental son las relaciones de mando y obediencia, lo que en términos modernos se traduce a una disyuntiva entre orden y conflicto. Aun cuando no existe una sola ciencia política hay dos grandes familias, una corriente de pensamiento que ve la política como una actividad conflictual y otra que la percibe como una actividad ordenada y en paz; una visión de la lucha por el poder y otra que se orienta más a la justicia que al poder. Sea como fuere, la política es una función social y necesaria que corresponde a un proceso de concreción de valores, los que a su vez determinan las normas que deben ser obedecido por el grupo, respecto de los fines que es necesario alcanzar (Merino, 1988).

En ese orden de ideas los siguientes capítulos IV al X de nuestra Constitución ("Gobierno", artículos 24 al 45; "Congreso Nacional", artículos 46 al 75; "Poder Judicial", artículos 76 al 82; "Ministerio Público" artículos 83 al 91; "Tribunal Constitucional", artículos 92 al 94; "Justicia Electoral", artículos 95 al 97; y



“Contraloría General de la República, artículos 98 al 100) se refieren esencialmente a lo político, puesto que regulan las relaciones de mando y obediencia entre gobernantes y gobernados. Su contenido siempre puede ser mejorado, tras 40 años de su formulación inicial y a la luz de experiencias internacionales de mayor eficiencia eficacia en la meta de alcanzar el Bien Común, tarea que compromete a todas las autoridades de la Administración del Estado. También podemos incluir en esta caracterización de “lo político” lo expresado en el Capítulo XIV, “Gobierno y Administración Interior del Estado”, artículos 110 al 126.

Un tema aparte que afecta a la sociedad en su conjunto lo conforman los capítulos XI “Fuerzas Armadas, de orden y seguridad pública”, artículos 101 al 105; XII “Consejo de Seguridad Nacional”, artículos 106 al 107; y XIII “Banco Central”, artículos 108 al 109.

La naturaleza económica de este último capítulo ha cuestionado su categoría constitucional, pero la mayoría de los especialistas en temas financieros han planteado la conveniencia de mantener el respaldo a su autonomía, ya que su institucionalidad ha demostrado ser eficiente y recomiendan habría que mantener y cuidar. El pasado 10 de octubre se cumplieron 30 años desde la publicación, en el Diario Oficial, de la Ley Orgánica que “...consagró su autonomía y sentó las bases de una de las institucionalidades más exitosas de Chile en su regreso a la democracia, acallando las críticas y cuestionamientos respecto de su origen. Desde entonces hasta ahora, el principal objetivo para el cual fue concebido, como era el ayudar a controlar el flagelo de la alta inflación que afectó al país en las décadas previas a la de 1990, se logró a

cabalidad” (Revista Pulso, diario La Tercera, 2019)

Finalmente, los capítulos XI y XII de nuestra Constitución son los más sensibles para quienes hemos tenido el privilegio de servir a la Patria en las Fuerzas Armadas. Deberían mantenerse, pero agregando a su redacción el que la Seguridad Nacional no sólo se ve amenazada por otros países, sino que también por grupos subversivos organizados al interior de nuestras fronteras. Como hemos experimentado en estos días, esos grupos han superado las alertas de la inteligencia y el control social de la policía. Han tenido la capacidad de paralizar el país destruyendo sistemáticamente servicios esenciales, con el propósito de conquistar el poder político mediante la generación del terror en la población.

Frente a esa amenaza la custodia anticipada de blancos estratégicos y presencia militar no debería estar restringida a la declaración de un estado de excepción, sino que aplicarse preventivamente cuando los indicios de la inteligencia nacional lo aconsejen. Así lo propone hoy un proyecto de ley del Gobierno (González, E.; Soto, J., 2019). En esa línea de acción el Consejo de Seguridad Nacional tiene un rol preponderante manteniéndose como está formulado, pero siendo convocado con una mayor periodicidad.

¿Qué convendría reformar?

En una carta al Director de El Mercurio de Santiago del 22 de noviembre el abogado Ignacio Arteaga manifiesta “En estos días me he sentado con mente abierta a leer y releer nuestra Constitución, y le debo confesar que mientras más la leo...más me gusta”. De otro lado están posturas que, desde la antípoda, plantean la necesidad de escribirla de nuevo sobre un papel en blanco, dado que carecería



de legitimidad su contenido, plebiscito de aprobación e incluso con las reformas democratizadoras de 1989 y 2005.

Entre ambos extremos y a juicio de los autores de un reciente reportaje existen los siguientes 6 nudos que van a trabar el debate constitucional: **Hoja en blanco** (...lo cierto es que no hay una hoja en blanco en el sentido que tenemos instituciones operando y una tradición institucional a la cual responder), **Régimen de Gobierno** (...se va discutir si seguimos con un régimen presidencialista o cambiamos a uno con más poder del ente legislativo), **El límite de los Derechos** (...preservar el derecho de las personas no solo a ser tratadas con igualdad sino también a desarrollarse libremente en todo ámbito), **Quorums** (...permitir que las posturas que tienen mayoría política puedan llevar adelante su programa sin que se use la Constitución como un freno), **Tribunal Constitucional en la mira** (...privar de algunas facultades al TC y reemplazarlas por otras, acercándose al modelo alemán y alejándose del modelo francés), y **Diversidad del país** (...Chile es un país donde hay una mitad de mujeres, donde hay pueblos originarios, mucho mestizaje, donde hay regiones, provincias y pueblos, donde hay diversidad filosófica) (Bakit, Matías; López, Andrés, 2019).

En lo referido a los contenidos económicos de una eventual nueva Constitución coincidimos con lo planteado en nuestra página editorial publicada el lunes 18 de noviembre: "Puedo concluir que, más que borrar la Constitución completa, podemos corregir la parte que no se aplicó (la supervisión de la aplicación de la subsidiaridad) y reemprender la marcha. No falló el principio, falló la acción del estado para exigir, supervisar y hacerse cargo de las

limitaciones que no permitían una fluida vida en común. La subsidiaridad no es compatible con un estado masivo, incompetente, corrupto o pasivo, por el contrario exige agilidad, atención, iniciativa, calidad, rapidez y sobre todo honradez y estricto e invariable cumplimiento de las leyes" (Thauby García, 2019).

Durante más de un mes turbas organizadas para la destrucción y el pillaje han demostrado con hechos la grave amenaza de la desobediencia civil, donde ya no sólo vemos a un "hostis" que expresa sus motivaciones e intereses en acciones de protesta. Después que se logre controlar los atentados, el vandalismo y el pillaje, nos seguiremos enfrentando a la realidad brutal de un "inimicus" que ha surgido tanto de aquellos que fomentan el odio de clases, como un hecho consustancial a la desigualdad, como de quienes provocan, con su desprecio por las personas de menor ingreso y dependencia laboral, un soterrado resentimiento social. La solución no está en los párrafos de la Constitución, está en las actitudes que condicionan el comportamiento de las personas, está en la educación básica y comunicación social de los valores que han hecho posible el desarrollo integral de la Humanidad, está en descubrir y practicar las raíces constitutivas del amor, el respeto y la paz.

Referencias

Bakit, Matías; López, Andrés. (24 de Noviembre de 2019). Reportajes. *¿Qué debe tener una Constitución?*



Los nudos que marcará el debate futuro, pág. D6 y D7.

biobiochile.cl. (21 de Noviembre de 2019). Obtenido de FFAA critican informe de Amnistía Internacional: "No existió política de ataques contra población": <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2019/11/21/ffaa-critican-informe-de-amnistia-internacional-no-existio-politica-de-ataques-contra-poblacion.shtml>

Enrique Navarro. (18 de Noviembre de 2019). *El Mercurio*. Obtenido de 800 años de la Carta Magna y su importancia constitucional: <https://www.elmercurio.com/Legal/Noticias/Analisis-Juridico/2015/07/10/800-anos-de-la-Carta-Magna-y-su-importancia-constitucional.aspx>

Gamba.cl. (24 de Noviembre de 2019). Obtenido de ¿Tienen Derechos Humanos los Carabineros?: <http://www.gamba.cl/2016/05/tien-en-derechos-humanos-los-carabineros/>

González, E.; Soto, J. (25 de Noviembre de 2019). *El Mercurio de Santiago*. *Proyecto que permite que FFAA resguarden infraestructura crítica abre debate en la oposición*, pág. C2.

Gonzalo Prieto. (7 de Octubre de 2017). *Geografía Infinita*. Obtenido de Así se ha organizado España a través de los siglos: <https://www.geografiainfinita.com/>

2017/10/asi-se-ha-formado-el-mapa-de-espana/

Merino, A. (Segundo Semestre de 1988). Magister en Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile. *Procesos y actores políticos*. Santiago, Región Metropolitana, Chile.

Revista Crítica. (mayo-junio de 2012). Obtenido de Historia de las Constituciones españolas: <http://www.revista-critica.com/la-revista/monografico/analisis/323-historia-de-las-constituciones-espanolas>

Revista Pulso, diario La Tercera. (22 de Septiembre de 2019). Obtenido de Especial 30 años de autonomía del Banco central: <https://www.latercera.com/especial-es-lt/30-anos-de-autonomia-del-banco-central/>

San Francisco, A. (20 de noviembre de 2019). *El Mercurio*. Obtenido de Tribuna: <http://www.elmercurio.com/blogs/2019/11/20/74113/Chile-y-el-poder-constituyente.aspx>

Thauby García, F. (16 de Noviembre de 2019). *Word Press Fernando Thauby*. Obtenido de ¿Qué nos falló?: <https://fernandothauby.com/2019/11/16/que-fallo-en-chile/>

Wikipedia. (5 de Noviembre de 2019). Obtenido de Concilio de Nicea I: https://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_de_Nicea_I#cite_note-5



Wikipedia. (29 de Septiembre de 2019).
Obtenido de Declaración de
Independencia de los Estados
Unidos:
https://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_Independencia_de_los_Estados_Unidos

Wikipedia. (20 de Noviembre de 2019).
Obtenido de Historia del
constitucionalismo chileno:
https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_del_constitucionalismo_chileno

Wikipedia. (7 de Noviembre de 2019).
Obtenido de Poder constituyente:
https://es.wikipedia.org/wiki/Poder_constituyente

Wikipedia. (16 de Noviembre de 2019).
Obtenido de Política (Aristóteles):
[https://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica_\(Arist%C3%B3teles\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica_(Arist%C3%B3teles))

LA VOCERÍA DEL GOBIERNO DE CHILE

Jaime García Covarrubias
Coronel de Ejército



La Vocería de Gobierno en Chile es una fórmula destinada a informar a la opinión pública y de relacionarse con la prensa en diversos sentidos. Sin embargo, una de sus principales funciones es cuidar la imagen del Presidente sacándolo del primer plano y alejándolo de la trinchera coyuntural. Dicha vocería está radicada en el Ministerio Secretaría General de Gobierno, instancia encargada de las comunicaciones.

Si hacemos algo de historia, debemos retrotraernos al primer gobierno de Ibáñez donde René Montero, con gran diligencia cumplió la tarea de secretario del presidente, sin que esta tarea estuviera institucionalizada en ese entonces. Dada la buena evaluación de su rol, pese a la caída de su jefe durante la fugaz República socialista, se institucionaliza el papel del secretario creándose la Secretaría General de Gobierno. Ibáñez -en su segundo mandato- volvería a tener a su inteligente colaborador René Montero, esta vez con el título de Secretario General de Gobierno.





Pero, será en 1976 cuando dicha secretaría sea elevada a Ministerio radicando allí la Vocería. Desde esa fecha el país ha conocido a distintos funcionarios, muy diferentes unos de otros, que han se han constituido en el rostro del gobierno, tanto en las buenas como en las malas.

Cada país utiliza distintos métodos para la vocería y no en todos tiene rango ministerial como es en Chile, pudiendo ser un profesional de las comunicaciones -sin que necesariamente tenga una trayectoria política importante- quien se aboque a leer comunicados oficiales. Esta opción aparece cada cierto tiempo como una alternativa válida y con algunos beneficios, como es la de evitar exponer a políticos con carreras expectantes. No obstante, es mejor tener un político que sea capaz de ir más allá de la lectura de un comunicado. Como sabemos, cuando se lee un comunicado, quien lo da a conocer da por terminada dicha noticia, pero para la prensa la noticia recién comienza.

En nuestro país hemos conocido voceros hombres y mujeres; civiles y militares; amables y no tan amables; inteligentes y no tanto; dotados de buen hablar o de cansadora verborrea; políticos que acarrear su trinchera al hombro y otros de un corte más calmado y académico. En fin, los chilenos hemos experimentado de todo y hemos sido, infinitas veces, víctimas pacientes de explicaciones que muchas veces son recibidas con ironía.

Lo importante en esto, es que el vocero es la cara visible del gobierno y es quien nos transmite lo que está pasando al interior de

la "casa donde tanto se sufre". Una actitud serena proyecta calma al país y un rictus amargo es más decidor que mil palabras. Un vocero no se puede permitir licencias de ningún tipo, porque está encarnando la imagen del gobierno. Por lo mismo es un cargo que desgasta mucho y a veces constituye el réquiem político de quien lo ejerció.

En estos tiempos de tensión y crispación, los ciudadanos esperamos que quien ejerza la Vocería tenga algunas características esenciales, tales como que quien ostente dicho cargo sea una persona serena, que vaya siempre con la verdad por delante, sólida, equilibrada, cautelosa, amable y altamente capacitada para responder a todo tipo de preguntas. A ello se debe agregar que jamás se enoje, puesto que en política quien lo hace, es quien va perdiendo.

Sin ninguna duda en los tiempos actuales del país, es menester tener vocerías creíbles y empáticas que no produzcan rechazo en la opinión pública y que refleje calma. En esa línea, la actual Vocera, Ministra Secretario General de Gobierno, Karla Rubilar Barahona, ha mostrado tener las aptitudes -en los pocos, pero difíciles días- que lleva en el cargo: Ha ido entregando respuestas bien fundadas; hay transparencia en su mirada; se ha mostrado accesible y libre de fanatismos ideológicos y/o fetiches históricos.

Será muy importante que mantenga estas condiciones, ya que un Vocero siempre tendrá que autoprotegerse de caer en la tentación de transformarse en un vocero



repetitivo. Estos últimos son percibidos de inmediato por la ciudadanía, ya que hacen sospechar que son pauteados y que sólo son aptos para justificar hechos.

No en vano Federico el Grande decía:

"Cuando cometo algún error siempre tengo a un idiota que lo justifica."

TIEMPOS DIFÍCILES PARA EL EJERCITO

Humberto Julio Reyes
General de Brigada



Este artículo no se publicó en la oportunidad en que fue redactado sin embargo observo que, pese a los muy graves acontecimientos sucedidos con posterioridad y que se prolongan al momento de escribir este preámbulo, no ha perdido validez toda vez que el sistema judicial aún no ha dicho la última palabra.

Lo reproduzco a continuación sin alterar su texto original. Juzgue el lector.

No hace mucho El Mercurio publicó un editorial titulado "Días difíciles para el Ejército".

Se refería a dos situaciones, la condena en primera instancia de un ex Comandante en Jefe por una causa vinculada a la represión del extremismo y la "compleja conformación" del alto mando del Ejército a raíz de la investigación penal por irregularidades en la adquisición de pasajes para comisiones en el exterior.





En estas líneas no intento contradecir o respaldar lo que allí se expresa sino compartir con nuestros lectores un punto de vista absolutamente personal como miembro en retiro de una institución que está viendo afectado seriamente su prestigio.

La naturaleza de ambos temas es muy distinta o no guarda relación alguna pero el efecto final es evidentemente negativo para el Ejército.

En el primero quien era un joven subalterno en 1973 ha sido condenado por omisión, usando la figura del encubrimiento, toda vez que sin probarse su participación directa en un hecho punible se le supone la capacidad de oponerse, cuestionar o denunciar lo dispuesto en circunstancias excepcionales por autoridades muy por encima de su modesto cargo de Ayudante de un Regimiento.

Afortunadamente las instancias superiores tienen la capacidad de enmendar el fallo de un juez que investiga, procesa, acusa y condena en conformidad a normas que ya no rigen para los ciudadanos de este país, lo que aplaudiríamos quienes advertimos que en este proceso lo que más ha pesado es la circunstancia que dicho joven subalterno haya llegado a la máxima jerarquía, distinción que en su caso parece sólo haberle reportado desventajas.

Conozco de las críticas que se han hecho a su gestión como Comandante en Jefe, lo que en caso alguno se relaciona con el proceso judicial en su contra, pero no puede desconocerse que en su momento hizo un sincero esfuerzo por aportar a una solución definitiva frente a un tema que se eterniza, haya estado acertado o equivocado.

Lamentable sería que, a través de su eventual condena, se pretenda imponer un juicio definitivo respecto al accionar de miles de efectivos que cumplieron disciplinadamente con su deber y sobre quienes no debiera recaer reproche alguno.

La segunda situación me obliga a abandonar una línea de omisión respecto a los miembros en servicio activo del Ejército o a la institución misma, conducta que he observado durante un cuarto de siglo en situación de retiro.

Lo que se ha llamado irregularidades en la adquisición de pasajes sería otra "arista" dentro de una larga investigación que lleva adelante una Ministro de la Corte Marcial y donde parecen mezclarse abiertos ilícitos con malas prácticas o abusos si se prefiere.

Antes de emitir cualquier juicio condenatorio quisiera pedir que de un paso al frente aquel miembro del Ejército que, habiendo sido destinado a cumplir una comisión al extranjero o a su regreso de ella, no haya realizado alguna escala intermedia con cargo a los derechos que se le asignaron.

Si alguno existiera merecería todo mi reconocimiento.

Naturalmente que me refiero a comisiones de larga duración en que se asignan pasajes y fletes que, en la modalidad vigente, se consideraban incorporados al patrimonio del destinado y de los cuales podía disponer en acuerdo con la agencia de viajes asignada para ese efecto.

Ahora se dice que la porción eventualmente no ocupada del flete, cosa habitual, debería haber sido devuelta por las agencias y no servir para financiar las escalas o depositarse en efectivo al beneficiario.



Aplicando esa regla al pago de viáticos, ¿debería ser devuelta la porción no gastada? ¿ocurre así en toda la administración pública?

Puede que existan otras situaciones que excedan de lo señalado, como sería el cotizar pasajes más caros o canjear el asignado por otros más baratos o incluir a otros acompañantes o derechamente financiar actividades particulares donde se mezclan aspectos de sentido común con el buen criterio o la ausencia de ambos y que se resumen en que la regla básica debe ser la circunspección en el uso de los recursos fiscales, aún cuando ellos son un derecho, toda vez que un reglamento o manual no puede precaver todo lo que no debe hacerse.

Pero si bien este tema tuvo grave incidencia en la conformación del alto mando al privar a la institución de los servicios de un grupo numeroso de destacados profesionales que no habrían hecho otra cosa que incurrir en una práctica aceptada desde hace mucho tiempo quizás por considerarse que era la más adecuada, no es menos cierto que es una "arista" dentro de una veintena y que ello, más allá de las resoluciones judiciales que afecten a personas, obliga a una profunda revisión de muchos procesos donde el control de diversos estamentos ha demostrado ser insuficiente para prevenir irregularidades y donde el autocontrol, que en subsidio podría bastar, tendría que ser enfatizado en la formación valórica, algo de mucho más largo aliento y quizás muy complejo en la sociedad de nuestros días.

Por ello y con tristeza auguro tiempos difíciles para nuestro querido Ejército.

La famosa trilogía de André Gavet, inteligencia, carácter y abnegación que se requieren para ser un buen comandante pierde consistencia cuando falla la última condición.

Hasta ahí lo escrito en enero de este año.

Procedo ahora a actualizar lo ya expuesto señalando que todo lo ocurrido a partir de 18 de octubre de 2019 ha hecho vivir a nuestra querida Institución y, por extensión a todas las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, los tiempos más difíciles desde la fratricida guerra civil de 1891.

Y no es que no hayan ocurrido posteriormente y en diversas oportunidades graves alteraciones del orden público en que haya tenido que ejercerse la violencia para recuperarlo sino que, en esta ocasión, asistimos a una situación anómala en que la autoridad política se ha sentido inhibida de respaldar el uso de la fuerza para cumplir con su deber constitucional.

Variadas razones pueden existir para esa inhibición y no es el propósito suponerlas o analizarlas sino enfatizar que los tiempos que ya parecían difíciles antes de la crisis que afecta a nuestra Patria podrían serlo mucho más dependiendo de las decisiones que adopte la autoridad política y la forma en que las mencionadas instituciones cumplan con su deber.

Harán falta grandes dosis de sabiduría, prudencia, decisión y energía pero sustentadas en la trilogía de la inteligencia, el carácter y la abnegación.

MERECIDO SITIAL MANCILLADO POR EL VANDALISMO

Ricardo Valenzuela Benavente
Brigadier de Ejército



Para muchos historiadores el General Baquedano fue el principal artífice de la victoria chilena en la Guerra del Pacífico y la estatua en su honor ocupa un importante sitio urbano de la ciudad de Santiago desde el año 1928. La obra, financiada por colecta pública y realizada por el escultor Virginio Arias, fue fundida en los talleres de la Escuela de Artes y Oficios. Le acompañan dos figuras: una mujer portando una corona de copihues y un soldado de guardia.

El general residía en una casa cercana a lo que hoy se conoce también como la Plaza Italia. Una vez finalizado el conflicto, acostumbraba a pasar por el lugar en su caballo hacia los mercados del barrio La Chimba, para compartir con los rotos, las personas con las que triunfó en las batallas del desierto nortino (Wikipedia, 2019).

A nivel urbano la Plaza Baquedano ha representado durante décadas un límite entre las características socioeconómicas de nuestra metrópoli y asimismo el núcleo de la celebración de logros y manifestaciones populares, especialmente las deportivas. No obstante, en estos días de crisis nacional las masivas protestas en pro de reivindicaciones sociales han facilitado que grupos ideologizados hayan mancillado deliberadamente símbolos de la historia Patria, algunos por su odio a las FFAA y otros por ingratitud e ignorancia.

¿Por qué el general ocupa tan importante sitio?

Manuel Baquedano González nació el 1 de enero de 1823. Cuando recién tenía 15 años se embarcó para defender a su patria en la Guerra contra la Confederación Perú-boliviana a escondidas de su padre, el comandante Fernando Baquedano. Al descubrirlo su padre, trató de enviarlo de regreso a Chile, pero el general Manuel Bulnes lo convenció diciéndole: "Tiene tu misma edad cuando luchaste por la independencia de Chile".

En la batalla de Portada de Guías, Manuelito se escapó del sargento Moscoso que lo cuidaba, robó un caballo y empuñando un yatagán a modo de sable se metió en el combate, luchando en primera línea. Por su valentía, el general Bulnes lo nombró alférez.

En las batallas de Huaraz, Matucana y Yungay nuevamente mostró su valor por lo que fue ascendido a teniente del Regimiento Cazadores cuando solo tenía 16 años.

Al volver a Chile decidió seguir la carrera militar.



En la Guerra del Pacífico

A pesar de la inspiración pacifista del presidente Aníbal Pinto, Chile se vio obligado a emprender esta guerra contra Perú y Bolivia en 1879. A poco andar, el general Baquedano fue nombrado jefe de las tropas chilenas. En las batallas que le correspondió dirigir (Los Ángeles, Tacna, Chorrillos, y Miraflores), demostró gran habilidad militar y una permanente preocupación por sus soldados.

Chile pudo ganar la Guerra del Pacífico ante enemigos más poderosos gracias a que era un país con instituciones ordenadas, a la valentía de los soldados y haber contado con un buen jefe militar. Si Baquedano hubiera cometido un error en las batallas de Tacna o Chorrillos, probablemente Chile no sería dueño de las riquezas minerales y pesqueras de Tarapacá y Antofagasta, base de la economía chilena en los últimos 140 años, sin pensar que no tendríamos el orgullo de la victoria, como lo tenemos hoy en día.

El general Baquedano poseía grandes condiciones de estrategia y usó diferentes conceptos tácticos en las batallas que dirigió, marcando su preferencia por los ataques en la madrugada y el uso de la sorpresa.

Baquedano tenía un gran ojo táctico para determinar en qué momento debía enviar nuevas tropas al combate y siempre se las arregló para tener la iniciativa.

El general del pueblo

Baquedano fue muy querido por sus soldados y por el pueblo. Fue siempre un hombre sencillo y cercano. A pesar de ser un hombre muy exigente con la disciplina, sus soldados lo llamaban cariñosamente

Manuel-Manuel, ya que acostumbraba a repetir sus órdenes.

Después de la guerra, era común verlo caminando por las calles, paseando por el cerro Santa Lucía o tomando desayuno en el Mercado Central. Tenía amigos de la alta sociedad y del pueblo. Siempre se preocupó de visitar a los enfermos y de la situación de los soldados que habían sido sus camaradas en la guerra.

Baquedano fue llevado como candidato en la campaña presidencial de 1881 pero al poco tiempo se dio cuenta que la política no le acomodaba. Cuando el presidente Balmaceda dejó la presidencia al terminar la Guerra Civil de 1891, le pidió al general que asumiera el mando de la nación hasta que ingresaran a Santiago las tropas vencedoras. El presidente Balmaceda estimó que el general Baquedano era la figura nacional más adecuada y respetada para dirigir el país en esos días tan difíciles.

Baquedano no eludió esa responsabilidad y después entregó el mando supremo abandonando silenciosamente La Moneda.

Manuel Baquedano era un hombre sencillo, cordial y muy modesto. No le gustaba hablar de sus éxitos. El cariño que le tenían sus soldados se traspasó al resto del país.

Una anécdota

Después del desembarco de las tropas chilenas en Pisagua, se le encargó al general Baquedano la distribución del agua.

El padre Juan Pacheco le comentó que esa tarea le parecía impropia para una persona de su rango, a lo que Baquedano le respondió en su tono habitual:



¡Ay capellán! El Ejército como la Iglesia. Hoy mochito, mochito; mañana superior, superior.

Su último combate

El día antes de morir lo fue a visitar el padre Ruperto Marchant Pereira para darle la comunión diciendo las siguientes palabras:

General, aquí está el Jefe Supremo y Dios de los ejércitos, que lo viene a asistir en su último combate.

A lo que Baquedano repuso incorporándose sobre las almohadas:

Si, si, imi Señor y mi Dios!

A la salida, Baquedano le dijo: "Mañana, a las diez y media". Al día siguiente, 30 de septiembre de 1897 a las 11:30, el general invicto exhaló su último suspiro. Soltero y sin descendencia, todos sus ahorros los destinó a obras de caridad y para ayudar a las viudas y los huérfanos de quienes lo habían acompañado en la guerra.

La lápida de su tumba dice:

**† Aquí yace Manuel de Jesús
Baquedano González,**

Caballero de cuna, soldado de niño.

Monumento a Baquedano y tumba del soldado desconocido

La actual Plaza Baquedano, nominada en su honor, llevó antes los nombres de Plaza La Serena (1875), Plaza Colón (1892) y Plaza Italia (1910), para pasar a llamarse Plaza Baquedano en 1928, cuando allí se levantó la estatua ecuestre del general Manuel Baquedano montado sobre su caballo Diamante. A sus pies, se puso la

cripta de uno de sus soldados: Un Soldado Desconocido, que representa a los miles de chilenos que dieron su vida por Chile.



TERRORISMO ANARQUISTA Y GUERRA HÍBRIDA EN CHILE²

Alejandro Salas Maturana
Coronel de Aviación



Los acontecimientos del 18 de octubre de 2019, generaron una serie de interrogantes desde el momento mismo en que la ola de extrema violencia se instaló en nuestro País. Preguntas como ¿Por qué está sucediendo una situación sorprendente por su magnitud y alcances? ¿Quiénes con sus acciones están poniendo en riesgo la seguridad de Chile? ¿Cuál es el propósito del ataque que está enfrentando nuestro país?

Emitir opiniones precisas sobre los acontecimientos en desarrollo en los primeros días de la crisis era aventurado, no solo por la confusión reinante. También porque la información disponible era abundante, contradictoria e imprecisa. Sin embargo, se podían identificar señales que apuntaban a acciones de terrorismo anarquista en todo Chile. También, que en los ataques había una coordinación probablemente derivada de una

planificación con características militares, porque las acciones además de aplicar el principio de la sorpresa, tuvieron como blanco allí donde el daño económico, los efectos en la percepción de inseguridad de la población y, en la productividad pública y privada era más relevante. En este contexto, un ataque así es muy difícil que sea espontáneo, por lo que incluso se ha especulado con una posible intervención de actores extranjeros en la planificación y ejecución de él.

Con el regreso a una relativa calma, la reflexión sobre lo ocurrido nos conduce inevitablemente a dos factores intervinientes claves, que se vinculan con un ambiente de conflicto no convencional. Lo anterior, derivado de un contexto en que la ideología explota el descontento social que termina expresándose en altos grados de violencia, con el fin de lograr el colapso del Estado y el sistema político, económico y social que lo sustenta. Estos factores son el Terrorismo Anarquista y la Guerra Híbrida.

La presencia del anarquismo insurreccional en los acontecimientos del 18 de octubre y posteriores, se hizo evidente desde el comienzo en los rayados y formas de acción callejera. Así entonces, el sitio de internet contra info2, sitio anarquista que se publica en trece idiomas, despeja las dudas cuando señala en el comunicado "Llamamiento internacional: Solidaridad anarquista con la revuelta en Chile", que:

² Este artículo fue publicado por el Centro de Investigaciones y Estudios Estratégicos de la

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, ANEPE.



El viernes 18 de octubre del presente año, hemos presenciado y sido parte de cómo por medio de la acción directa y el sabotaje a los distintos estandartes del capitalismo moderno, los cánones de la normalidad fueron sobrepasados por el actuar insurrecto; una normalidad impuesta desde hace siglos en este territorio y consolidada por medio de una dictadura cívico y militar que implanta el brutal modelo neoliberal vigente. El estallido de la revuelta se desarrolló en toda la extensión de la capital exhibiendo acciones de sabotaje hacia las estaciones del metro de Santiago, el edificio de ENEL (empresa multinacional italiana "distribuidora" de luz), los buses de la línea red (Transantiago), cadenas de bancos, cafeterías y restaurantes de comida rápida, concesionarias de autos, supermercados y farmacias, cada símbolo del capital fue atacado.

El fundamento profundo de esta declaración se encuentra particularmente en las "Jornadas Informales Anarquistas" realizadas en México el 27, 28 y 29 de diciembre 2013, donde el núcleo de miembros presos de la Conspiración de Células de Fuego FAI/FRI3 contribuyó con la publicación del documento, "Seamos peligrosos por la difusión de la internacional Negra"⁴.

Al inicio del escrito, se señala que los pensamientos allí vertidos no constituyen ninguna posición oficial y, lo que se busca es crear un punto de partida a través del llamado a la reflexión y a la experimentación, para dar un salto hacia la agudización de la insurrección anarquista. Sin embargo, el contenido subsiguiente

apunta a instalar una serie de ideas que invitan a realizar acciones destinadas a dañar gravemente al Estado y a la Sociedad.

De esta manera exponen que, hablar de reformas sociales es perder el tiempo, porque lo que realmente se desea es las ruinas de la civilización. Tampoco es de su interés responder preguntas predeterminadas en un diálogo social del cual no se sienten partícipes, pero sí es crear un proyecto de rebelión sin fin. A la vez, en lo relacionado con una crisis económica, la única propuesta de resolución posible es empujarla al precipicio.

Como es posible apreciar, a través de un discurso de violencia se llama a la rebelión, impugnando "todo aquello que implique mediar, pacificar o transigir en el combate contra el orden político, económico y social vigente, el que se manifiesta en la ejecución de actos cuyos efectos construyan el camino hacia la sublevación"⁵. La materialización de lo señalado se realiza en su actuar como saboteadores de la realidad, sacando provecho a la lucha social. Su actuar y funcionamiento es como virus del caos y del desorden, intentando contagiar a todos los que se sienten insatisfechos con las marchas de protesta. En este plano, los terroristas insurreccionales no tienen impedimentos éticos para usar a las masas de manifestantes para atacar a la policía, a los símbolos del poder económico, político, militar y religioso, provocando incluso la represión contra las manifestaciones pacíficas.



En relación a la Guerra Híbrida, la OTAN en 2011 establece que “Las amenazas híbridas, son las que plantean adversarios con la capacidad de emplear simultáneamente medios convencionales y no convencionales de forma adaptativa en la búsqueda de sus objetivos”⁶. A su vez, R. Hoffmann (2007) en su libro “Conflict in the 21st Century: The Rise of Hybrid Wars”, amplía lo anterior expresando que en la Guerra Híbrida está presente el empleo de capacidades convencionales, tácticas y formaciones irregulares, actos terroristas que incluyen violencia, la coerción indiscriminada y el desorden criminal. Ello implica que, tanto actores estatales como no estatales pueden utilizar esta forma de conflicto, lo cual permite a los primeros, actuar contra otro Estado sin provocar un enfrentamiento directo, incluso ocultando su identidad. El mejor ejemplo de la aplicación sistemática de la Guerra Híbrida, son las acciones rusas en la anexión de Crimea (23 de febrero al 18 de marzo de 2014).

Al respecto, Nicolás Oviedo hace una interesante aproximación⁷, en la que señala una caracterización del concepto sobre el cual explicaremos algunos aspectos que encajan particularmente con la acción de grupos irregulares:

1. Fachada de legalidad: En la aplicación de tácticas híbridas, partiendo de la base que la realización de acciones terroristas es jurídicamente ilegal, el éxito de las organizaciones que las realizan en un escenario de protestas y demandas sociales, está en lograr su legitimación a través de referéndums o plebiscitos,

porque al plasmar la voluntad popular se hace muy difícil revertir los cambios producidos en beneficio de los movimientos políticos que están detrás de la insurgencia.

2. Despliegue informativo: En la Guerra Híbrida resulta esencial el control de los medios de comunicación, para manipular la información, generar representaciones confusas, datos inexactos e información falsa.

3. Guerra Cibernética (Cyber Warfare): En el empleo de la Guerra Híbrida, el ciberespacio es un campo de batalla, dadas las múltiples posibilidades que ofrece el ambiente cibernético. Ejemplos de esto son la interceptación de comunicaciones, ataques a infraestructura crítica, robo de información, alteración de datos, hackeo de software críticos, distorsión de las señales de GPS, difusión de noticias falsas por las redes sociales, captura de los datos de navegación de la población objetivo, instalación de ideas sesgadas para capturar a la opinión pública y, la convocatoria a marchas pacíficas que serán utilizadas para cubrir los ataques anarquistas.

4. Despliegue no lineal: Las tácticas híbridas requieren el despliegue no convencional en el terreno. Los ambientes urbanos ofrecen ventajas para realizar movimientos rápidos provocando sorpresa. Ofrecen también facilidades para mezclarse con la población para sembrar confusión, y también para que personas inocentes se vean afectadas por la acción de las fuerzas de seguridad, generando situaciones que las neutralicen al tornar en su contra a la



opinión pública y, por acusaciones de violación de derechos humanos. Todo ello funciona en coordinación con la manipulación de los medios de comunicación y, la dispersión de información falsa.

5. Capitalización de las divisiones: A través de la injerencia en la opinión pública, las tácticas híbridas hacen factibles explotar las divisiones internas de organizaciones políticas rivales, capitalizar tensiones para debilitar las posiciones del adversario fortaleciendo las propias, creando un entorno favorable para satisfacer los intereses tras la acción insurreccional.

Los acontecimientos del último mes en Chile nos invitan a pensar sobre los factores expuestos, permitiéndonos hacer una reflexión que nos conduce a algunas conclusiones, con una mirada desde la seguridad.

En primer lugar, podemos afirmar que nuestro país se encuentra en una difícil situación para su Seguridad Nacional, provocada por la amenaza de grupos anarquistas insurreccionales que actúan bajo el paraguas de organizaciones que desearían instalar un nuevo régimen político. Estos grupos han realizado acciones terroristas que se han mezclado con tácticas de Guerra Híbrida causando daño al Sistema Económico Nacional, y temor en gran parte de la sociedad, poniendo en riesgo a su vez la estabilidad política de la Nación.

La magnitud del ataque y sus consecuencias, pone en entredicho al

Sistema de Inteligencia Nacional, que no habría detectado de manera apropiada la amenaza, ni habría dimensionado sus reales capacidades para generar el daño causado. En relación a lo mismo, las especulaciones y rumores sobre una intervención de actores externos no habrían sido comprobados, a pesar de las señales que apuntan hacia una planificación, coordinación y ejecución, que requiere conocimientos y medios de alto nivel. Ello aconseja la necesidad de disponer de inteligencia oportuna y útil, que podría requerir una reforma profunda incluyendo la Ley correspondiente.

A partir de los acontecimientos ocurridos, el desarrollo de capacidades para enfrentar un Conflicto Híbrido con éxito es un imperativo para nuestras fuerzas armadas y para las fuerzas de orden y seguridad. Dichas circunstancias reducen de manera significativa la separación que se ha intentado mantener entre la Defensa y la Seguridad, porque ha provocado una imbricación que obliga a replantear la visión de separación absoluta. En este sentido, es importante recordar que conceptualmente la defensa es parte de la seguridad, por lo tanto, en un escenario en que las amenazas son multidimensionales, y su origen puede ser interno y externo, es necesaria la vinculación estrecha entre todos los instrumentos que el Estado dispone para mantener las condiciones de paz y seguridad para el desarrollo económico y social armónico de Chile.

La Defensa debe seguir mirando hacia afuera, pero la naturaleza del terrorismo anarquista insurreccional que no tiene



fronteras, y las características de la Guerra Híbrida en que emplea medios convencionales y no convencionales, la obliga a estar preparada frente al potencial de las posibles amenazas que podrían realizar ataques en nuestro territorio. Ello implica aportar al Sistema de Inteligencia Nacional, trabajar coordinadamente con las instituciones de Orden y Seguridad cuando les sea requerido y, adaptarse doctrinariamente a los nuevos desafíos que deberán enfrentar en un ambiente de conflicto complejo y desconocido.

REFERENCIAS

- 1 Profesor e investigador ANEPE
- 2 <https://es-contrainfo.espiv.net/>
- 3 Federación Anarquista Informal/Frente Revolucionario Internacional. Instituciones militares al Ejecutivo, efectivamente, al Presidente de los Estados Unidos.
- 4 Ver <https://es-contrainfo.espiv.net/files/2014/01/seamos-peligrosxs.pdf>
- 5 Ver columna de opinión de agosto de 2014 sobre "La Internacional Negra en Chile".
- 6 NATO. Countering the Hybrid Threat
- 7 Oviedo Nicolás. Guerra híbrida: circunvalando la lógica nuclear. Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales. N° 7, Enero-Junio 2019. Pp. 81-98.



MILITARES EN UN CONFLICTO ASIMÉTRICO

Enrique Cordovez Pérez
Capitán de Navío



En la noche del jueves 5 de diciembre una turba de 300 personas enmascaró el alevoso ataque con armas automáticas a una comisaría en la comuna de La Granja, el cual dejó a dos carabineros y cuatro civiles heridos por impactos de bala. Aun cuando en esta oportunidad no le correspondió participar a integrantes de las FFAA, es muy probable que los ataques de grupos paramilitares se repitan cuando deban mantener el orden público o resguardar infraestructura crítica.

¿Estallido social o maniobra política?

La grave crisis interna en la que está sumido nuestro país desde hace más de un mes y medio nos ha enseñado que las convocatorias a masivas “protestas pacíficas”, en casi todas las capitales regionales, han dado pie a sistemáticas destrucciones del mobiliario urbano, al saqueo de la propiedad privada y a una violencia que hiere y mata a personas ajenas a las acciones de protesta. Este daño deliberado a la actividad económico del país ha cercenado también el derecho de los chilenos a vivir en paz y sólo se

explica por la búsqueda de un fin político. Más allá de las reivindicaciones sociales que empatizan con las necesidades de una parte importante de la población, de la agitación urbana a la que adhieren muchos jóvenes y del aprovechamiento de esta situación por parte del lumpen y el narcotráfico, se ha evidenciado una estrategia nacional para copar espacios públicos y vías de comunicación; asediar a las personas que intentan volver a la normalidad; desgastar a las autoridades y las fuerzas de orden y seguridad; y destruir las fuentes laborales productivas y comerciales con el inequívoco propósito de una conquista del poder, que es aplaudida por grupos ideologizados afines a regímenes políticos dictatoriales de Latinoamérica.

Más allá del fuerte impacto que significará para la comunidad nacional el recuperar las confianzas y con ellas un crecimiento económico que permita dar efectiva respuesta a las demandas sociales, hemos descubierto al interior de nuestras fronteras el feo rostro de un enemigo que ataca sin piedad usando tácticas de grupos entrenados, que ha sobrepasado las fuerzas policiales e incluso ha vulnerado instalaciones militares.

La aparición de esta amenaza, que arrasa todo lo que signifique progreso y bienestar, nos alerta sobre la debilidad de nuestro sistema jurídico para sancionar con el debido rigor las acciones de vandalismo y saqueo.

Bajo el lema de reducir la desigualdad en Chile se ha atentado a gran escala en contra los “bienes sociales”, los que paradójicamente hacen a un país más equitativo porque tenerlos facilita a sus habitantes alcanzar su realización



personal. Indistintamente de que se trate de un bien público o privado, el impacto causado por la suspensión de servicios del Metro, la inexistencia de semáforos, el bloqueo de las carreteras, las barricadas en las calles, la quema intencional de consultorios, supermercados, universidades, iglesias, monumentos y miles de establecimiento comerciales son actos que no sólo merecen una pena aflictiva, sino que revelan una estrategia para mantener latente las añejas consignas de una revolución proletaria. La historia nos revela que son acciones subversivas para continuar la política por otros medios.

¿Enfrentamos una guerra asimétrica?

El prestigiado académico de la Universidad de Perugia, Giuseppe Caforio, tiene la siguiente visión de lo que hoy se denomina la guerra asimétrica:

“Una vez hubo guerra de guerrillas. Los guerrilleros pudieron obstaculizar ejércitos poderosos y organizados, como el de Napoleón en España en el siglo XIX o el de los alemanes en Europa durante la Segunda Guerra Mundial. Hoy en día es la guerra asimétrica lo que le permite a David desafiar a Goliat. Esta es una forma de guerra en la que un partido débil, a diferencia de un partido fuerte, utiliza un instrumento de lucha no convencional para cerrar la brecha entre los dos lados. Pero la Guerra Asimétrica tiene lugar en un contexto completamente diferente del que operaba la guerra de guerrillas, se desarrolla en una sociedad global profundamente marcada por necesidades apremiantes. Todo esto produce una

mezcla social y políticamente explosiva en muchas partes del mundo, una mezcla que a menudo solo necesita una pequeña chispa para explotar y dar lugar a enfrentamientos de los pobres contra los ricos, los pequeños contra los grandes, el débil contra el fuerte. En otras palabras, es lo que se ha definido como guerra asimétrica, cuyos componentes y herramientas de lucha son la guerra de guerrillas, el terrorismo, la explotación mediática de las tecnologías de información y comunicación (TIC) propias de la sociedad globalizada” (Giuseppe Caforio, 2018).

Las terminologías utilizadas por la literatura militar para caracterizar las guerras no convencionales son múltiples: guerra irregular, operaciones de estabilidad, contrainsurgencia, guerras de cuarta generación, guerras de espectro completo, guerras pequeñas, conflictos de baja intensidad y guerras híbridas. Pero sólo la llamada guerra asimétrica da cuenta del alcance de los cambios culturales y a las dudas que nos provoca la aceleración histórica de los fenómenos sociales.

Intentando aplicar este último tipo de guerra no convencional al conflicto social del cual Chile ha sido víctima en los últimos 50 días, no podemos menos que estar de acuerdo con Caforio en que el estallido de violencia ha sido provocado en el contexto de “necesidades apremiantes”, de naturaleza social y desatendidas por una larga serie de gobiernos. Podemos, por nuestra parte, colegir que ha sido articulada ideológicamente, que ha contado con financiamiento del narcotráfico, que es ejecutada



mayoritariamente por jóvenes, y aprovechada por bandas de delinquentes o grupos de personas inescrupulosas.

La asimetría que más se ha hecho notar en los llamados a protesta ha sido la desigualdad, una mezcla explosiva que desata el enfrentamiento de “los pobres contra los ricos” y que se genera mediante la explotación de mediática y el uso intensivo de las TIC. Asimismo, rescatamos de este autor que el escalón político no tuvo la capacidad de prever “el alcance del cambio al que están expuestas nuestras sociedades en el nivel de las políticas de seguridad”, como también que “las certezas relativas de la Guerra Fría han sido suplantadas en la primera década del siglo XXI con la incertidumbre general del conflicto asimétrico”.

Por lo anterior nos aventuramos a proponer que el empleo de las FFAA, para custodiar la infraestructura crítica en estados de excepción u otro, se dará en el contexto de un conflicto irregular donde los “pequeños” y los “débiles” han probado ser tan precisos como un bombardeo aéreo para destruir estaciones del Metro; tan efectivos como tropas de infantería para copar ciudades y carreteras; y tan sigilosos como un submarino para atacar cuándo y donde no se les espera.

No somos el primero ni el último país del mundo en los que se producen conflictos asimétricos, los que esperan la aparición de un nuevo Clausewitz para explicar cuáles son los nuevos medios para alcanzar los fines políticos. De hecho, Chile y Colombia, poco después de Ecuador, han sido los blancos de asonadas populares que se identifican con regímenes como los de Cuba y Venezuela. No por ello podemos asumir que este nuevo tipo de guerra sólo

confronte al socialismo y capitalismo, se aplica también a la brutal amenaza del Estado Islámico contra las sociedades europeas y norteamericanas, y a la rebelión independentista de Hong Kong frente a la dominación reivindicatoria de China.

La nómina de países afectados por 56 conflictos armados no declarados como guerra, registrados desde 1922 a la fecha con varios millones de víctimas fatales, se ha concentrado básicamente en los continentes de Asia, África y América. Los más violentos han sido: el Conflicto de Afganistán (1978) 1,2 a 2 millones de muertos; la Guerra contra el narcotráfico en México (2006) 115.000 muertos; la Crisis de Yemen (2011) 84.000 muertos, y la Guerra Civil Siria (2011) 570.000 muertos (Wikipedia, 2019). Los conflictos asimétricos han comenzado a producirse en el continente americano con los casos relevantes de México, Colombia y Venezuela, pero por lo visto se están expandiendo hacia el Sur.

En ese posible escenario lo más sensato pareciera ser el revisar las experiencias de otros países en el manejo de conflictos asimétricos, para analizar su aplicación en el despliegue de nuestra FFAA en ambientes urbanos de complejo control social, señalando que en varios casos la parte “más débil” han sido extranjeros o inmigrantes operando contra la cultura y el orden establecidos.

Guerra asimétrica en las megaciudades

“Las misiones militares incluso en áreas urbanas relativamente pequeñas son esfuerzos intrínsecamente complejos. Los edificios y las masas de personas pueden proporcionar cobertura y ocultamiento a los actores hostiles y sus operaciones. Estas características también pueden reducir la efectividad de las plataformas de inteligencia, vigilancia y reconocimiento que los

paramilitares violentos. En tales áreas, estos actores podrán crear y/o aprovechar los mercados negros, el gobierno en la sombra, las economías ilícitas y las redes oscuras para generar ingresos y reclutar nuevos miembros durante largos períodos” (Chad C. & Collin P., 2016).

Santiago es nuestra principal megaciudad de características similares a las descritas por estos autores en el sentido que su gran volumen de personas, vehículos y edificios presentes complica la ecuación, haciendo que estos desafíos crezcan no solo en magnitud sino también en su naturaleza. Ese desafío no es menor cuando se trata del despliegue de personal militar en el Gran Concepción o Gran Valparaíso y también en el resto de las principales capitales regionales del país. En muchas de ellas existen las llamadas “zonas prohibidas”. Como se ilustra en la infografía (Ministerio del Interior, 2019) en nuestro país estas zonas están controladas por bandas del narcotráfico, barras bravas y tribus urbanas.



militares necesitan para llevar a cabo operaciones con éxito. Cuanto más grande y compleja es la ciudad, más pronunciados se vuelven estos desafíos... Debido al enorme tamaño de las megaciudades y los desafíos asociados con su gobernanza, algunos de estos reductos urbanos probablemente se caracterizarán por áreas de ilegalidad y considerables “zonas prohibidas”, lo que los convierte en objetivos maduros para el reclutamiento y financiamiento de las actividades delictivas de actores

Son lugares de precaria urbanización, de difícil acceso y circulación restringida por barricadas e incendios de viviendas, donde la contención de turbas y grupos paramilitares es más peligrosa. Lo más preocupante es que a juicio de los expertos se advierte un creciente control narco en las zonas donde persisten zonas de violencia, “si antes eran dos cuadras, hoy tienen capturadas 10” (Gonzalez, V.; Cerda, C.; Espinoza N.; Cruzat, L., 2019)

Las FFAA tendrán entonces que cumplir sus misiones con una adecuada información anticipada provista por agentes encubiertos, y operando siempre con una



comunicación segura a través de las redes fijas y móviles de Carabineros e Investigaciones, así como de Gendarmería. Según el capellán Luis Roblero “la información que una cárcel arroja de los comportamientos de la calle es tremenda”. Explica que “A los cabros pobres, muy violentos en las cárceles les llaman ‘los perros’ y estos pelean, pero siempre en nombre de alguien, de algún jefe”...un reo le había dicho recientemente “Padre, la perrera está suelta en la calle” (Gonzalez, V.; Cerda, C.; Espinoza N.; Cruzat, L., 2019).

En las referidas protestas los drones han mostrado sus bondades en el ámbito de la inteligencia, vigilancia y reconocimiento, un elemento crucial de las operaciones urbanas que permiten la identificación de quienes han liderado los ataques a carabineros y las acciones delictivas, pero no es descartable que los antisociales los ocupen Al igual que los drones las cámaras filmadoras “GoPro” han dado la posibilidad de obtener valiosas experiencias respecto de las tácticas empleadas para llevar a cabo coordinadamente actos de vandalismo, así como la eficacia de las medidas disuasivas y represivas frente a grupos de encapuchados que ya copiaron el bloqueo óptico a la policía con punteros laser.

También hay que tener en cuenta la advertencia de Chat y Collins sobre “La niebla electrónica y cibernética provocada por el uso generalizado de dispositivos de comunicaciones móviles, baratos y encriptados, los que tienen el potencial de interferir las plataformas de vigilancia óptico-electrónica de las FFAA y limitar su capacidad para apuntar y rastrear de manera efectiva las actividades de los actores paramilitares hostiles”. En manos

expertas pueden contrarrestar la capacidad de vigilancia en determinados sectores y la posibilidad de rastrear a grupos que operan mimetizados con la población. En esa línea de acción se presenta un gran desafío para la inteligencia electrónica en lo referido a la capacidad de monitorear, recopilar e interpretar, casi en tiempo real, la información digital que circula en los teléfonos móviles, en las redes sociales y en los sitios Web, para descubrir quienes dan las instrucciones operativas, quienes las financian y quienes lideran los escenarios claves de la megaciudad.

Proyecciones de un conflicto en desarrollo

La maniobra política, que impulsó o surgió de las acciones subversivas que dieron paso a un coordinado estallido social a nivel nacional, se completa con los resultados políticos esperadas por quienes la idearon. Producto de las medidas adoptadas por el Gobierno para el control social y la satisfacción de las demandas sociales por un acuerdo entre el Ejecutivo y el Legislativo, hasta la fecha se ha logrado conjurar el escenario más peligroso de la ingobernabilidad con un altísimo costo humano, material, económico y en la imagen de nuestro país.

Si los poderes del Estado continúan trabajando en el contexto de dicho acuerdo habrá también una salida política al principal objetivo de la maniobra para cambiar la Constitución. Una nueva carta magna podría modificar el régimen de gobierno, el modelo socioeconómico y las relaciones de mando y obediencia entre gobernantes y gobernados. Pero, ¿Qué pasará si en el plebiscito de entrada triunfa la opción de mantener la actual Constitución? y ¿Qué pasará si en el



plebiscito de salida no se aprueba una nueva Constitución? Probablemente las FFAA serán un actor decisivo para enfrentar el indeseado conflicto asimétrico.

Referencias

- Chad C., S., & Collin P., C. (abril de 2016). *RAND Corporation, the RAND Blog*. Obtenido de A New Kind of Battlefield Awaits the U.S. Military — Megacities: <https://www.rand.org/blog/2016/04/a-new-kind-of-battlefield-awaits-the-us-military-megacities.html>
- Giuseppe Caforio. (mayo de 2018). *Research Gate*. Obtenido de La sociología de la guerra militar y asimétrica: https://www.researchgate.net/publication/325260319_The_Sociology_of_the_Military_and_Asymmetric_Warfare
- Gonzalez, V.; Cerda, C.; Espinoza N.; Cruzat, L. (13 de Diciembre de 2019). *El Mercurio. Expertos advierten creciente control narco en zonas donde persisten focos de violencia*, pág. C 11.
- Ministerio del Interior. (7 de Diciembre de 2019). *El Mercurio de Santiago*. pág. C 6. Obtenido de <https://digital.elmercurio.com/2019/12/07/C/EE3N57H2#zoom=page-width>
- Wikipedia. (3 de Diciembre de 2019). *List of ongoing armed conflicts*. Obtenido de List guidelines: https://en.wikipedia.org/wiki/List_of_ongoing_armed_conflicts



CUMPLIMIENTO DE EXPECTATIVAS

Humberto Julio Reyes
General de Brigada



Un año y medio atrás se evidenciaba una frustrante situación que me motivó a sugerir los resguardos que debíamos adoptar antes de asumir algún tipo de compromisos en tiempos electorales.

La crisis nacional que vivimos, independientemente de la forma en que se resuelva, pareciera haber afectado negativamente cualquier vínculo con la actual Administración, pero no hemos abandonado los objetivos que motivan a diversas organizaciones de personal en retiro en relación con nuestros camaradas en desgracia.

Tarde o temprano tendremos que tomar opciones y, por ello, considero útil llamar a la reflexión presentando esta visión que el lector podrá contrastar con el incierto presente y sacar sus conclusiones.

Reproduzco a continuación lo escrito en julio del año pasado.

La aparente ausencia de voluntad de las autoridades del actual gobierno para hacer efectivos los compromisos aceptados durante las pasadas elecciones, me lleva a concluir en que por segunda vez las expectativas de nuestro sector podrían verse frustradas.

¿Pensará algún paciente lector que estoy descubriendo la América?

Probablemente, pero no quisiera aún perder del todo las esperanzas.

Desde el 11 de marzo del presente año varios de nuestros camaradas en prisión han fallecido sin que los alcanzara alguna medida de carácter humanitario, tal como se ha venido planteando hace bastante tiempo y no sólo por representantes de nuestro sector pasivo.

Uno esperó en vano un indulto que llegó tarde, otro que quizás nunca debió ingresar a prisión por su avanzada edad y deteriorada salud lo ha hecho por falta de atención médica y de las autoridades responsables nada se ha escuchado.

Justo sí es mencionar la alegría que a muchos debe haberle causado el frustrado y tardío intento de cerrar Punta Peuco a la hora nona, algo digno de película de los tres chiflados (chifladas en este caso). Bien por el Ministro de Justicia que no se dejó usar para sacar las castañas con la mano del gato.

Sin embargo, seguimos a la espera de que se logre alguna mejoría respecto a nuestra evidente desigualdad ante la ley que hoy permite anticipar el resultado negativo de



cualquier proceso donde se juzgue a quienes tuvieron alguna participación en la represión del extremismo.

No basta con prevaricar para condenar, eso es sólo el primer paso.

A continuación, se niega todo beneficio al condenado, a diferencia del resto de la población penal.

Para ello bastó un acto administrativo del que curiosamente tomó razón la Contraloría General de la República.

Nos referimos al reglamento que norma los beneficios intra penitenciarios y que diligentemente modificara la Ministro Javiera Blanco de tal forma de hacer imposible en la práctica el ejercicio de ese derecho toda vez que, así se cumplieran todos los requisitos estipulados, la decisión final y discrecional queda en manos del funcionario que ejerce la Jefatura Metropolitana, naturalmente "orientado" por el nivel superior, esto es la Dirección del Servicio de Gendarmería.

Contadas personas han logrado acceder a algún beneficio, pero recurriendo a los tribunales de justicia. Y esto sigue igual, como si no hubiera habido cambio en las autoridades superiores del Ministerio de Justicia.

¿Se pondrá fin algún día a la aplicación del sistema procesal antiguo donde no había ninguna garantía para el inculpado?

Estoy citando las palabras del ya jubilado Ministro Milton Juica cuando asumiera la presidencia de la Corte Suprema quien,

como titular de la Segunda Sala Penal, votó sistemáticamente por condenar con las máximas penas a quienes se ha juzgado justamente sin garantías. Hay que ser caradura.

Esa dualidad de sistemas que pone en evidencia otra desigualdad ante la ley podría cesar si existiera voluntad de parte del Poder Judicial.

¿Existe?

No pareciera de acuerdo a un reciente seminario en que participaron todas las autoridades vinculadas con la administración de Justicia y donde el tema ni siquiera se mencionó.

Por otra parte, la aprobación de una ley de carácter humanitario que permita que los condenados de edad avanzada o gravemente enfermos cumplan sus penas en prisión domiciliaria o en libertad vigilada depende para su aprobación del Parlamento.

¿Es factible con una mayoría que se alinea si de oponerse a cualquier iniciativa del gobierno se trata?

Esta breve enunciación confirma que hay razones para el escepticismo pero, como de tratar de aprender lecciones se trata, en lugar de lamentarse o sentirse traicionados, quisiera traer a colación los contactos mantenidos con la opción presidencial que nos pareció más beneficiosa para el país, tanto en 2009 como en 2017.



En la primera oportunidad e inmediatamente después de una reunión privada con el candidato, habiendo consenso preliminar en lo que haría de ser elegido, se acordó integrarnos con sus equipos de asesoría en aquellos temas que nos interesaban.

Trabajamos durante meses buscando acercar posiciones pero fue evidente, desde un principio, que en los aspectos jurídicos había reticencia de parte de sus asesores para involucrarse en soluciones de fondo. Mejor fue el resultado en otros temas, como los previsionales.

Nuestro principal interlocutor terminó siendo un economista especializado en temas de Economía de Defensa con quien sostuvimos una reunión final el día previo a las elecciones. Su comprensión del problema y el entusiasmo y compromiso demostrados nos hacían pensar positivamente de su futura gestión.

Pero, finalmente, no se le nombró en cargo alguno que tuviera responsabilidad en el tema. Terminó en la Dirección de Presupuesto y hoy dirige el Instituto Nacional de Estadísticas.

Mi reconocimiento a Guillermo Patillo para quien esta debe haber sido una experiencia bastante frustrante.

Nos ayudó en todo caso a entrevistarnos con el Ministro Allamand, entonces titular de Defensa, ocasión que dio pie a mejorar la propuesta inicial de eliminación del 6% (fondo de retiro) y acordar un intercambio de información sobre las situaciones más apremiantes de nuestros camaradas

presos, aspecto que finalmente no progresó.

Paralelamente se había iniciado un acercamiento con la Iglesia Católica, con el Arzobispado de Santiago en particular. El Cardenal nos había escuchado con interés al plantearle que tal como habían protegido a los perseguidos por el régimen militar ahora debían acudir en ayuda de los perseguidos por la Concertación, ahora Nueva Mayoría.

También le estamos reconocidos, en particular por su propuesta de indulto que fuera rechazada por el gobierno del Presidente Piñera. Pero conviene decir que sus ministros de Interior y Justicia tampoco mostraron receptividad frente a esta u otras iniciativas. Me refiero a los señores Hinzpeter y Bulnes. Fui testigo de la forma en que éste último se negó a recibir a la esposa de uno de nuestros camaradas presos políticos aduciendo que se trataba de un tema político.

Avanzando en el tiempo se abrió la posibilidad de un encuentro reservado con el nuevo Ministro del Interior con quien, después de revisar las carpetas de nuestros camaradas presos se llegó a un acuerdo preliminar de proponer tres indultos. Pero, en lugar de ello recibimos el balde de agua fría del orquestado cierre del Penal Cordillera. Hasta el día de hoy no he recibido explicación alguna.

Así, al término de ese primer gobierno nada se avanzó en las demandas por igualdad ante la ley y en la parte previsional, justo es reconocer, que finalmente se nos



eliminó el descuento del 6% del fondo de retiro, en forma escalonada y a contar de los 65 años, tal como se había hecho anteriormente con toda la administración pública durante la presidencia de Ricardo Lagos.

Conviene recordar que varias fueron las organizaciones que se empeñaron en ese logro, no alcanzándose a avanzar en la nivelación de las pensiones más bajas, tema que heredó el siguiente gobierno de la Nueva Mayoría y que nada hizo a pretexto de revisar y modificar todo el sistema de pensiones.

Llegamos por segunda vez a una nueva carrera presidencial el 2017. Nuevamente se logró un acuerdo preliminar con nuestros interlocutores, tres de los cuales se constituyeron en garantes del compromiso contraído a nombre del candidato, hoy nuevamente Presidente.

En los meses transcurridos desde el 11 de marzo de este año la nueva administración sólo ha reiterado que presentará al Parlamento una ley humanitaria sin exclusiones.

Cuando estas líneas se publiquen, probablemente a fines de año, ya sabremos si fue aprobada en términos que permitan que nuestros camaradas ancianos y enfermos puedan terminar sus días en una situación más digna.

¿Cuál sería la lección por aprender?

En cualquier futura negociación deben participar los llamados a ejecutar los acuerdos, de lo contrario el esfuerzo se

diluye ahogado por la inercia, la burocracia, otras prioridades, otras urgencias, el temor a quienes se opondrán y, no menos importante, la ausencia de motivación por el tema.

Probablemente ello no sea fácil, pero al menos debe tenerse presente permanentemente.



CHILE DE LUTO

Gonzalo Ibáñez Santa María
Abogado



El siniestro de un avión Hércules de la FACH en su vuelo de Punta Arenas a la Antártica con casi 40 personas a bordo, es por cierto una tragedia humana. Todas las personas que por ahora están desaparecidas, aunque presumiblemente fallecidas, estaban en la plenitud de sus edades. Era mucho lo que todavía podían aportar a la Patria y mucho a sus familias.

Ellos no iban a la Antártica en un vuelo turístico o a pasar vacaciones. Iban a trabajar en las tareas propias que impone el hacer soberanía en esos lejanísimos territorios. E iban sabiendo que la misión implicaba riesgos y condiciones de vida muy difíciles, condiciones que también amenazaban el vuelo en el que se desplazaban. Todo hace suponer que esas condiciones se hicieron presentes con los resultados que hoy lamentamos.

Eran gente que cumplían con sus deberes con Chile. Y, en eso, son un ejemplo, sobre todo en los tiempos que nos ha tocado vivir en estas últimas semanas. De cara a los saqueadores, violentistas y bárbaros que hemos visto en acción se yerguen estos otros chilenos, jóvenes en su mayoría, que sólo saben servir con su esfuerzo, su disciplina y su patriotismo. Mientras para los otros vivir es destruir, para ellos, vivir es construir. En eso estaban, cuando Dios resolvió llamarlos junto a Si.

Vaya entonces para ellos nuestra gratitud y reconocimiento. Mientras haya chilenos como ellos, ser miembro de esta patria es un honor y, a la vez, un desafío. A Dios le pedimos estar a la altura de estos compatriotas que han sacrificado sus vidas por este Chile común. Y a ellos les pedimos que intercedan ante Dios por nuestra patria, por la juventud chilena y, especialmente por nuestros pobres, principales víctimas del vandalismo y del terrorismo. Que desde lo alto nos cuiden para que Chile, la Patria por la cual han sacrificado sus vidas, pueda continuar caminando por la senda de paz y de progreso como lo ha hecho en estos últimos 45 años. Es nuestra última y constante petición



TRES EJES PARA AFRONTAR LA VIOLENCIA SOCIAL Y RECUPERAR EL ORDEN PÚBLICO.

Jaime García Covarrubias
Coronel de Ejército



El país vive una crisis social de proporciones insospechadas desde hace un mes. Ni el más agudo analista sospechó que esta situación se descontrolaría con tal rapidez y menos con tal violencia destructiva, pese a que ya se habían producido atentados muy graves en el emblemático Instituto Nacional y antes, cuando pusieron una bomba en el Metro Escuela Militar.

Las demandas sociales -justas y legítimas- se centran en temas tan diversos como pensiones, educación, salud, salario mínimo, precio de medicamentos, disminución de la desigualdad y otras necesidades. Progresivamente a lo anterior, se añadieron la Asamblea Constituyente, buscando aprobar una Nueva Constitución, hasta la renuncia del Presidente Piñera.

Paralelamente las marchas -inicialmente pacíficas- han dado paso a una violencia que, al parecer, no tiene límites, porque se han ido entremezclando quienes lo hacen con propósitos nobles y verdaderos, con aquellos que lo hacen con fines únicamente violentos y destructivos.

Personalidades de la política, de la prensa y de otros quehaceres discuten sobre qué se debe hacer. Aún cuando existe conciencia en el gobierno de que las demandas originales de las marchas no requieren de una nueva Constitución para resolverse, se puede comprobar que cada día más prende la idea de alcanzar un nuevo pacto social.

La pregunta es: ¿Cómo llegar a la Nueva Constitución?

Para el Gobierno debe actuarse a través de la institucionalidad, mientras que para la Oposición deben buscarse soluciones fuera de la ella, entiéndase Asamblea Constituyente.

Cualquiera fuere el instrumento a acordar, hay que aceptar que la Nueva Carta Fundamental tardaría en elaborarse a lo menos dos años. Esto significa que es una medida, en rigor, de largo plazo y nada asegura que será la solución a las demandas sociales, que es en esencia lo que la ciudadanía requiere.

Uno se sorprende mientras sigue este debate al ver hace unos días atrás a un Senador en un matinal de televisión diciendo: "todo esto es estructural, primero hay que resolver esos problemas de estructura de la sociedad chilena, entre



otros, una Nueva Constitución". Su pobre visión no valía la pena siquiera tomarle en cuenta.

Pues bien, la pregunta que cabe hacerse es ¿qué hacemos para resolver los problemas de corto plazo?

A ese parlamentario -y a otros tantos- habría que recordarle que sí es posible masticar chicle y andar en bicicleta simultáneamente. Habría que decirle que las soluciones a los problemas políticos y sociales tienen tiempos diferentes y eso él debería saberlo.

En primer término, urge recuperar el orden público para que se pueda alcanzar todo lo demás. ¿O acaso él se piensa que en las actuales condiciones se puede hacer un Plebiscito libre, informado y seguro exento de barricadas e incendios?

Hay otros miembros de la clase política que son más globales y señalan que se requiere de un amplio acuerdo político. ¿Un amplio acuerdo para qué? ¿Para lo urgente o para lo de largo plazo?

La delincuencia no respeta ni hace caso a los partidos políticos. Supongamos que el acuerdo serviría para empoderar a Carabineros y PDI, porque no suena lógico ni prudente suponer que el acuerdo es para que la Oposición al gobierno "influya" para terminar las protestas violentas. Hacerlo significaría responsabilizar a ésta de ser quienes organizan o amparan estos actos.

Para conocer, controlar y resolver la violencia social se requiere estudiarla muy a fondo y así tener absoluta claridad de lo

que deberá hacerse. Esto se consigue sobre la base de tres ejes que deberían aplicarse simultáneamente, en forma coordinada, convergente y con mucha voluntad.

1. Conocer los fundamentos y quienes promueven las acciones violentas para resolverlas más profundamente. Aquí está la solución a los problemas estructurales de la sociedad que sirven de caldo de cultivo a la violencia. Esto toma tiempo y no deberá paralizar las acciones de corto plazo. En esta fase se inscribe el trabajo que lleve a una nueva Carta Fundamental.

2. Determinar los tipos de armas y medios violentos que emplean los delincuentes para impedirles el acceso a éstas y conocer los recursos económicos que poseen. Esto también tomará un tiempo.

3. Disminuir el rango de oportunidad de los violentistas para evitar que se cometan estos actos vandálicos y/o criminales lo que debe hacerse con fuerzas policiales eficientes y un adecuado Sistema de Inteligencia. Esto es inmediato.

En síntesis, los problemas deben resolverse sobre la base de estos tres ejes. No es posible solucionar todo de manera policial, tampoco se puede aceptar violencia mientras se trabajan los acuerdos para superar los problemas de fondo.

En este contexto resulta trascendental poner de relieve que Carabineros no debe ser expuesto a críticas por heridas a manifestantes ni por ningún concepto ocurrido en las manifestaciones. Eso debe



ser corregido a la brevedad y determinar por qué se produjeron.

Mejorar los procedimientos operativos debe ser una acción permanente de una policía moderna.

Paralelamente habrá que investigar las armas que usan los manifestantes ya que, también, han circulado videos y fotos en que violentistas disparan con honda a diestra y siniestra a la policía. Hay que señalar también que hay muchos casos de civiles heridos por proyectiles que bien podrían haber sido lanzados por estos "manifestantes pacíficos" y que hasta ahora han sido adjudicados a Carabineros. La justicia deberá determinar de quién fue la responsabilidad de estos hechos.

Nuestra clase política debiera desarrollar la capacidad de entender que los hechos tienen causas y consecuencias. Sólo evaluarlos en sus causas es tan insuficiente como medirlos en sus solas consecuencias.

Si observamos lo que ocurre por las solas consecuencias, podemos asegurar que ya no hay protestas pacíficas en el país, puesto que todas terminan en violencia. En cambio, si observamos las solas causas que las provocan, todos estaríamos de acuerdo en que las demandas son justas. Sin embargo, ninguna de estas posiciones parciales nos permite acotar el problema en su global dimensión ni menos resolverlo.

Por lo dicho hay que recordar a nuestros políticos la frase del Conde Romamones :

"Fórmulas sencillas para resolver problemas complejos, no las conozco".



FIN DE FIESTA

Orlando Sáenz Rojas
Ingeniero Civil



Son varios los grandes intelectuales que han aludido al poder rigidizador del éxito y que es el que explica la mayoría de las grandes revoluciones sociales. Cuando se ha tenido éxito con un sistema, una política o una estrategia, se genera una irresistible voluntad de seguir aplicándolas en otras instancias que pueden ser sensiblemente diferentes a las que existían cuando funcionaron regocijantemente.

Aludo a ese poder rigidizador porque creo que ha sido determinante en la creación de las condiciones para que fuera necesario un estallido de violencia social como el recién experimentado para que casi todos los chilenos asumiéramos que se han agotado los modelos políticos y económicos con los que gozamos de largos decenios de paz social y progreso material. Para utilizar una imagen más notoria y popular, tuvieron que apagarnos las luces para que comprendiéramos que la fiesta había terminado.

Para que se hiciera necesario este brusco y traumático despertar, hubo que ignorar

varios y hasta antiguos avisos que, semejantes a los crujidos que advierten el colapso próximo de una estructura, avisaban la proximidad de la crisis.

Desde luego, desde que Donald Trump inició la guerra comercial con China era completamente previsible que las consecuencias para la economía chilena le impedirían al gobierno cumplir gran parte de sus promesas electorales. En lugar de darse a la ingrata pero necesaria tarea de advertir esto y tomar algunas medidas protectoras en una economía tan abierta y vulnerable como la chilena, se prolongó el mensaje optimista y de escasa preocupación cuando la propia población estaba demostrando miedo e incertidumbre con disminución de su propio consumo.

Cuando los últimos comicios se sumaron a un sistema electoral absurdo para producir un parlamento más parecido a un circo de muchos payasos que a un ámbito legislativo serio, era evidente que el ejecutivo no podría obtener reformas estructurales imprescindibles para enfrentar eficazmente las nuevas condiciones económicas y sociales. En lugar de advertir eso a la ciudadanía y resignarse a una buena administración con proyecciones de continuidad, el gobierno se lanzó a un desgastante esfuerzo por alcanzar acuerdos imposibles y en el camino dejó tirada hasta su propia identidad. Nunca asumió que la democracia chilena renacida en 1990 ya no es viable en las condiciones actuales sin profundas modificaciones.



A eso se sumaron errores verdaderamente infantiles como el de dejar en manos de fórmulas matemáticas automáticas temas tan sensibles como el precio de los combustibles, los servicios públicos básicos y el transporte. En el caso de este último, luego de larguísimos años en que se ha tolerado una evasión de pagos de montos grotescos. Hubiera bastado un mejor sistema de control y de castigo ejemplar para los evasores para que, en lugar de subir el valor para controlar el déficit, se hubiera podido hasta rebajar con gran contentamiento popular y mucho mejor resultado económico. Una cosa tan evidente como que es imposible financiar un servicio cuando un tercio de los usuarios elude su pago, no puede permanecer ignorada por un gobierno sin sufrir graves consecuencias.

Pero la peor de las cegueras es pretender gobernar a un pueblo que no es. El pueblo chileno hace mucho rato que no es el solidario, altivo, inteligente y comprensivo que parece tener en su imaginación el mundo político. Son tales los estragos que ha producido la destrucción sistemática de las familias, la permisibilidad confundida con la democracia y un sistema educacional ineficaz y caótico, para rebajar el nivel cultural del pueblo chileno a niveles que se prestan más a estudiar seriamente si todavía le es posible sustentar un sistema democrático tradicional. Lo que tenemos hoy es un pueblo que no sabe expresar sus anhelos más que con la violencia irracional. Que no es capaz de comprender que herirse y desprestigiarse a sí mismo más se parece a la eutanasia que a lo propio de un ente racional. Hemos visto, aparentemente

sin aprender nada, un largo decenio en que los estudiantes chilenos – los supuestos futuros de la patria – lo único que han hecho es aplanar calles y perder docencia sin jamás ser capaces de formular una sola propuesta constructiva.

El presidente Piñera saldrá seriamente herido de lo que ha ocurrido y seguirá ocurriendo. Le ha correspondido un durísimo despertar de un sueño imposible y pagar una cuenta que no se merecía. Como es un hombre muy inteligente y de muy buenas intenciones, ni siquiera le servirá de consuelo la constatación que pronto llegará de que la verdadera gran cuenta de lo ocurrido la va a pagar, con años de decadencia, el mismo pueblo que hoy marcha celebrando la destrucción que ha provocado. Porque lo ocurrido en estos últimos días tendrá un altísimo costo nacional, que va mucho más allá de la destrucción física que se ha provocado. La economía chilena esta tan vulnerable, que bastará la fuga de capitales y la drástica reducción de la inversión internacional y privada para iniciar un ciclo depresivo que principalmente afectará a la generación que parece estar celebrando como un triunfo lo que cree haber logrado. Siempre se ha dicho que la nuestra fue una generación perdida, pero las ironías de la historia dicen otra cosa puesto que nos dejó vivir la época dorada de las tres últimas décadas mientras que a nuestros hijos les tocará vivir aquella en que Chile volverá a ser un paisito del montón subdesarrollado. Lo único doloroso es que hayamos vivido hasta ver el fin de fiesta.

REDACTORES DE COSUR CHILE



NELSON CABEZAS FLORES

Presidente de Cosur Chile

Coronel de Ejército, Especialista en Estado Mayor de la Academia de Guerra del Ejército, Profesor de Estado Universidad de Santiago. Magister en Educación por la Universidad de Los Andes y Magister en Sociología Militar por la Universidad de Chile



ENRIQUE CORDOVEZ PÉREZ

Primer Vicepresidente de Cosur Chile

Capitán de Navío, Ingeniero en Armas con mención en Telecomunicaciones de la Academia Politécnica Naval y Magister en Sociología por la Pontificia Universidad Católica de Chile.



JAIME GARCÍA COVARRUBIAS

Socio de Cosur Chile

Coronel de Ejército, especialista en Estado Mayor de la Academia de Guerra del Ejército, Magister en Ciencia Política por la Universidad de Chile y Doctor en Sociología por la Universidad de Salamanca.



OMAR GUTIÉRREZ VALDEBENITO

Amigo de Cosur Chile

Capitán de Navío IM, Master en Sociología de la Universidad de Maryland y Doctorando con entrenamiento en institutos del Ejército y Armada de EEUU, de Israel y de Alemania.



HUMBERTO JULIO REYES

Amigo de Cosur Chile

General de Brigada, Profesor de Historia Militar y Estrategia de la Academia de Guerra del Ejército, Magister en Ciencias Militares, con mención en Sociología Militar por la Academia de Guerra del Ejército, y Gestión Estratégica de Organizaciones por la Academia Politécnica Militar



FERNANDO LE DANTEC GALLARDO (Q.E.P.D.)

Socio de Cosur Chile

Capitán de Navío, especialista en Estado Mayor de la Academia de Guerra Naval y Magister en Ciencias Políticas por la Universidad de Chile



DOMINGO MORA MONTECINO

Segundo Vicepresidente de Cosur Chile

Coronel de Aviación, Ingeniero de Ejecución Politécnico, de la Academia Politécnica Aeronáutica de la Fuerza Aérea de Chile y Experto profesional en Prevención de Riesgos de la Universidad Técnica Metropolitana



RUBÉN SCHEINHING NAVARRO

Socio de Cosur Chile

Capitán de Navío, especialista en Estado Mayor de la Academia de Guerra Naval y Magister en Ciencia Política por la Universidad de Chile



FERNANDO THAUBY GARCÍA

Amigo de Cosur Chile

Capitán de Navío IM, especialista en Estado Mayor de la Academia de Guerra Naval y Magister en Ciencias Políticas por la Universidad de Chile



RAÚL ROMERO GOENANGA

Asesor legal del Directorio de Cosur Chile

Abogado; Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales; Magister en Economía y Gestión por la Universidad Gabriela Mistral; y doctorando en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.



RICARDO VALENZUELA BENAVENTE

Director de Finanzas de Cosur Chile

Brigadier de Ejército, especialista en Estado Mayor y Magister en Ciencias Militares por la Academia de Guerra del Ejército.



MANUEL ZAMORA PIZARRO

Socio de Cosur Chile

Coronel de Ejército, Comandante de la Orden Militar 1° de Línea Buin y Presidente del Instituto O'Higiniano, filial Las Condes

SOLICITUD DE INGRESO

Señor
Nelson Cabezas Flores
Coronel de Ejército
Presidente de Cosur Chile
Presente

Comparto el objetivo de preservar los valores nacionales y promover la profesión militar, razón por cual he decidido ingresar como SOCIO ACTIVO (oficial superior de las FFAA)/SOCIO COOPERADOR (oficial jefe de las FFAA o civil relacionado con el quehacer de la Corporación).

Por lo anterior es que solicito a Usía acoger la presente solicitud, en vista de mi disposición a participar en las actividades del Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las FFAA de Chile, así como de respetar sus Estatutos, Reglamento Interno y acuerdos de la Asamblea.

Para los efectos del pago de las cuotas sociales, autorizo que la Corporación formule el descuento mensual del valor acordado para el presente año \$5.600/mes por intermedio de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional o mediante pagos directos del suscrito a la Tesorería.

Doy fe que los siguientes datos de quien postula son correctos:

Grado Militar	
Nombre y Apellidos	
Número de RUT	
Fecha de Nacimiento	
Dirección Particular	
Número de Teléfono	
Casilla Electrónica	
Número Capredena CTA CPDN	

Saluda atentamente a US.

F I R M A: _____

Por favor imprimir, completar y enviar como archivo adjunto a cosurchile01@gmail.com

